

VILLA MARÍA

Nestlé en crisis: frenó la producción y dio vacaciones escalonadas

PUNTA VILLA MARÍA

MERCADOS

Bajó fuerte el riesgo país y las acciones volvieron a recuperar terreno

EL PAÍS | 3

EDUCACIÓN

El 54% de los alumnos argentinos se distrae con el celular en clase

RÍO CUARTO | 14

Grupo
IM Instituto
Médico

0810-444-4672



FÚTBOL

Talleres le ganó a River por penales y es el campeón de la Supercopa Internacional

DEPORTES | 20

Puntal

Jueves 6 de marzo de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.002 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Endurecen en Córdoba la ley para los menores que cometen delitos

La Legislatura provincial sancionó la Ley Penal Juvenil y reformó la normativa 9944. “Ahora se da al juez la facultad de restringir la libertad de un menor que no es punible y que delinque y alojarlo en un lugar que no sea una cárcel”, manifestaron a Puntal

LA PROVINCIA | 9

PARITARIA

Los docentes rechazaron la nueva oferta y hoy van al paro

La Uepc y el Sadop consideraron que la propuesta salarial del gobierno no contempla los requerimientos planteados. La medida de fuerza es por 24 horas

RÍO CUARTO | 13

ENERGÍA

En enero, la demanda de electricidad subió 9% en la provincia

Fue uno de los distritos que lideró el aumento, en un contexto climático con temperaturas por encima de los valores históricos, a lo que se suma la mayor actividad

LA PROVINCIA | 7

Creció 41% la venta de autos usados en dos meses

LA PROVINCIA | 8



El intendente convocó a todas las instituciones que integran el Consejo Económico y Social.

De Rivas pide policías, 3 fiscales y bajar la edad de imputabilidad

Con las instituciones, el intendente lanzó la Mesa de Trabajo por la Seguridad. “Pedimos modificar el Código de Convivencia”, manifestó De Rivas

RÍO CUARTO | 10

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

POLÍTICA. ESPERAN CONCRETARLO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO

El Gobierno confirmó que intentará cerrar un nuevo acuerdo con el FMI

En su habitual conferencia de prensa, el vocero presidencial Manuel Adorni anunció que implica la recapitalización del Banco Central, y afirmó que no va a inferir en el aumento la deuda pública

Agencia NA

El Gobierno Nacional, a través del vocero presidencial Manuel Adorni, confirmó que intentará cerrar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el primer cuatrimestre del año. “Se apunta a que haya un acuerdo cerrado para el primer cuatrimestre del año”, señaló en conferencia de prensa el responsable de la comunicación presidencial. Ahí nomás aclaró: “Todavía no está cerrado”.

Adorni insistió con la idea que transmitió Milei de que el dinero que ingrese el país “no aumentará la deuda bruta” porque sería destinado para que el Tesoro pague su deuda con el Banco Central. Por eso el Gobierno habla de “recapitalización” de la entidad monetaria. Se estima que podrían ser entre U\$S10.000 millones y U\$S15.000 millones, aunque Adorni evitó dar precisiones. Si admitió que será dinero que tendrá que devolverse en algún momento.

El vocero presidencial también alentó a que el Congreso apruebe el acuerdo, pese a que aún no se conoce. Rechazó la línea opositora que plantea que el Gobierno no enviaría para el tratamiento legislativo un proyecto formal sin el anexo con los detalles técnicos. “Nunca hubo problemas para que el Congreso vote un acuerdo con el FMI que aumentaba la deuda, ¿por qué ahora no lo haría si no se aumenta la deuda bruta?”, se defendió el funcionario que responde a la estrategia narrativa de Karina Milei y Santiago Caputo. El Presidente mencionó el posible acuerdo con el FMI hacia el final de su intervención del sábado ante la Asamblea Legislativa. Dijo que era inminente la definición. “Estamos avanzando con un acuerdo con el FMI para sanear el Banco Central y salir del cepo cambiario durante este año”, afirmó Milei aunque no precisó detalles de cuánto ni cuándo sería el ingreso de fondos frescos. “Estamos en condiciones de emprender este acuerdo sin aumentar nuestra deuda bruta”, apuntó. “El dinero



El vocero presidencial Manuel Adorni, en conferencia de prensa.

que use el Tesoro se utilizará para cancelar parte de su deuda con el Banco Central”, adelantó. Con el monto que ingrese al Tesoro, y luego al Banco Central, el Gobierno aspira a levantar el cepo.

Hoy Adorni abrió el paraguas para esa medida a “cuando estén dadas las condiciones”. El vocero presidencial además rechazó cambios en el tipo de cambio del dólar, luego de que febrero sea el primer

mes con la devaluación controlada al 1%, tras una velocidad al 2 por ciento. “No hay ningún cambio de nada”, dijo Adorni para responder las críticas de que la cotización del dólar está atrasada.

Según un banco suizo, el FMI le otorgará hasta 20 mil millones de dólares a la Argentina

El acuerdo incluiría fondos para vencimientos con el organismo multilateral

El Fondo Monetario Internacional (FMI) podría otorgarle a la Argentina un préstamo de unos US\$ 20.000 millones en el marco de un

nuevo programa de financiamiento, según un informe del banco suizo UBS. El paquete incluiría US\$ 8.000 millones en fon-

dos nuevos, mientras que el resto se destinaría a cubrir pagos de capital e intereses que Argentina debe afrontar durante el actual mandato de Javier Milei. Alejo Czerwonko y Pedro Quintanilla-Dieck, los analistas de UBS, indicaron que al menos el 30% de este nuevo paquete estaría disponible en 2025. El pronóstico supera las expectativas iniciales del mercado local, donde se especulaba que el acuerdo con el FMI rondaría los U\$S 11.000 millones.

La posibilidad de acceder a un monto mayor podría brindarle a nuestro país una mayor estabilidad financiera y reforzar sus reservas internacionales, aspectos clave para la recuperación económica. El nuevo programa estaría diseñado para cubrir tanto pagos de capital como intereses que la Ar-

gentina debe afrontar hasta 2028.

Según el informe, se espera que la Argentina realice pagos de capital por U\$S 12.000 millones y de U\$S 9.000 millones en intereses durante este período. El programa propuesto por el FMI cubriría estos compromisos y proporcionaría fondos adicionales para fortalecer las reservas del Banco Central, indicó la agencia Bloomberg. Además, con el nuevo préstamo, el Gobierno cancelaría una parte de la deuda del Tesoro Nacional con el Banco Central, documentada en las llamadas Letras Intransferibles, según explicó el presidente Javier Milei. Si bien el acreedor cambiaría, la “deuda bruta” del Tesoro no aumentaría, según declaraciones oficiales. Aunque aún no se han detallado las condiciones del nuevo pro-

grama, se anticipa que el FMI podría requerir ciertos compromisos por parte de Argentina.

Entre ellos, se mencionan la discrecionalidad en el uso de los fondos y la continuidad de la estrategia cambiaria definida por el equipo económico del país.

El pronóstico de UBS sobre un posible préstamo refleja el avance en las negociaciones y la disposición del organismo internacional para apoyar al país en su proceso de estabilización económica. El viernes, Gita Gopinath, subdirectora gerente del FMI, mantuvo una videollamada con el ministro de Economía, Luis Caputo, y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili. Tras el encuentro, Gopinath destacó que se están logrando “muy buenos progresos” en las conversaciones.

ECONOMÍA. MERCADOS.

La Bolsa retomó el alza tras los feriados y bajó el riesgo país

El S&P Merval ganó 3,8% y los ADR argentinos negociaron mixtos en Wall Street, mientras que el indicador de JP Morgan cedió a 717 puntos debido al fuerte ascenso de los bonos Globales registrados el lunes y martes

Agencia NA

El mercado financiero arrancó en positivo luego de la incertidumbre que generó el cimbronazo en las plazas internacionales por las medidas que implementó Donald Trump.

Las acciones del Merval subieron 3,8%, destacándose Central Puerto (3,9%) y Loma Negra (3,4%). Los bonos soberanos tuvieron incrementos superiores a 2,5%, con lo cual el Riesgo País retrocede 62 puntos básicos para ubicarse en 717 unidades.

Por su parte los ADRs de acciones argentinas que cotizan en Nueva York acciones de compañías negociadas en dólares registraron mayoría de subas, lideradas por Banco Supervielle (+5,7%) y Ter-

nium (+3,6%). Estos títulos promediaron una baja en torno al 2% entre lunes y martes.

De esta forma, las primeras operaciones muestran un mercado local que pudo despegarse del mal clima internacional. Cabe recordar que los ADR argentinos estuvieron castigados en Wall Street durante los feriados locales de Carnaval, dados los vaivenes de las plazas externas afectadas por temores a una guerra comercial global, ante la imposición de nuevos aranceles del 25% impuestos por el presidente estadounidense Donald Trump. Ahora, se dio el efecto contrario, con ganancias entre 1,1% y 1,9% en los principales indicadores neoyorquinos que neutralizaron la tendencia. En el plano local, un posible acuerdo con el FMI (Fondo Monetario Internacional) que brindaría fondos frescos



Los activos argentinos vienen de un bimestre negativo.

para capitalizar el Banco Central camino a la liberación del mercado de cambios y las tensiones políticas en un año con elecciones legislativas, crean un clima expec-

tante entre los inversores. “El principal driver (conductor) del mercado en el corto plazo, es el avance en un nuevo programa con el FMI, que se espera se cierre en marzo o

abril, antes del próximo pago al Fondo en mayo. Sin embargo, la noticia juega en contra en un mercado expectante”, reportó Capital Markets Argentina.

CÓRDOBA

es Sede de Grandes Eventos nacionales e internacionales

El Gobierno de la Provincia de Córdoba seguirá invirtiendo en más infraestructura para liderar los eventos y los espectáculos más importantes del país activando la economía naranja de toda la región.

¡Córdoba te espera, para que la disfrutes en su mejor versión!

Agencia CORDOBA DEPORTES | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA | Seguimos haciendo | GESTIÓN MARTÍN LLARYORA

EL PAÍS

APAGÓN. MÁS DE 620 MIL PERSONAS SIN SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Corte de luz masivo en el Amba: miles de usuarios afectados

Afectó a barrios de CABA y el sur del Conurbano Bonaerense. “Se restituyó el suministro de energía a todos los afectados por la salida de servicio de líneas de alta tensión”, anunció Edesur tras varias horas

Agencia NA

El suministro de energía eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) sufrió dos grandes cortes durante ayer. Estas fallas técnicas llevaron a que aproximadamente 620 mil personas se quedarán sin luz, tanto en varias zonas de la Provincia de Buenos Aires, como en la Capital Federal. Según informó la compañía EDESUR, el primer corte de suministro, que tuvo lugar casi a las 6, se debió a “una falla en dos líneas de alta tensión, lo que afectó a varias

subestaciones de la compañía”. Luego, sobre las 12.40 el servicio volvió a fallar, donde hasta la Casa Rosada, el Congreso de la Nación y la Legislatura de CABA se quedaron sin electricidad. Además, los servicios de varias líneas de Subte también se vieron afectados.

Los Bomberos de la Ciudad asistieron a más de 50 personas atrapadas en ascensores y un operario fue trasladado de urgencia al hospital Argerich tras haber resultado herido en el momento en el que explotó un cable de alta tensión, en el barrio de Villa de Mayo, norte del conurbano.

También se denunciaron múltiples robos en localidades bonaerenses como Lanús, donde los vecinos aquejaron a los medios asaltos en la calle y “entraderas” en viviendas.

Horas después, desde la cuenta de Edesur en X se informó que el número de gente afectada fue disminuyendo hasta ser 273.000 a las 15.30. Además, a las 15 se registró un “colapso de tensión” en varias provincias del Noreste Argentino. Según la compañía de suministro eléctrico, esto se debe a “muchos aires acondicionados de baja eficiencia”.

Comunicado de Edesur

Ante el pronóstico de altas temperaturas para los próximos días, la empresa anunció que reforzará las cuadrillas para atender posibles nuevas fallas en el sistema eléctrico. También se desplegarán operativos especiales para electrodependientes y se movilizarán



El apagón se debió a una falla en dos líneas de alta tensión, INFORMÓ eDESUR.

grupos electrógenos de gran porte para garantizar el suministro en casos críticos.

Finalmente, la compañía pidió disculpas por las molestias ocasionadas y aseguró que mantendrá el contacto con los usuarios para actualizar la información en caso de

nuevas eventualidades en el servicio. Por su parte el gobierno busca establecer si el corte fue producto de un accidente, de una violación contractual o por falta de inversiones y cuando se determine cuál fue la razón, analizarán que tipo de multas aplicarán.

MUSEOS
INDUSTRIA AUDIOVISUAL
DANZA
ARTES VISUALES
MÚSICA
TEATRO

Córdoba es cultura

Conocé más en:
cultura.cba.gov.ar



ES CÁNDALO CRIPTO. LO IMPULSA LA COALICIÓN CÍVICA

Denuncian a Karina Milei por cohecho y tráfico de influencias

La acusación está vinculada al escándalo de la criptomoneda \$LIBRA y a la presunta intermediación de la funcionaria en reuniones con el presidente Javier Milei

Agencia NA

Los diputados de la Coalición Cívica Mónica Frade y Maximiliano Ferraro presentaron una denuncia penal en Comodoro Py contra la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, por "cohecho, tráfico de influencias y por infringir la ley de Ética Pública" a raíz del escándalo de las criptomonedas.

"Desde el día viernes 14 de febrero por la noche, ocasión en que se conoció la participación del mandatario en la posible defraudación a través de \$LIBRA, personas vinculadas, y que han quedado señaladas, han expresado en chats privados -luego difundidos- que la denunciada era la que pedía sobornos", señalaron los denunciantes sobre Karina Milei.

Y consignaron que "no de los que primeros en hacerlo fue el trader Hayden Davis", el creador de Libra.

"En la Justicia de Estados Unidos, la nombrada está acusada de ser quien coordinó las reuniones entre el Presidente y los promotores de la polémica cripto", ampliaron los legisladores en la denuncia.

Además consignaron que «el empresario Diógenes Casares ratificó que un alto funcionario recibió dinero para que el Presidente difun-

diera \$LIBRA. Aquí, el nombrado, por segunda vez, señala sobre el conocimiento del pago de dinero, a un integrante del Gabinete nacional, a cambio que Javier Milei hiciera el posteo en X publicitando la criptomoneda. Volvió a reiterar haber visto los chats en los que Hayden Davis aseguró haberle pagado a Karina Milei», añadieron.

"Más allá del escándalo de las criptomonedas y la participación presidencial y de su entorno, también personas ajenas a esto expusieron públicamente sus experiencias personales, sobre el rol de posible 'cajera' de la Secretaría General", agregaron.

Al respecto, los denunciantes expusieron: "Se puede suponer que la nombrada le dio reiteradas entradas a la Casa Rosada y a la Quinta de Olivos, para reunirse con el Presidente de la Nación, a todos los implicados en lo que se dio en llamar 'Crypto \$LIBRA' y que haya sido tarifado de uno u otro modo".

"Los ingresos (nueve) según registros oficiales, de Mark Hayden Davis datan del día 11 de junio del año 2024. El día 16 de julio del año 2024 ingresó nuevamente con Mauricio Novelli y su socio Manuel Terrones Godoy", sostuvieron los legisladores.

Hayden Davis, el impulsor del token \$LIBRA y quien dice tener en su poder más de U\$S 100 millones que pertenecen a la Argentina



Javier y Karina Milei.

fue el primero en señalar a "El Jefe": en chats con terceros que trascendieron poco después de la estafa con la criptomoneda que involucra al Presidente, escribió que tenía "control total" sobre Milei.

"Genial, también podemos hacer que Milei tuitee, haga reuniones en persona y haga una promoción. Yo controlo a ese nigga", escribió en esos mensajes. "Eso es una locura", le responde su interlocutor. "Le envié \$\$ a su hermana y le firma lo que digo y hace lo que quiero. Una puta locura", agregó Davis.

El exabrupto de Davis forma parte de un grupo de chats que tie-

nen dos características importantes: por un lado, fueron escritos un par de meses atrás para ser difundidos en privado sin prever que algún día iban a ser publicados. Por el otro, el hecho de que sean varias las fuentes que están presentando los diálogos, diversos y cronológicamente separados, indica que Davis tenía en mente un modo de operación.

Karina se encuentra acusada ante la justicia en otra causa impulsada por la denuncia del abogado Gregorio Dalbón, en la que recientemente pidió el secuestro de su celular, el de su hermano Presidente, y el de Manuel Adorni.

Manes denunció en la Justicia a Caputo

En su presentación judicial, Manes ratificó las denuncias mediáticas y aseguró que siente miedo por la situación que atraviesa

El diputado radical Facundo Manes presentó una denuncia penal contra Santiago Caputo por "amenazas coactivas" por considerar que fue "intimidado" por el asesor presidencial debido a la influencia que tienen en áreas claves del Estado. Con el patrocinio del abogados Andrés Gil Domínguez y Mariano Bergés, presentó en forma electrónica la

denuncia y se pidió bolillero manual del sorteo en que juzgado caerá esa presentación. Además, solicitó que se dispongan las medidas pertinentes para "resguardar mi integridad personal y la de mi familia". Caputo y Manes se cruzaron frente a frente a la salida de la Asamblea Legislativa, aunque ya venían manteniendo una disputa luego del intento del

diputado de interrumpir al presidente Javier Milei, quien, a la vez, le respondió, en el marco de su discurso de apertura de la sesiones ordinarias. En el escrito donde pide constituirse en querrelante, Manes señaló que hubo "amenazas coactivas que se llevaron a cabo para intimidar a un Diputado Nacional con el fin de que ese Diputado deje de hacer algo, en este caso, que deje de hacer críticas en el marco de su función, a autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, entre ellos – se entiende– el Presidente de la Nación". Señaló que el objetivo de esa intimidación es "una suerte de disciplinamiento al resto de los legisladores no partidarios". En los argumentos de la presentación Manes señaló que "más allá de la repercusión periódica del asunto porque involucró a un diputado nacional en el marco del discurso presidencial

de apertura de sesiones legislativas y la sorpresiva y violenta intervención del principal asesor del Presidente, el punto aquí es establecer la delictuosidad del comportamiento de Santiago Caputo y del resto de personas que lo acompañaban" Manes señaló que "la inmunidad parlamentaria prohíbe que un diputado o senador sea molestado por sus dichos o votos y el Código Penal brinda una herramienta para sancionar a quien intente coaccionarlo mediante amenazas". "De este modo, el ordenamiento asegura no solo que el legislador no pueda ser judicialmente responsabilizado por sus opiniones, sino también que terceros no puedan amedrentarlo para condicionar su conducta parlamentaria", detalló el diputado. Por último, dijo que al retirarse fue amenazado verbalmente por el asesor presidencial.

Habló Juan Carlos Maqueda

"Los antecedentes de la Corte" no acompañan la posición de Ariel Lijo, dijo en una entrevista radial

Agencia NA

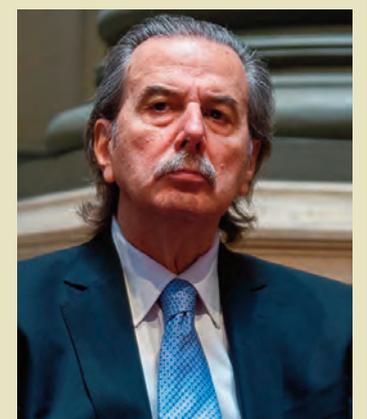
El ex ministro de la Corte Suprema Juan Carlos Maqueda afirmó que los antecedentes de jueces nombrados en comisión ponen en duda el futuro de Ariel Lijo en la máximo tribunal, luego de haber sido nombrado de esa forma por el presidente Javier Milei días atrás.

Mañana la Corte deberá resolver si acepta licencia extraordinaria que presentó Lijo la semana pasada, que fue otorgada por la Cámara Federal, o si bien le exige que renuncie a su cargo como juez federal para asumir en comisión por un año, tal cual expresa el decreto de Milei.

En este contexto, Maqueda, en diálogo con radio Rivadavia, puso dos casos de ejemplo que la Corte podría utilizar como antecedente para definir la cuestión de Lijo.

"En la década del '70, hubo un juez federal de primera instancia, que había sido designado en comisión en segunda instancia. La Corte, en ese caso, se pronunció diciendo que el juez no podía pedir licencia a un cargo para tener el otro. Claro, tenía que renunciar a ese cargo", explicó.

Luego, Maqueda ejemplificó con el resonado caso de José Francisco Bidau en la década del '60: "El Senado, cuando tuvo que tratar el pliego, lo rechazó, y el doctor Bidau era integrante de la Corte Suprema, perdió el cargo de la Corte Suprema y también perdió el cargo de camarista".



EL PAÍS

POLÍTICA. ASAMBLEA LEGISLATIVA BONAERENSE.

Axel Kicillof abrió las sesiones bonaerenses con críticas a Milei

En un discurso con permanentes referencias al federalismo, el gobernador bonaerense aseguró que la provincia no va a claudicar ante "las amenazas" del presidente

Agencia NA

Al encabezar la Asamblea Legislativa bonaerense, el gobernador Axel Kicillof volvió hoy a cuestionar la amenaza de intervención a la provincia que planteó el presidente Javier Milei, de quien dijo que pretendió "echarlo por las redes sociales". Para el mandatario bonaerense, el mensaje publicado por el titular de la Casa Rosada en su cuenta de X reviste una "inédita gravedad institucional" y representa un "hecho sin antecedentes que no debemos pasar por alto".

"El presidente de la Nación amenazó con intervenir la provincia y pretendió echar al gobernador por las redes sociales", lamentó.

En su discurso de apertura de sesiones ordinarias, Kicillof sostuvo que Milei "está promoviendo una estafa política a la vista de todos porque no hay engaño mas grande que utilizar el poder que otorga el pueblo para atacar a la democracia".

"Así como el presidente no puede avalar una estafa financiera de escala internacional, tampoco puede usar el mandato que le dio la democracia para atentar contra ella. Le quiero recordar al presidente que con la democracia y el federalismo no se juega", apuntó el gobernador bonaerense.

Según Kicillof, el planteo de Milei "parece irreal, una distopía trágica", y agregó que "no es psiquiatra como para entender que lo llevó a "comportarse de esa manera".

"Presidente: no se puede ser tan impune, cínico e irresponsable. Le toma el pelo a toda la dirigencia política y a todo el pueblo en un tema tan grave y cargado de historia como una intervención federal", siguió.

El gobernador le recordó que en las últimas elecciones fue reelecto "por casi 20 puntos de diferencia respecto al segundo en una elección donde la fuerza política del presidente fue derrotada en tres instancias". "Aquellas amenazas de Milei que quedaron grabadas como un nuevo capítulo de la infamia no son un ataque personal, no es contra mí, es un ataque contra la provincia de Buenos Aires, contra la democracia, contra esta Legislatura, contra la Constitución y muy especialmente contra el federalismo", continuó. A su juicio, "cualquiera puede ser víctima de esas agresiones y de sus erupciones de autoritarismo" a excepción

de "los millonarios extranjeros y el presidente de Estados Unidos", Donald Trump, porque en "la Argentina de Milei los únicos privilegiados son los millonarios y los estafadores".

"La agresión a la provincia de Buenos Aires forma parte de una estrategia sistemática de ataque al federalismo y a los gobernadores provinciales", resumió Kicillof.

En este sentido, consideró que "el presidente parece olvidar algo fundamental: él gobierna la Nación pero no las provincias".

"Los gobernadores no somos empleados del presidente. Representamos a nuestro pueblo y tenemos la obligación de defender sus derechos e intereses", planteó.

Al respecto, Kicillof aclaró que "la provincia de Buenos Aires no se somete a amenazas ni a extorsiones".

"No voy a permitir que el destino de los bonaerenses quede librado a la improvisación, la impotencia o el resentimiento que no respeta la democracia", sumó.

"En este contexto de desintegración que alienta la deserción del Estado nacional y la exaltación del egoísmo, la provincia de Buenos Aires ratifica su compromiso con el federalismo, con la democracia y con la Constitución. Vamos a seguir trabajando con todas las provincias independientemente del signo político de quien gobierne", prometió.

"Esa es nuestra manera de honrar la solidaridad, la Justicia social y los principios que nos unen como pueblo. Nadie se salva solo", pregonó. Al analizar el discurso de Milei en la apertura de sesiones del Congreso nacional, Kicillof dijo que "más que una descripción de la realidad el presidente nos contó una fantasía que existe en su imaginación". "La falsificación no es nueva. Viene desde la campaña electoral cuando sostuvo que el ajuste y la motosierra no era para todos sino para un pequeño grupo al que denominó 'la casta'. Como en otros planos, se trató de un engaño. Dijimos entonces premonitoriamente: una estafa electoral", siguió. Para el gobernador bonaerense, "se trata de un programa económico que nada tiene de austriaco, de anarcocapitalismo o de liberal-libertario". "El plan económico de Milei, como varios otros planes neoliberales de nuestra historia está compuesto por unos pocos elementos: planchar el dólar, planchar los salarios, ajustar fuertemente el presupuesto, aplicar tarifazos, implementar una



Axel Kicillof cuestionó la amenaza de intervención a la provincia de Buenos Aires.

apertura importadora y una desregulación económica. El resultado es siempre el mismo", indicó. Para el mandatario provincial, "Argentina está siendo sometida a un experimento de ajuste, crueldad y desintegración regido por valores contrarios a los que inspiran el gobierno" que él conduce. En otro orden, Kicillof cuestionó las tratativas del Gobierno para contraer nueva deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y aseguró que dicho acuerdo "es una estafa piramidal" en la que "se la llevan unos pocos, dejan un tendal y la deuda la tienen que afrontar el pueblo argentino". "Milei festeja que el FMI va a poner dinero fresco, al igual que festejó el gobierno anterior al nuestro. Pero todos saben que cuanto más presta el FMI, más complicado está el país", señaló. "Y una advertencia, habrá que estar muy atentos al destino de esos recursos porque si son para sostener la bicicleta ya sabemos lo que pasó en el 2018 y el 2019 con el préstamo de (Mauricio) Macri y (Luis) Caputo", dijo. "No festejen un crédito del fondo para utilizar en el mercado cambiario porque saben dolorosamente bien los argentinos que más deuda externa es menos futuro", concluyó.

En tanto, Kicillof relativizó la baja de la inflación alcanzada por el Gobierno, y al respecto indicó que jamás se le "ocurriría celebrar un objetivo económico si requiere mayor sufrimiento del pueblo". "La economía tiene que estar al servicio del pueblo, no el pueblo al servicio de la economía", definió el ex ministro de Economía. Sobre la política de seguridad, que se encuentra en el ojo de la

tormenta tras el salvaje asesinato de Kim en La Plata a manos de adolescentes, el gobernador anticipó que destinarán 170 mil millones de pesos para equipar a las policías municipales con 800 nuevos patrulleros. Además, se apuntará a "aumentar las penas por la tenencia ilegal de armas para agilizar los allanamientos en flagrancia". Con esta política, dijo, se buscará "atacar con rapidez los bunkers de droga reduciendo los tiempos burocráticos de la Justicia". En paralelo, anunció el lanzamiento del Plan Provincial de Desarme para reducir la circulación de armas de fuego. En cuanto al fenómeno de la delincuencia juvenil, adelantó que se implementará "un programa de seguimiento integral de menores que hayan sido aprehendidos y restituidos a sus familias, para evitar la reincidencia y cortar su vínculo con el delito". "Nuestra respuesta es clara: inversión en seguridad, justicia social y oportunidades de futuro para los jóvenes", comentó. En este marco, Kicillof rechazó como "lisa y llanamente falso" el relato que afirma que para el Gobierno provincial "no es prioridad la seguridad". Por último, el mandatario bonaerense prometió que no va a "dejar que el vaciamiento del Estado entre a la provincia" de Buenos Aires. "Nuestro pueblo nos pide mas estado presente y más derechos. Para eso estamos, para eso nos votaron. Para eso tenemos que trabajar, para más derechos para las y los bonaerenses, para más producción. ¡Gobernar es crear trabajo Milei! ¡Crea un puesto de trabajo que no sea en una criptomoneda!", exigió Kicillof para finalizar su mensaje.

El Gobierno confirmó el bono de \$ 70 mil para jubilados

La medida se oficializó a través del Decreto 145/2025 publicado en el Boletín Oficial

Agencia NA

El Gobierno oficializó el otorgamiento de un nuevo bono de \$70.000 en marzo, para jubilados que perciban el haber mínimo, mediante el Decreto 145/2025 publicado en el Boletín Oficial.

De esta manera, las jubilaciones mínimas durante este mes serán de \$349.121, ya que el haber inicial para el tercer mes del año fue fijado en \$279.121,71, a partir del aumento del 2,21%, determinado en línea con la inflación de enero. En tanto que para aquellos titulares que, por la suma de todas sus prestaciones vigentes, perciban un importe superior a \$279.121,71 pero queden por debajo de los \$349.121, el monto máximo del Bono Extraordinario Previsional será igual a la suma necesaria hasta alcanzar esa cifra. De esta manera, en el caso de que por ejemplo, un jubilado perciba un haber de \$300.000 sólo recibirá como bono \$49.121. Con la ayuda previsional confirmada, las jubilaciones más bajas pasarán de \$343.086 a \$349.121. En los considerandos de la normativa, para justificar la medida, el Ejecutivo aludió al Índice de Movilidad Jubilatoria aplicado desde marzo de 2021, por la Ley N° 27.609, exponiendo los efectos adversos de la inflación en los haberes jubilatorios abonados bajo la mencionada fórmula.

En este sentido, el texto oficial puntualizó que "la fórmula allí establecida presentaba graves y serios inconvenientes, en tanto no resguardaba el riesgo inflacionario que afectaba los beneficios de los adultos mayores, puesto que no contemplaba la variación de los precios y presentaba un gran desfase entre la evolución de las variables económicas y su traslado a los haberes, entre otras cuestiones".

Ante ese diagnóstico, se fueron implementando distintas ayudas económicas previsionales en los últimos meses.

Desde que asumió la presidencia Javier Milei, se otorgaron dos bonos de \$55.000 en los primeros dos meses del 2024 y desde marzo del año pasado en adelante se actualizó el monto a \$70.000.



Las altas temperaturas de ayer hicieron escalar nuevamente la demanda eléctrica. Alrededor de las 18 se igualó, para esa hora, el máximo histórico para un 5 de marzo.

Puntal

ENERGÍA. UN VERANO EXIGENTE PARA EL SISTEMA

Córdoba: la demanda eléctrica creció 9 por ciento en enero

Fue uno de los distritos que lideró el aumento, en un contexto climático con temperaturas por encima de los valores históricos, a lo que se suma la mayor actividad

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

El primer mes de 2025 tuvo un repunte importante en el consumo eléctrico de la mano de temperaturas por encima del promedio histórico y un nivel de actividad económica algo superior a enero de 2024, cuando la parálisis en el país fue notoria.

Pero mientras a nivel nacional el crecimiento de la demanda fue del 4%, en Córdoba más que se duplicó esa cifra y llegó al 9%, lo que la ubicó en el podio de mayores alzas, detrás de Corrientes (15%) y Entre Ríos (10%). En el mismo nivel (9%) se ubicó la distribuidora Edes, del sur de la provincia de

Buenos Aires, incluida la zona de Bahía Blanca y otros 12 partidos.

En general, enero mostró aumento en las distintas jurisdicciones subnacionales, con unas pocas excepciones, como San Juan (-7%), Jujuy (-5%), Mendoza (-2%), Santa Cruz (-1%) y Edelap (-1%), que refiere a la distribuidora de La Plata y sus alrededores.

Entre las que crecieron, además de las ya mencionadas, se encuentran Chubut (8%), La Pampa (8%), Misiones (8%), Santa Fe (8%), Neuquén (7%), Chaco (6%), Eden (6%), San Luis (5%), Catamarca (4%), Río Negro (4%), Tucumán (3%), Salta (3%), Formosa (2%), La Rioja (2%), Santiago del Estero (1%) y Edea (1%).

De acuerdo al último informe pu-

Problemas en el país: ayer, por una falla en el Sistema Nacional de transporte ajena a la red propia de Epec, se produjo la salida de servicio de la línea de Alta Tensión Malvinas-Arroyito y afectó el servicio en la zona este de la provincia.

blicado por Fundelec, en el detalle por regiones, y siempre en una comparación interanual, las variaciones fueron variadas. En el caso de Cuyo, que comprende San Juan

y Mendoza, descendió el consumo un -3,4%.

En el Noa, computando allí Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, subió la demanda un 1,8%.

En todo el interior de la provincia de Buenos Aires (incluyendo La Plata y sin contar Capital Federal y Gran Buenos Aires) creció un 3,1%.

En tanto, en el área metropolitana de Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires hubo un ascenso en el consumo del 3,2%.

Por su parte, en la Patagonia, incluyendo Chubut y Santa Cruz, el consumo creció un 5,9% con respecto al mismo mes del año anterior.

En la Región del Comahue, tomando allí La Pampa, Río Negro y

Neuquén, hubo un crecimiento de 6% respecto a enero de 2025.

Mientras tanto, en la Región Centro, como se define en materia de electricidad a las provincias de Córdoba y San Luis, el alza en la demanda fue de 8,3%, impulsado especialmente por Córdoba.

En el Litoral, que contempla a Entre Ríos y Santa Fe, el consumo subió el 8,4%.

Por último, en el Nea, que refiere a Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, hubo un ascenso fuerte que alcanzó el 9,6%.

En lo que respecta al detalle de las distribuidoras de Capital y GBA, que demandaron un 31% del consumo del país y totalizaron un ascenso conjunto de 3,2%, los registros de Cammesa indican que Edenor tuvo una suba de 3,9%, mientras que en Edesur la demanda ascendió un 2,3%.

A nivel nacional, el informe de Fundelec destacó que con temperaturas superiores a los niveles históricos, enero presentó un ascenso de la demanda de la energía eléctrica de 4%, al alcanzar los 13.606,2 GWh a nivel nacional, en comparación con el mismo mes del año anterior. Y remarcó que se trata del segundo consumo más importante de la historia detrás de marzo de 2023 (13.996,3 GWh).

Al mismo tiempo, se alcanzó un nuevo récord de potencia el pasado 10 de febrero al llegar a los 30.257 MW.

La generación renovable explica el 38 por ciento de la potencia instalada

La generación térmica e hidráulica son las principales fuentes utilizadas para satisfacer la demanda, aunque se destaca el aumento del aporte de las energías alternativas (fotovoltaica y eólica). En enero, la

generación hidráulica se ubicó en el orden de los 2.427 GWh, lo que representa una baja del 35% respecto a 2024. Sin embargo, es destacable que la potencia instalada en Argentina alcanza los 43.474

MW, donde el 58% corresponde a fuente de origen térmico y un 38% de origen renovable (alternativa e hidráulica). Asimismo, el despacho térmico fue mayor, al mismo tiempo que el consumo de com-

bustible también terminó siendo mayor si se compara mes a mes a nivel del total. Así, en el primer mes del año siguió liderando ampliamente la generación térmica con un aporte de producción de

59,11% de los requerimientos. Por otra parte, las centrales hidroeléctricas aportaron el 17,17% de la demanda, las nucleares proveyeron un 6,21%, y las generadoras de fuentes alternativas un 15,26%.

LA PROVINCIA

COMERCIO AUTOMOTOR. CAMBIO DE TENDENCIA

Córdoba: creció 41% la venta de autos usados en el primer bimestre

Entre enero y febrero se realizaron 37.542 transferencias, de acuerdo a la información de la Cámara sectorial, contra las 26.489 de igual período del año pasado. Mayor estabilidad económica y el regreso del crédito, claves

Redacción Puntal

El comercio automotor comenzó el 2025 con un fuerte dinamismo en la provincia. De acuerdo a las cifras de la Cámara del Comercio Automotor de Córdoba con información preliminar que surge de los Registros de Propiedad Automotor, en febrero se transfirieron 17.934 vehículos usados, un 36,8% más que en el mismo mes de 2024 cuando se registraron 13.110 unidades.

En tanto, si se computa el acumulado de los dos primeros meses del año se contabilizaron 37.542 unidades en la provincia, un 41,7% más que en igual período de 2024, cuando se registraron 26.489 unidades.

“El volumen de transferencias muestra un crecimiento real de entre 15 y 20%. Si bien las variaciones interanuales arrojan cifras más elevadas, enero y febrero del 2024 fueron meses con demanda retráida a raíz de la fuerte y brusca suba de precios producto del reciente cambio de gobierno. La cifra mensual promedio de transferencias en la provincia se ubica en torno a 16.000 unidades”, dijo el presidente de la Cámara del Comercio Automotor de Córdoba (CCAC), Federico Miretti.

Y agregó: “Las cantidades de unidades comercializadas muestran un mercado más consolidado, a raíz del reacomodamiento de precios hacia la baja gracias a una mayor disponibilidad de unidades, lo que genera un mercado más competitivo, combinado con la dis-



Los vehículos usados comenzaron a comercializarse con más vigor en los últimos meses.

Puntal



★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del 6 al 12 de MAR 2025



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
MUFASA: EL REY LEÓN - 2D CAST						
17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
19:40	19:40	19:40	19:40	19:40	19:40	19:40



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
CAPITAN AMERICA: UN NUEVO MUNDO - 2D CAST						
17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
ATTACK ON TITAN: EL ATAQUE FINAL - 2D SUB						
21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
FLOW - 2D CAST						
17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40
19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
BETTER MAN: LA HISTORIA DE ROBBIE WILLIAMS - 2D SUB						
22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
MICKEY 17 - 2D CAST						
18:30	18:30	18:30	18:30	18:30	18:30	18:30
MICKEY 17 - 2D SUB						
21:30	21:30	21:30	21:30	21:30	21:30	21:30

ponibilidad de financiación bancaria del 15% en UVA”.

A su vez, destacó que el consumidor ve un contexto más estable, lo cual le permite tomar decisiones de inversión a futuro; sin demorar la resolución de compra o renovación de unidades.

No obstante, Miretti mencionó con preocupación un incremento de oferta de unidades por parte de comerciantes no inscriptos, lo cual

La mayor estabilidad de las variables económicas y la aparición del crédito son claves.

genera un perjuicio para los comercios formales, generadores de empleo y responsables tributarios, y una desprotección creciente

para los consumidores. Lo que habitualmente se denominan “galponeros”.

Por último, con respecto al horizonte, el representante de la Cámara de Comercio Automotor de Córdoba estimó que el 2025 se presenta como un mercado con proyección de crecimiento, con buenas oportunidades para la adquisición y renovación de unidades.

Reglamentaron el procedimiento para importar autos eléctricos e híbridos sin arancel

El Gobierno Nacional reglamentó y dio a conocer ayer el procedimiento para la importación de vehículos eléctricos e híbridos en el cual se eliminarán las alícuotas de Derecho de Importación Extrazona, que previamente eran de 35%.

Según detalló, este beneficio tiene un límite máximo de hasta 50.000 unidades anuales durante cinco años.

El Decreto 49 del 30 de enero de 2025 había determinado la reducción del Derecho de Importación Extrazona para automóviles eléctricos e híbridos cuyo valor FOB no superara los US\$ 16.000 por unidad. El objetivo era propiciar la

presencia en el mercado local de estas nuevas tecnologías de motorización a precios más bajos para los consumidores e impulsar la baja del precio de los vehículos en el mercado.

A partir de la resolución 29/2025 de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, publicada ayer en el Boletín Oficial, las empresas que tengan terminales radicadas en el país y que realicen actividades de fabricación, así como el resto de los importadores, podrán postularse ante la Subsecretaría de Política Industrial mediante un trámite simple en la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) que funcionará en

línea con la Aduana y con la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

El criterio para la distribución de unidades a importar estará determinado por la fecha más próxima de nacionalización del vehículo y el menor precio ofrecido. Se destinará un máximo de 25 mil autos para las empresas con terminales en el país y otros 25 mil para las firmas importadoras, priorizando la fecha más cercana de importación seguida del precio de lista informado.

El límite anual de 50 mil autos que podrán ser importados sin arancel representa alrededor del 20% de la venta anual de autos livianos en el país.



Sancionan la Ley Penal Juvenil.

LEGISLATURA. ORDEN DEL DÍA

Aprobaron una ley que permite detener a menores de 18 años que cometan delito

Sancionan la Ley Penal Juvenil y reforman la 9944. “Ahora se da al juez la facultad de restringir la libertad de un menor que no es punible y que delinque y alojarlo en un lugar que no sea una cárcel”, manifestaron a Puntal

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En la Legislatura Unicameral, casi por unanimidad, se aprobó ayer un marco legal que permite detener a menores de 18 años que delinquen y alojarlos en un lugar que no sea una cárcel.

“Protegiendo por supuesto los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se le da ahora la facultad al juez para que cuando un menor que no es punible, o sea entre 14 y 16 años, comete un delito grave, pueda ser restringida su libertad con una orden judicial, y puesto en un lugar que no sea una cárcel, sino un lugar especialmente adecuado para ello”, dijeron ayer a

Puntal fuentes consultadas.

“En el caso del chico de 15 años multirreincidente, que cometió varios delitos, no se lo puede detener porque no es punible, pero ahora un juez va a poder ordenar su detención, no como condena, pero en un lugar especial que no sea una cárcel”, ejemplificaron.

“Lo que se busca es también proteger los derechos de esos niños, niñas y adolescentes”, acotaron.

En rigor, se sancionaron la Ley de Procedimiento Penal Juvenil y la reforma de la Ley 9944, que promueve los derechos de niños y adolescentes.

“La presente ley regula el proceso penal juvenil para niñas, niños y adolescentes que al

momento de la comisión del hecho calificado como delito tengan menos de 18 años de edad. En caso de duda se presume que es menor de edad hasta que se acredite fehacientemente la misma”, dice la norma aprobada.

“El nuevo Régimen Penal Juvenil en Córdoba representa un avance y brinda más herramientas para que el Estado pueda actuar, dar respuestas a la problemática concreta y profundizar la protección de la infancia”, señalaron las fuentes consultadas.

Dicha ley “se estructura en cinco ejes centrales que marcan un avance en el sistema de justicia penal juvenil en Córdoba”.

1. “Aporta claridad normativa: es-

tablece reglas del procedimiento penal juvenil, diferenciando con precisión el tratamiento de jóvenes punibles y no punibles”.

2. “Garantiza el debido proceso: fija objetivos, plazos y proporcionalidad en las medidas aplicadas, estableciendo quién debe controlar su cumplimiento. Esto asegura que el sistema penal juvenil opere con transparencia y equidad, respetando los derechos de los adolescentes”.

3. “Define con precisión el resguardo institucional excepcional para jóvenes no punibles: específica de manera clara los supuestos en los que puede aplicarse el resguardo institucional excepcional (artículos 44 y 45), asegurando que

esta medida sea utilizada solamente en casos estrictamente necesarios y bajo las garantías de debido proceso”.

4. “Implementa medidas progresivas para la reintegración social: en un sistema de intervención gradual, permitiendo evaluar la evolución del joven a lo largo del proceso”.

5. “Crea una Mesa de Seguimiento y Control de las políticas públicas en la materia: órgano conformado por 7 miembros representando a los distintos poderes del Estado, universidades y organizaciones de la sociedad civil, para monitorear la aplicación de la ley y proponer mejoras en la implementación”.

Visto bueno para la designación de la fiscal antinarcotráfico Georgina Osella

Se aprobó también en la Legislatura la designación de 22 jueces de Paz y nueve fiscales, entre ellos la fiscal antinarcotráfico Georgina Osella.

Durante la tercera sesión ordinaria del 147° período legislativo,

este miércoles por la tarde la Legislatura de Córdoba aprobó los nombramientos de nueve fiscales y 22 jueces de Paz, quienes se desempeñarán en distintas localidades.

Los pliegos de estos 22 jueces de Paz, seis fiscales de Lucha contra

el Narcotráfico y tres fiscales con Competencia Múltiple fueron enviados por el Ejecutivo.

Los fiscales son:

- Georgina Soledad Osella, Segunda Circunscripción Judicial, Río Cuarto.

- María Laura Vivian, Primera Circunscripción Judicial, Carlos Paz.

- Martín Gabriel Torés Martínez, Séptima Circunscripción Judicial, Cruz del Eje.

- Eduardo Andrés Marchessi, Tercera Circunscripción Judicial, Mar-

cos Juárez.

- María Florencia Bortolussi, Quinta Circunscripción Judicial, San Francisco.

- Marta Vanina Ohannessian, Tercera Circunscripción Judicial, Bell Ville.

RÍO CUARTO



Se lanzó la Mesa por la Seguridad.

Andrés Oviedo

DELITO. PREVENCIÓN

Seguridad: piden policías, 3 fiscales, bajar la edad de imputabilidad y cambiar leyes

Con las instituciones, se lanzó la Mesa de Trabajo. “Pedimos modificar el Código de Convivencia”, dijo De Rivas y añadió: “Es imprescindible que aquellos que deben estar presos, lo estén”. Hay 50 menores judicializados

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Con la participación de todas las instituciones de la ciudad, se lanzó ayer la Mesa de la Seguridad Local, a los efectos de combatir el delito desde un enfoque multisectorial.

“Pedimos modificar el Código de Convivencia”, pidió el intendente Guillermo De Rivas y añadió: “Es imprescindible que aquellos que deben estar presos, lo estén”.

En diálogo con los periodistas, De Rivas reclamó más policías, 3 fiscales y cambiar las leyes que haya que cambiar.

“Se habla de la necesidad de bajar la edad de imputabilidad. Si hay menores de 13 años que van a ser imputables, hay que acompañarlos con un proceso de contención”, opinó el intendente.

Informó también que en la ciudad “hay 50 menores judicializados y el sistema debe contenerlos con la modificación de la ley”.

Y solicitó “la incorporación de 3 fiscales nuevos”, entre ellos el especializado en narcotráfico.

“Necesitamos fiscales con herramientas más activas para abordar la reincidencia de delitos menores y un sistema de Justicia que per-

mita sancionar de manera efectiva a quienes delinquen”, aseguró.

“Debemos atacar las causas que se trasladan a la inseguridad. Por eso, hemos propuesto generar un marco de trabajo conjunto con las instituciones locales, la Policía y la Justicia”, manifestó.

Y acotó: “Hemos solicitado más móviles y efectivos policiales, así como una mayor presencia de la Fuerza Antinarcótico para combatir el tráfico de drogas”.

Asimismo, el mandatario municipal sostuvo que profundizará “el trabajo territorial del Municipio en los barrios” y, en ese sentido, prometió colocar “mil luces led” en los sectores donde no haya.

“Nos preocupa mucho la exclusión social. La destrucción del tejido social”, indicó al analizar el cuadro de situación.

Consultado sobre las marchas por seguridad, De Rivas respondió: “Hay manifestaciones que son genuinas. Siempre me van a encontrar trabajando y escuchando a cada uno de los vecinos”.

E invitó a los manifestantes a participar de la Mesa de Trabajo por la Seguridad, integrada por las instituciones nucleadas en el Consejo Económico y Social.

El jefe comunal también afirmó: “Es importante que todo el arco político aporte soluciones”.

Y ratificó el compromiso del gobierno municipal con la seguridad: “La Guardia Urbana será fortalecida y profesionalizada y seguiremos trabajando en programas como Ojos en Alerta. El trabajo preventivo y la cercanía con los vecinos son fundamentales para generar un ambiente más seguro en la ciudad”.

Las instituciones

Irma Ciani (titular del Ceys): “La presencia de todas las instituciones que lo conforman significa que hoy la ciudad está reunida con el intendente”.

Daniel Frangie (defensor del Pueblo): “La inseguridad afecta la vida cotidiana y el bienestar de todos los ciudadanos, por lo que su abordaje debe ser prioritario en la agenda pública”.

Marisa Rovera (rectora de la UNRC): “Valoro esta convocatoria a quienes representamos a diferentes entidades de la ciudad”.

Diego Cambría (Cecis): “La Mesa de la Seguridad también trabajará en las causas de este entra-

mado social”.

Fernando Lagos (Rural): “Debemos involucrarnos más como ciudadanos, porque veo que, aunque se suman elementos, la problemática sigue creciendo”.

Sergio Saleme (Colegio de Profesionales de Río Cuarto): “Debemos afrontar este problema con acciones a corto y largo plazo. Hay que regenerar el tejido social”.

Marilina Gadpen (concejala de Hacemos): “Las situaciones son complejas y requieren abordajes interdisciplinarios”.

Ana Laura Vaschetto (concejala de Primero Río Cuarto): “La trama social está rota. Desde nuestros distintos roles, todos tenemos la responsabilidad de trabajar en su recomposición”.

Vilma Españañon (Pastoral Social de la Iglesia Católica): “Acompañamos el diálogo y la concertación”.

Jorge Aluen (pastor evangélico): “Celebramos el diálogo y agradecemos el esfuerzo del Ejecutivo, el Legislativo y la Policía”.

Jorge Olguín (jefe de la Policía Departamental): “Hasta el momento, se han sumado 40 efectivos y 6 móviles”.

Claudio Agüero (Fuerza Poli-

cial Antinarcotráfico): “En la FPA trabajamos de manera integral, no solo en inteligencia e investigaciones, sino también en prevención”.

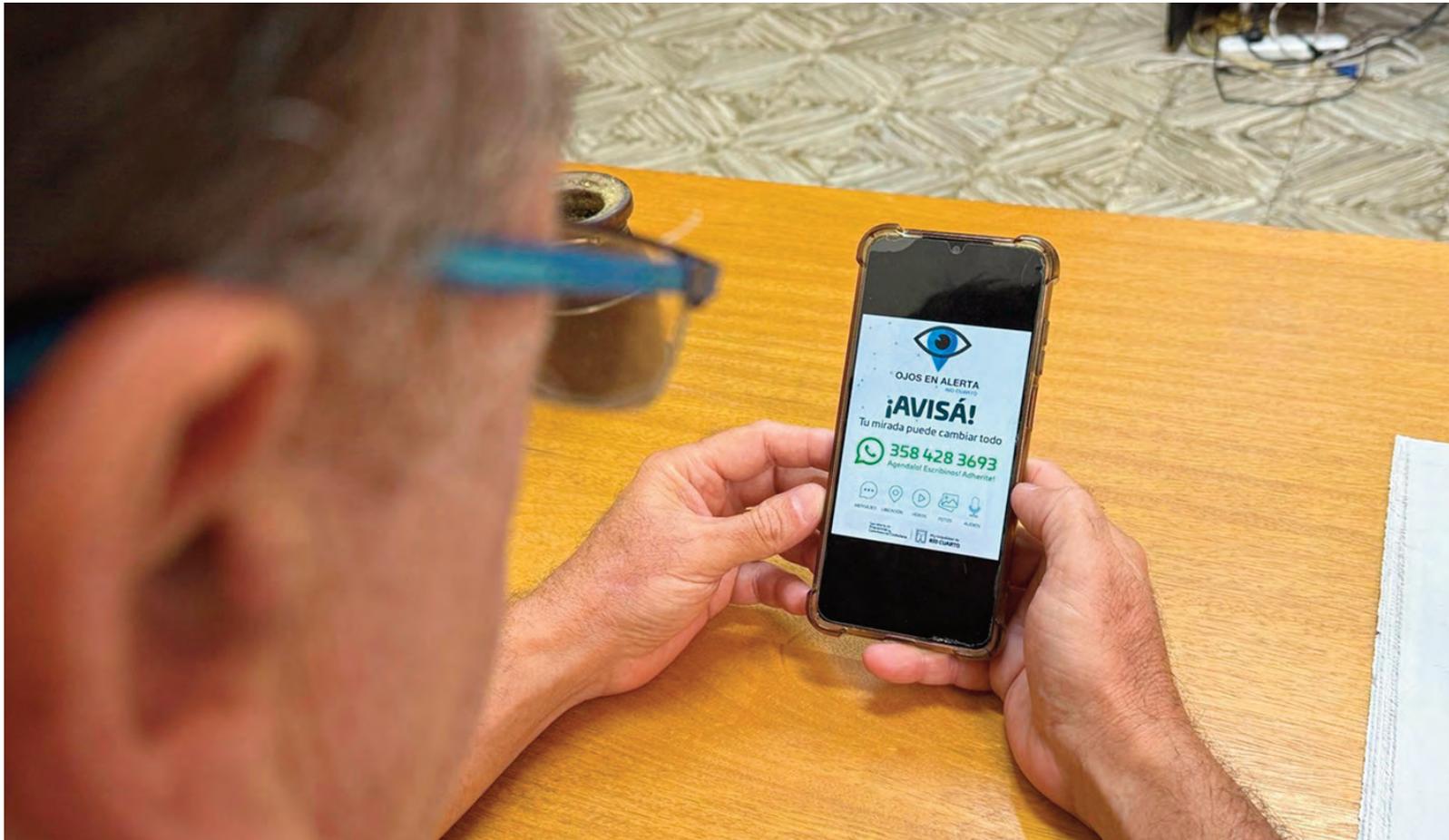
Alberto Fernández (Colegio de Abogados): “Si queremos combatir la inseguridad de manera comprometida, también debemos hablar de educación”.

Mariano Sartori (Colegio de Ciencias Económicas): “Es fundamental que de esta mesa surjan un diagnóstico y un plan de acción que brinden respuestas concretas a la sociedad”.

Rita Vincenti (Colegio Médico): “Gran parte del problema comienza con la desintegración familiar. Eso lleva a que los jóvenes se desvíen y caigan en la droga, lo que está generando graves consecuencias”.

José Waicekowsky (Círculo Vecinal): “La solución está en la sociedad toda. Si nos involucramos, podemos resolver este problema rápidamente”.

Analía Avaro (Cuarta Región Escolar): “En las escuelas primarias estamos detectando consumo problemático. Nosotros debemos trabajar en conjunto para cuidar las infancias”.



Ojos en Alerta permite avisar por WhatsApp ante un hecho sospechoso.

MUNICIPALIDAD. PREVENCIÓN

Ojos en Alerta: con más de 3 mil adhesiones, crece la presencia del programa en los barrios

El mecanismo de seguridad ciudadana gana presencia en cada sector de la ciudad. La posibilidad de sumarse está abierta y es gratuita. Los interesados reciben capacitación

Redacción Puntal

El programa Ojos en Alerta suma cada vez más adhesiones. Con más

de 3 mil vecinos incorporados al sistema, el mecanismo de seguridad ciudadana gana presencia en cada uno de los barrios de la ciudad.

La posibilidad de sumarse está abierta y es totalmente gratuita, por lo que los interesados deben comunicarse con el Municipio para recibir una capacitación y

empezar a operar.

Al respecto, Romina Medina, Coordinadora del programa municipal Ojos en Alerta, dijo que el programa viene funcionando muy

Las Alarmas Comunitarias llegaron al sector del Club Atenas, y ya son 16 los barrios adheridos

Redacción Puntal

El sistema de Alarmas Comunitarias llegó al sector del Club Atenas

y ya son más de 800 los vecinos que forman parte del programa.

De esta manera, el programa se expande conforme al paso de los días y la posibilidad de sumarse está abierta ingresando al sitio web del Municipio (riocuarto.gov.ar) seleccionando "Alarmas Comunitarias".

Las alarmas ya llegaron a barrio Castelli, 26 de Septiembre, Abilene I, Abilene II, Godoy Cruz, Villa Dalcázar, Las Quintas, Alto Privado Norte, Ferroviario, El Ombú, Palmaretes Norte, ATE, San José de Calasanz, San Antonio de Padua, Cispren 1 y sector Atenas.

Al respecto, Romina Medina, coordinadora de Alarmas Comunitarias, dijo que el programa permite que los vecinos se unan comunitariamente para contribuir a la pre-

vencción en distintos sectores de la ciudad.

"El programa viene funcionando

El programa permite que los vecinos se unan comunitariamente para contribuir a la prevención en distintos sectores de la ciudad.

bien y está ayudando a los vecinos a comunicarse entre ellos para afianzar la comunidad y ese compromiso mutuo. A la vez, hace que la prevención aumente y que se

pueda alertar a la Central de Monitoreo ante alguna situación de emergencia", manifestó Medina.

La funcionaria dijo que los interesados en sumarse deben tener en cuenta algunos requisitos, como representar a un grupo de vecinos como referente del sector para poder coordinar una reunión con, al menos, 50 personas para que los encargados del programa puedan asistir al barrio a brindar una charla informativa sobre el funcionamiento del mismo.

Una vez cumplido ese paso, si todos están de acuerdo, se firma el convenio para proceder a la instalación de las alarmas.

Cómo funciona el programa

El programa utiliza un sistema de

bien y explicó cómo es su funcionamiento.

"Es un sistema que el Municipio tomó de la localidad de San Miguel, donde los vecinos alertan por WhatsApp sobre situaciones sospechosas, delictivas o de emergencia en la vía pública. Se puede enviar un mensaje de texto, audios, fotos, videos y ubicaciones por medio de un número (358 428 3693) que tiene que ser agendado como contacto por el vecino. Es importante aclarar que no se reciben llamadas", precisó Medina.

Al mismo tiempo, la Coordinadora del programa comentó que el esquema está directamente vinculado con la Central de Monitoreo, donde, a través de los domos, los operadores hacen un seguimiento sobre la situación informada por el vecino.

Vale decir que, de acuerdo a las necesidades, se envían efectivos de las fuerzas de seguridad, de emergencia médicas, bomberos o agentes de tránsito y Defensa Civil.

Una de las claves para prevenir el delito es la participación ciudadana.

Por eso, se sugiere que los vecinos se comprometan con el tema siguiendo una serie de pautas:

-Adherir al programa "Ojos en alerta".

-Alertar a través de WhatsApp los actos sospechosos de delito y/o emergencias en la vía pública.

-Aprender a detectar aquellos actos sospechosos de delito que pudieran suceder en la vía pública.

-Apropiarse del espacio público, para "que los que tengan miedo sean los delincuentes, que el espacio público sea de la gente".

Buenos resultados

A todo esto, vale decir que durante los primeros meses de aplicación, el programa Ojos en Alerta permitió evitar distintos hechos delictivos o esclarecer algunos que se llegaron a consumir, por lo que se ha probado que la herramienta funciona.

Es justamente por eso que se le pide a los vecinos y vecinas que se sumen a la propuesta para aportar su granito de arena en la lucha contra la inseguridad que viene liderando el Municipio.

alerta triangulada que implica un esquema cerrado de alerta entre vecinos con georeferencia, notificaciones virtuales y físicas (con una bocina sonoro-lumínica), y la emisión de una alerta directa a la Central de Monitoreo.

El plan funciona a través de una aplicación móvil denominada "Mi Alarma", que opera las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las Alarmas Comunitarias es una de las múltiples acciones que se han puesto en marcha desde el Gobierno de Río Cuarto para contribuir a la disminución del delito en la ciudad.

Es una herramienta valiosa que está a disposición de los vecinos y vecinas para que todos sean parte y se comprometan con un Río Cuarto más seguro.

RÍO CUARTO

COSTO DE VIDA. MEDICIÓN

Según Almaceneros, la inflación de febrero fue del 2,5% en Córdoba

Para no caer en la pobreza, una familia necesitó \$ 1.338.227. La Canasta Básica Alimentaria se situó en \$ 720.360. El 57% no pudo acceder plenamente a los alimentos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Según el Centro de Almaceneros, la inflación de febrero pasado fue del 2,5% en Córdoba.

Para no caer en la pobreza, una familia necesitó \$ 1.338.227.

Y la Canasta Básica de Alimentos se situó en \$ 720.360.

En tanto, el 57% no pudo acceder plenamente a los alimentos.

- El Ietse, Instituto de Estadísticas y Tendencias Sociales y Económicas, registró para febrero de 2025 una inflación de 2,5%.

- El costo de la Canasta Básica Total para una familia tipo de 4 integrantes, es decir el monto de dinero que precisó ese grupo de

personas para cubrir el componente alimentario y no alimentario, y no caer bajo la línea de pobreza, alcanzó durante el segundo mes del año un valor de \$ 1.338.227.

- La Línea de Indigencia -monto que precisó esa familia de 4 integrantes sólo para cubrir las necesidades básicas alimentarias- se situó durante el mismo período en \$ 720.360, según el valor registrado de la Canasta Alimentaria quedurante febrero del 2025, tuvo un incremento de 2,9%.

- El 57% de las familias no pudo acceder plenamente a la Canasta Básica Alimentaria.

- De los hogares que sí pudieron acceder a la totalidad de los productos de la Canasta Básica Alimentaria, el 73,2% pudo hacerlo con asistencia estatal (con AUH/Tarjeta Alimentar).

- En el 29,9% de los hogares, hubo integrantes que en algún momento del mes sintieron hambre, pero no pudieron cubrir esa necesidad.

- El 48,4 % de las familias debió suspender alguna ingesta diaria (desayuno, almuerzo, merienda o cena).

- El 88,2% de las familias tuvo que financiar alimentos (tarjetas de créditos 43,5%, al fiado 38,9 %, con y/o con dinero prestado el 5,8%).



La inflación de febrero fue del 2,5% en Córdoba.



Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
 Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
 Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
 Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

[f](#) [t](#) [i](#)

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$322.500	-2,57%	5/3/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 366,6	1,38%	5/3/2025, 12:43:00
Soja	MIR	abr-25	US\$ 288	-0,52%	5/3/2025, 04:58:02
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maiz	Pizarra	Rosario	\$214.800	0%	5/3/2025, 12:00:00
Maiz	CBOT	Continua	US\$ 172,93	0,74%	5/3/2025, 01:54:00
Maiz	MIR	mar-25	US\$ 195	0,51%	5/3/2025, 04:58:17
Maiz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$219.500	-0,77%	5/3/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 195,01	2,31%	5/3/2025, 01:54:00
Trigo	MIR	mar-25	US\$ 215,5	-0,37%	5/3/2025, 04:57:59
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$350.000	0%	5/3/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 05-03-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs
NOVILLOS Esp.Joven + 430	2300	2950	2794,133	2900	561	\$745.837.800,00	266.930	476
NOVILLOS Regular h 430	2200	2800	2487,322	2600	92	\$104.082.000,00	41.845	455
NOVILLOS Regular + 430	2200	2630	2457,443	2500	106	\$124.285.200,00	50.575	477
NOVILLITOS Esp. h 390	2300	3400	3094,763	3150	1.149	\$1.279.653.350,00	413.490	360
NOVILLITOS Esp. + 390	2570	3220	2953,691	2950	692	\$852.612.450,00	288.660	417
NOVILLITOS Regular	1000	3050	2514,518	2600	276	\$254.833.850,00	101.345	367
VAQUILLONAS Esp. h 390	2100	3400	2981,251	3040	1.239	\$1.217.632.300,00	408.430	330
VAQUILLONAS Esp. + 390	2000	3020	2540,619	2500	142	\$155.460.500,00	61.190	431
VAQUILLONAS Regular	2020	2950	2579,961	2600	180	\$163.634.050,00	63.425	352
VACAS Esp.Joven h 430	1400	2000	1789,636	1840	38	\$24.348.000,00	13.605	358
VACAS Esp.Joven + 430	1350	2650	1962,229	2000	289	\$280.951.950,00	143.180	495
VACAS Regular	1100	2650	1536,998	1500	494	\$341.713.050,00	222.325	450
VACAS Conserva Buena	950	1550	1179,266	1250	123	\$60.885.500,00	51.630	420
VACAS Conserva Inferior	1170	2200	1176,129	1110	43	\$19.535.500,00	16.610	386
TOROS Esp.	1950	1950	1717,684	1800	22	\$21.728.700,00	12.650	575
TOROS Regular	1850	1850	1515,213	1450	45	\$38.759.150,00	25.580	568
MEJ Esp. h 430	2350	3200	2622,581	2570	172	\$197.939.300,00	75.475	439
MEJ Regular	2000	2000	1278,049	1500	3	\$1.310.000,00	1.025	342

COTIZACION DIVISAS							
Fuente: Dolarhoy.com a 05-03-2025							
	5/3/2025	Compra	Venta	Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A		\$ 1.044,50	\$ 1.084,50	COMPRA \$ 1.205,00	\$ 1.232,10	\$ 1.230,70	\$ 1.044,50
Euro		\$ 1.077,00	\$ 1.137,00	VENTA \$ 1.225,00	\$ 1.236,40	\$ 1.233,30	\$ 1.897,88



Los gremios docentes hacen hoy un nuevo paro.

PARITARIA. HABRÁ MOVILIZACIÓN

La Uepc rechazó la segunda oferta de la Provincia y lleva a cabo hoy un paro

“La propuesta salarial del Gobierno no contempla los requerimientos planteados por la Asamblea Resolutiva, por lo que se ratifica la medida de 24 horas de este jueves en todas las escuelas oficiales y privadas”, señalaron

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Uepc rechazó ayer la segunda oferta salarial de la Provincia y lleva a cabo hoy un paro.

“La propuesta salarial del Gobierno no contempla los requerimientos que fueron planteados por la Asamblea Resolutiva, por lo cual se ratifica la medida de 24 horas de este jueves en todas las escuelas oficiales y privadas”, señalaron

fuentes consultadas por **Puntal**.

A la medida adhiere el Sadop que, al igual que la Uepc, también hará una movilización.

“La propuesta salarial del Gobierno no contempla los requerimientos que fueron planteados por la Asamblea Departamental, por lo tanto se ratifica la medida de fuerza votada, Paro de 24 horas, jueves 6 de marzo, en todas las escuelas oficiales y privadas de la provincia”, dijo la Uepc en un co-

“Nos concentramos en la sede gremial de Uepc (Alvear 1250) este jueves a las 18.30 para movilizarnos realizando una Marcha de Antorchas”, se informó.

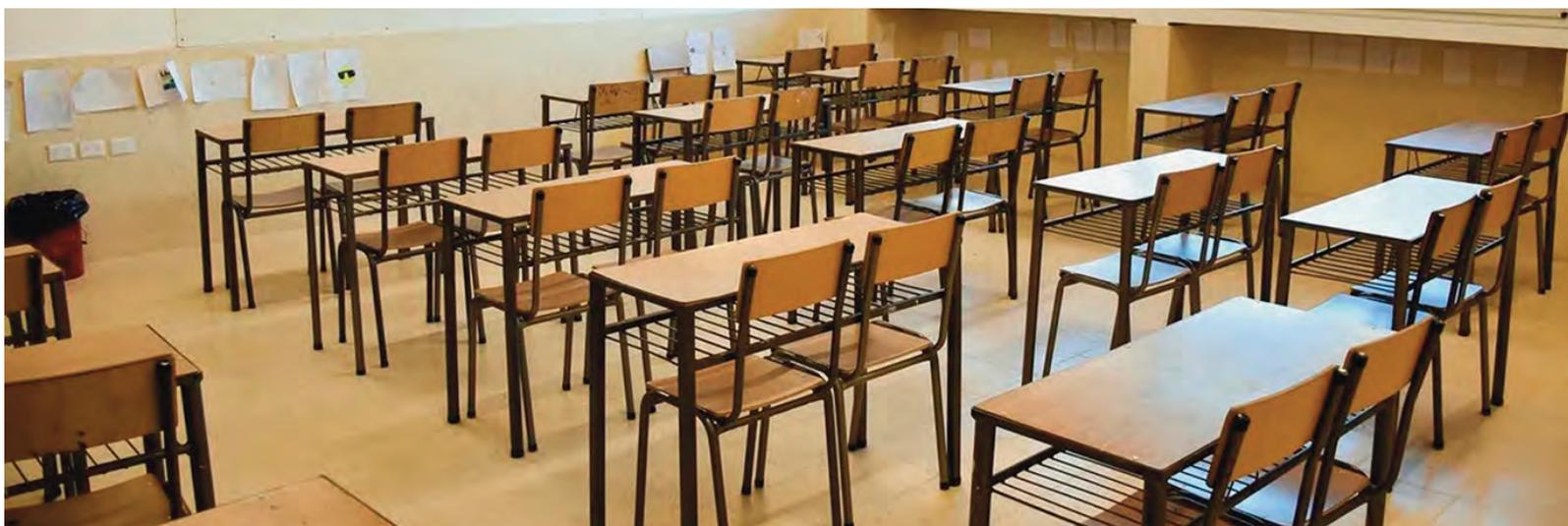
municado.

Y agregó: “Compañeras y compañeros, nos concentraremos en la sede gremial de Uepc (Alvear 1250) mañana a las 18.30 para movilizarnos realizando una Marcha de Antorchas, visibilizando la lucha”.

“Invitamos a la comunidad educativa y a las familias a apoyar nuestro justo reclamo. ¡Los esperamos! Convocamos a los docentes de las localidades de nuestro departamento a replicar esta acción”,

precisó.

Por su parte, el Sadop expresó: “A simple vista la segunda propuesta no ha mejorado casi nada a la primera, razón por la que, en virtud de las facultades que nos otorgó la última reunión de delegados y sin que sea necesario consultar a las bases, a las 19.15, el Consejo Directivo Provincial decidió finalmente un paro de 24 horas (sin asistencia a los lugares de trabajo)”.



2

Es la segunda medida de fuerza de la Uepc y el Sadop en lo que va del presente ciclo lectivo.

RÍO CUARTO

EDUCACIÓN. INFORME

El 54% de los estudiantes argentinos se distrae con el celular en clase

Es el porcentaje más alto entre los 80 países que participaron de las pruebas Pisa. Pero, además, el 46% de los alumnos argentinos dicen que se distraen con los dispositivos digitales de sus compañeros

Redacción Puntal

Más de la mitad de los estudiantes argentinos de 15 años sostienen que se distraen en el aula con los celulares propios mientras que el 46 por ciento afirma que se distrae por el uso que hacen otros compañeros. Ambos porcentajes son los más altos de los 80 países que participaron en las últimas pruebas Pisa.

Los datos surgen del informe "Celular en el aula: uso, distracción y aprendizajes", del Observatorio de Argentinos por la

Educación, con autoría de Andrea Goldin, María Sol Alzú y Leyre Sáenz Guillén. El documento analiza las respuestas de los alumnos de 15 años que participaron en las pruebas Pisa 2022 sobre el uso de dispositivos digitales en la escuela.

Los resultados muestran una relación negativa entre la distracción por el uso de dispositivos digitales en clase y el desempeño en Matemática: los países con más estudiantes distraídos tienden a obtener puntajes más bajos. Argentina (54%), Uruguay (52%) y Chile (51%) tienen los niveles más altos de distracción y desempeños

relativamente bajos, mientras que Japón (5%) y Corea del Sur (9%) presentan baja distracción y altos puntajes en Matemática. Los autores explican que hay factores como la regulación del uso de la tecnología, las estrategias pedagógicas y el nivel socioeconómico de los estudiantes que pueden influir en esta relación.

Según las respuestas de los estudiantes, Argentina (46%), Chile (42%) y Brasil (40%) presentan los niveles más altos de distracción por el uso de dispositivos de otros compañeros; en el otro extremo se ubican Corea del Sur (9%) y Japón (4%).

El uso diario del celular en la escuela aumentó en casi todos los países entre 2018 y 2022. En 2022, un 54% de los estudiantes en Argentina usaba el celular todos los días en la escuela, y es el mismo porcentaje de chicos que admite distraerse.

Los resultados también muestran que en los países con más res-

tricciones al uso de celulares en la escuela, los niveles de distracción tienden a ser menores. Japón, Corea del Sur y Macao (China) combinan bajas tasas de distracción con mayores restricciones al uso de dispositivos en las aulas.

El informe también aborda el impacto de las notificaciones y la presión por estar online durante las clases. De los países participantes en Pisa, Estonia (41%), Palestina (39%), Arabia Saudita (38%), Jordania (38%) y Argentina (38%) registran la mayor proporción de estudiantes que nunca desactivan las notificaciones en clase, mientras que Turquía (15%), Irlanda (15%), Japón (13%) y Corea del Sur (9%) presentan los valores más bajos.

Los varones tienen una mayor tendencia a dejar las notificaciones activadas en clase. Argentina fue el único país de los 10 países latinoamericanos evaluados en el que el porcentaje de mujeres que se sienten presionadas para res-

ponder mensajes es mayor al porcentaje de varones.

Andrea Goldin, coautora del trabajo, explica: "Los datos muestran parte de lo que viene pasando en las aulas de nuestro país. En los últimos datos disponibles, Argentina lidera por casi 10 puntos porcentuales el podio latinoamericano de notificaciones activadas durante las clases. El hecho de que "solo" el 54% de los adolescentes de 15 años usaran su celular todos los días en la escuela sugiere que si más estudiantes hubieran tenido más celulares disponibles, los valores en distracción y/o rendimiento habrían sido peores. De esto se desprenden dos posibilidades: fomentar la prohibición de uso de dispositivos en las escuelas, o en cambio, dedicar tiempo a acompañar a los adolescentes en el aprendizaje del uso, con autonomía y responsabilidad de estas herramientas que actualmente tienen a mano y que, sin dudas, seguirán usando en el futuro".

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado	Lluvias y tormentas
Parcialmente nublado	Tormentas
Variable	Nieve
Nublado	Heladas
Llovizna	Ventoso
Lluvia	Niebla

La luna

Creciente 36 % de lleno

Proximas lunas: Llena 14/03 - Nueva 29/03

Valores récord

Río Cuarto		
Máxima del año:	39°	8 FEB
Mínima del año:	16°	21 ENE
Villa María		
Máxima del año:	39°	15 ENE
Mínima del año:	13°	21 ENE

El sol

Río Cuarto	
Amanece:	7:12 hs.
Atardece:	19:46 hs.
Villa María	
Amanece:	7:08 hs.
Atardece:	19:41 hs.

Río Cuarto

Caluroso. Probables lluvias matutinas. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA	MÁXIMA
24°	30°

Pronóstico extendido

Viernes		23°	32°
Sábado		18°	21°
Domingo		13°	21°
Lunes		17°	23°
Martes		17°	24°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima	23°
Temperatura máxima	34°
Humedad	70 %
Presión	955.8 hPa
Viento	N 18 km/h

Villa María

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA	MÁXIMA
23°	32°

Pronóstico extendido

Viernes		22°	34°
Sábado		20°	22°
Domingo		14°	23°
Lunes		17°	22°
Martes		17°	26°

Villa María ayer

Temperatura mínima	23°
Temperatura máxima	35°
Humedad	77 %
Presión	991.8 hPa
Viento	E 7 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
 em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
 tel. (0358) 4654618 · 4754012
 wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

Integrada, eficiente y digital: Passerini lanzó la nueva plataforma de Compras y Contrataciones

El intendente de Córdoba presentó una plataforma para mejorar la gestión administrativa

Redacción Puntal

El intendente de Córdoba, Daniel Passerini, lanzó Muni Compras, la nueva plataforma en línea para gestionar las compras y contrataciones de la capital. Es una moderna herramienta que agilizará los trámites con los proveedores, mejorará la eficiencia administrativa y ampliará los procesos de transformación digital y la despauperización del municipio.

El portal digital centralizará en un solo sitio todos los procesos asociados y está disponible las 24 horas en <https://compras.cordoba.gov.ar>

“Este avance va a garantizar eficiencia, transparencia, modernización, cuidado del ambiente y fundamentalmente que se visibilicen de manera concreta esas tres acciones que yo juré el día que asumí como intendente: conectar, integrar y humanizar”, fundamentó Passerini durante el acto de lanzamiento de la plataforma municipal.

En otro tramo de su discurso, el intendente reafirmó la centralidad de las políticas públicas: “El Estado es indispensable y es claramente parte de la solución cuando funciona con eficiencia, con inteligencia, construyendo soluciones. Hoy ningún cordobés y ninguna cordobesa reniega de Ciudadano Digital, al contrario, es un derecho”, recordó Passerini respecto a la plataforma provincial que fue pionera en transformación digital, impulsada por el exgobernador José Manuel De la Sota.

La digitalización de los trámites vinculados a las compras y contrataciones reducirá los plazos administrativos, promoverá un Estado más eficiente con mejores precios en el mercado y facilitará el pago a los proveedores, que podrán verificarlo en el sistema.

De esta manera, la aceleración de los procesos internos favorecerá un acceso más rápido a la ejecución de las obras y la provisión de los servicios contratados.

“Por estos tiempos es fundamental el manejo eficiente de los recursos, la reducción de los costos, la transparencia para la confianza ciudadana y la planificación y sostenibilidad financiera”, destacó por su parte Sergio Lorenzatti, Se-



“Este avance va a garantizar eficiencia y transparencia”, manifestó el intendente Passerini.

cretario de Administración Pública y Capital Humano.

El funcionario explicó el volumen aproximado de los trámites en movimiento: 3 mil contrataciones con 4000 expedientes de compra por año y 10 mil pagos mensuales.

“Con esto ganamos tiempo, transparencia, eficacia y equilibrio presupuestario. La profundización del proceso de modernización y

digitalización tiene todos puntos positivos. Es una tarea enorme que hay que continuar. Veremos los beneficios en el corto, mediano y largo plazo”, agregó.

En cuanto a los proveedores, permitirá la realización integral de trámites a distancia, evitando las gestiones presenciales y los traslados. Hasta ahora, cada contratación requería de unos siete traslados presenciales. Estos trámi-

tes se pueden hacer online.

La plataforma permitirá la inscripción digital o la renovación en el Registro Único, facilitando también la participación en licitaciones, concursos y subastas electrónicas. Incluso la presentación de comprobantes y facturas se podrá hacer online, reemplazando los expedientes en papel, entre muchos otros beneficios futuros.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 3283	1° 5229	1° 2377	1° 0690	1° 2862	1° 4655	1° 4132	1° 3557	1° 4313	1° 1937
2° 3264	2° 0319	2° 2857	2° 4111	2° 7614	2° 1298	2° 8853	2° 3896	2° 3033	2° 5659
3° 6523	3° 9215	3° 0764	3° 4257	3° 2949	3° 6364	3° 0055	3° 5870	3° 5499	3° 0778
4° 3766	4° 3750	4° 5190	4° 1240	4° 0988	4° 2648	4° 1534	4° 4084	4° 8240	4° 6977
5° 2952	5° 9083	5° 9397	5° 2886	5° 2374	5° 2779	5° 2916	5° 3756	5° 8247	5° 2184
6° 1635	6° 8085	6° 0691	6° 9227	6° 8898	6° 7165	6° 9996	6° 0723	6° 1347	6° 0074
7° 3039	7° 3868	7° 5606	7° 5696	7° 3278	7° 8736	7° 9026	7° 0479	7° 7502	7° 3620
8° 7835	8° 4040	8° 1290	8° 9963	8° 0824	8° 9676	8° 1609	8° 2391	8° 0893	8° 5972
9° 5329	9° 6186	9° 4504	9° 5578	9° 3656	9° 6935	9° 8531	9° 8783	9° 1645	9° 5544
10° 4237	10° 4348	10° 9167	10° 3303	10° 0703	10° 5784	10° 2340	10° 0045	10° 8321	10° 3287

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 3716	1° 6629	1° 3465	1° 6707	1° 7950	1° 2972	1° 3711	1° 8673	1° 5206	1° 1762
2° 3072	2° 3679	2° 5641	2° 0495	2° 0667	2° 2804	2° 8649	2° 3450	2° 0473	2° 4940
3° 5679	3° 9596	3° 5111	3° 6205	3° 0626	3° 9323	3° 0359	3° 4329	3° 6553	3° 6722
4° 3740	4° 3836	4° 1137	4° 0886	4° 7156	4° 1407	4° 0062	4° 0366	4° 1333	4° 1830
5° 1856	5° 3434	5° 0681	5° 0781	5° 5806	5° 9859	5° 8521	5° 7573	5° 5994	5° 4396
6° 5697	6° 0788	6° 0140	6° 9444	6° 6118	6° 6872	6° 1813	6° 6068	6° 6679	6° 0366
7° 4881	7° 4332	7° 7147	7° 9451	7° 7765	7° 5652	7° 5249	7° 3913	7° 1179	7° 4254
8° 7136	8° 9083	8° 7023	8° 8186	8° 1347	8° 0227	8° 3846	8° 3440	8° 9990	8° 7912
9° 5390	9° 1096	9° 4637	9° 5189	9° 5082	9° 7171	9° 2483	9° 7797	9° 3057	9° 0283
10° 4854	10° 6950	10° 3399	10° 4054	10° 3355	10° 1852	10° 7759	10° 6755	10° 3038	10° 7151

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-SantaFé		5-EntreRíos	
1° 7282	6° 9144	1° 1171	6° 5290	1° 2386	6° 1881	1° 8614	6° 8481	1° 8219	6° 9015
2° 3641	7° 9169	2° 4259	7° 2248	2° 3200	7° 3368	2° 7550	7° 5069	2° 3676	7° 5935
3° 3145	8° 6333	3° 1221	8° 6595	3° 0525	8° 5297	3° 4605	8° 9541	3° 7668	8° 5036
4° 0428	9° 3269	4° 4807	9° 1721	4° 5867	9° 0680	4° 6128	9° 4644	4° 8926	9° 2884
5° 9705	10° 0626	5° 3418	10° 8213	5° 5549	10° 5122	5° 5104	10° 3424	5° 9662	10° 3180

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
 Trabajo y negocios: cada tema resuelto será un logro más de sus objetivos pero surgirán desafíos. Amor: un asunto que no fue bien arreglado en la pareja volverá para crear inquietud.

TAURO 22/04 - 21/05
 Trabajo y negocios: apartará los obstáculos para alcanzar el éxito pero descuidará un detalle. Amor: momento propicio para luchar contra el aislamiento y la soledad; la relación fluirá.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
 Trabajo y negocios: mostrará inteligencia para mantenerse firme frente a personas influyentes. Amor: su fuerte simpatía será el secreto de su encanto y un romance se concretará.

CÁNCER 22/06 - 21/07
 Trabajo y negocios: actividades contradictorias crearán desconcierto pero un colega ayudará. Amor: descubrirá el gran atractivo de cierta persona y el entusiasmo comenzará a crecer.

LEO 22/07 - 21/08
 Trabajo y negocios: cierta gente estará pendiente de sus logros. Su audacia vencerá a desconfiados. Amor: su fuerte encanto atraerá la atención de personas de su entorno; será divertido.

VIRGO 22/08 - 21/09
 Trabajo y negocios: habrá dificultades pero las resolverá con decisiones audaces que acertarán. Amor: promoverá un diálogo positivo que suavizará la relación diaria de la pareja.

LIBRA 22/09 - 21/10
 Trabajo y negocios: completará tareas que afianzarán su talento para obtener un gran logro. Amor: su encanto no pasará por desapercibido en los entornos que suele frecuentar.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
 Trabajo y negocios: ciertas suspicacias y nervios impedirán que vea las cosas como son. Amor: hallará a la persona que se convertirá en su alma gemela y generará un romance.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
 Trabajo y negocios: tendrá curiosidad por saber si en el entorno, su talento es valorado. Amor: la verdad podría ser dura, pero será mejor decirla con mucho afecto, sin herir.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
 Trabajo y negocios: ciertos cambios traerán más beneficios pero agregarán tareas. Amor: se aliviarán los problemas en la pareja con una salida a un lugar nuevo y divertido.

ACUARIO 22/01 - 21/02
 Trabajo y negocios: llegarán beneficios de un proyecto que no parecía tener éxito al principio. Amor: una cita romántica será la excusa para sanar heridas y ver las cosas con claridad.

PISCIS 22/02 - 21/03
 Trabajo y negocios: momento para relacionarse con gente idónea y cumplir un viejo sueño. Amor: un cálido romance le revivirá instantes que cree se han perdido en el tiempo.

EDICTOS



La Sra. Jueza de 6ta. Nom. C. y C. (Sec. N° 11) de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "CEREALES SANTA LUCIA S.A. Pequeño Concurso Preventivo (Expediente 13368044)", por Sentencia n°1, 04/02/2025, ha resuelto I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "CEREALES SANTA LUCIA SA - CUIT N°30- 60440826-8, con domicilio en Boulevard Gral. Roca 506, Alcira Gigena (pcia. Córdoba). Fijar fecha en la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 31/03/2025. Los acreedores pueden realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección del funcionario que resulte sorteado. La sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual el día 20/05/2025; para la presentación del Informe General el día 04/08/2025. Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos el día 23/06/2025. Fijar fecha para la propuesta de categorización de acreedores el día 21/07/2025. Disponer que la sentencia de categorización será dictada el día 02/09/2025. Fijar como fecha para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo el día 16/12/2025. El vencimiento del período de exclusividad se fija para el día 17/02/2026; la audiencia informativa, se llevará a cabo, el día 10/02/2026. Se hace saber que, con fecha 11/02/25 aceptó el cargo la sindicatura, Cra. KARIN ILEANA BERGERO, domicilio en General Paz n°220, Río Cuarto - día y horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. La funcionaria informó que los pedidos de verificación se realizarán en soporte digital (PFD) debiendo remitir su presentación a la casilla de correo electrónico estudiomiso@gmail.com. Río Cuarto, 12/02/2025.



La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Fam. de 1ra. Instancia 4° Nominación de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, dentro de los autos caratulados "APEZTEGUIA, HUGO FABIAN Y OTROS - USUCAPION - MEDIAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- USUCAPION" EXPEDIENTE SAC: 2395495, por sentencia N° 49, de fecha, 01/10/2024. ha dispuesto: "Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintena del Sr. Francisco Pacífico CENTENO, L.E. 6.643.758, y por continuación de los accionantes, los adquirentes por cesión y transferencia de derechos posesorios, los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil no-

vecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; y Rafael Ignacio LABORDE, DNI N°22.293.829, CUIT 20-22293829-6, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Chiappe, con domicilio en Est. De los Alfalfares, Ruta 7 km. 583 de la localidad de MacKenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, que se describe -según título de dominio e informe de la Dirección General de Catastro- del siguiente modo: a) La Parcela 3: "fracción de terreno designado como LOTE TRES, sección "D" del plano de subdivisión de la chacra número veinte del plano oficial de la Colonia "Pueyrredón", ubicada en la pedanía La Cautiva, Dpto. de Río Cuarto de esta provincia, y mide: 120 mts. de Norte a Sud por 160 mts. de Este a Oeste, haciendo una superficie de dos hectáreas, en total, y linda: al Sud, con la fracción número cuatro; al Oeste, con la número dos Expediente SAC 2395495 - Pág. 1 / 4 y al Norte y Este con calle públicas". De titularidad registral del Sr. Pedro Pascual Zabaleta, que corresponde a la cuenta N°240601091209, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°320, F°412, T°2 del año 1933. b) La Parcela 4 describe al inmueble como: "un inmueble con lo clavado y al suelo adherido, formado por la fracción de terreno N°4, fracción D, del plan especial de la subdivisión de la chacra que se distingue en el plano oficial de la colonia "Pueyrredón" con el N° 20, compuesta dicha fracción de 62,50 mts. de norte a sud, por 240 mts. de Este a Oeste, equivalente a 1 HAS. Y 50 AS., ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto de esta Provincia de Córdoba, lindando: al Norte con las fracciones N° 2 y 3; al Sud, con la fracción N°5; al Oeste, con la fracción N°1 todas de la misma subdivisión y al Este, con calle pública". De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406-01081505, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°200, Folio N°4236 del año 1946. c) La Parcela 5 que describe al inmueble como: "una fracción de terreno ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1". " De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406- 04042772, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°662, Folio N°8033 del año 1946. El lote mensurado se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N°1522028, Matricula N°106243 y Matricula N°11061557. El referido plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Tomás Augusto Bustamante, Matricula Profesional 3942, y oportunamente visado y aprobado definitivamente por la Dirección Provincial de Catastro de Córdoba, según Expediente Nro. 0572-000217/2007, con fecha

de aprobación 06 de septiembre de 2007. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 15/03/1970. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por Expediente SAC 2395495 - Pág. 2 / 4 el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). Como también deberá notificar la sentencia a los colindantes que surgen de autos. 4°) Cumplimentado ello, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N°838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N°838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; y Rafael Ignacio LABORDE, DNI N°22.293.829, CUIT 20-22293829-6, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Chiappe, con domicilio en Est. De los Alfalfares, Ruta 7 km. 583 de la localidad de MacKenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito, en el Registro General de la Propiedad, en: a) el Registro General de la Propiedad, b) la Dirección de Rentas, c) la Dirección de Catastro de la Provincia y d) la Municipalidad de Vicuña Mackenna; y consecuentemente ordenar la cancelación total de la inscripción anterior (art. 789, -primer párrafo- del C.P.C.C.) en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N°1522028, Matricula N°106243 y Matricula N°11061557. A cuyo fin, deberá oficiarse. 5°) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- y art. 789 del C.P.C.C). Protocolícese y hágase saber. Firmado: PUEYRREDÓN, MAGDALENA. JUEZ" Río Cuarto, 21/11/2024.-

La Sra. Jueza de 1ra Inst y 4ta Nom CC, Sec N° 8, en autos caratulados "ARBARETAZ, ERIKA LUCIANA Y OTRO - USUCAPION" Expte. 11205030, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 60. RIO CUARTO, 15/11/2024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintena de Eva Irma Vallejo DNI 3.787.081, el derecho real de dominio sobre los inmuebles urbanos que se describen a continuación: 1) Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°18, hasta el vértice "B", lado A-B de 20.10 m, a partir del vértice "B" con ángulo interno de 90°18, hasta el vértice "C" lado B-C de 11.14 m; a partir del vértice "C" con ángulo interno 89°29, hasta el vértice "D" lado C-D de 15.71 m; y a partir del vértice "D" con ángulo interno de 134°49 lado D-E de 6.36 m, y a partir de "E", con ángulo interno de 135°16 hasta el punto inicial, lado E-A de 6.56 m, cerrando la figura con una superficie de 213.59 m2. Colindando

al noreste con parcela 011 de DONADEI, Constantino Luis, F°20754 A°1949 cta.N° 24051412231/9, al sudoeste con parcela 009 de PUEBLA, Fanny Reina, Mat. N° 569.052, cta. N° 24051412233/5, al sudoeste Avenida Presidente Perón (Este) y al noroeste con calle Chiclana, todo según certificado de subsistencia parcelaria con relación a plano visado con fecha 21/03/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 0572/013147/2015, confeccionado por los ingenieros Roberto Cantoro y Alejandro Nuñez, afectando el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia N° 17974bis, Folio 20754 del año 1949, nomenclatura catastral 2405520401220010. 2) Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 100, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°08, hasta el vértice "B", lado A-B de 20.02 m, a partir del vértice "B" con ángulo interno de 90°18, hasta el vértice "C" lado B-C de 9.98 m; a partir del vértice "C" con ángulo interno 89°42 hasta el vértice "D" lado C-D de 20.10 m; a partir del vértice "D" con ángulo interno de 89°52, hasta el punto inicial, lado D-A de 9.98 m., cerrando la figura con una superficie de 200.20 m2. Colindando al noreste con parcela 012 de Vallejos, Natalia Raquel y Vallejos Gustavo Ezequiel, mat. N° 486.935, cta. N° 24051412230/1, al sudoeste con parcela 009 de Pueblo Fanny Reina, mat. 569.052, cta. N° 24051412233/5, al sudoeste parcela 010 de Donadei, Constantino Luis F° 20.754 A°1949 Cta. N° 24051412232/7, y al noroeste con calle Chiclana, todo según certificado de subsistencia parcelaria con relación a plano visado con fecha 21/03/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 0572/013146/2015, confeccionado por los ingenieros Roberto Cantoro y Alejandro Nuñez, afectando el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia N° 17974bis, Folio 20754 del año 1949, nomenclatura catastral 2405520401220011. II) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 14/11/1995. III) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). IV) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Erika Luciana ARBARETAZ, D.N.I. 29.581.743 y Francisco Alberto ARBARETAZ, D.N.I. 28.579.741, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito al punto 1 y 2 respectivamente, en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto y, en consecuencia, ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior (art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin, deberá oficiarse. V) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte- del CPCC. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando así sea solicitado y exista base regulatoria para ello (art. 26 contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese y hágase saber." FDO: PUEYRREDON Magdalena - JUEZA DE 1RA INSTANCIA. Y el siguiente auto interlocutorio de rectificación:

"AUTO NUMERO: 368. RIO CUARTO, 27/11/2024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Corregir el punto I) apartado 1) de la sentencia N° 60 de fecha 15/11/2024, el que actualmente reza: "Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°18", debiendo en adelante leerse: "Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°08". 2°) Dejar constancia de la presente rectificación mediante anotación marginal en la resolución respectiva. Protocolícese y hágase saber. FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Publicado en Boletín Oficial de Córdoba los días: 3/12/2024, 6/12/2024, 11/12/2024, 16/12/2024, 19/12/2024, 26/12/2024, 2/1/2025, 7/1/2025, 10/1/2025, 15/1/2025.

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 8, en los autos caratulados: "FREIRE, VIVIANA CECILIA MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION- " EXPTE. N° 12392143, ha dispuesto: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion y cita y emplaza al titular registral: GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A. (en formación.) CUIT 33-71041336-9, y colindantes: LENCINAS, Sergio Daniel y sucesión de LOPEZ Juan Ramón, y a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, sito en calle Periodistas Riocuartenses N° 1625 de Río Cuarto, que conforme plano de mensura se describe como: inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, sobre calle Periodistas Riocuartenses N°1625, designado como Lote 100 de la Manzana 099, que responde a la siguiente descripción: Lote de cinco lados que partiendo del vértice "1" con una dirección Sud, con un ángulo interno en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 23,73 m llegamos al vértice "2"; a partir de "2", con un ángulo interno de 89°02', lado (2-3) de 30,21 m; a partir de "3", con un ángulo interno de 89°20' lado (3-4) de 11,10 m, a partir "4", con un ángulo interno de 117°51', lado (4-5) de 27,46 m y a partir de "5" con ángulo interno de 153°47' hasta el punto inicial, lado (5-1) de 5,26 m, encerrando una superficie de 554,22 m². Y linda: al Nor-oeste con calle Periodistas Riocuartenses; al Norte, con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES, Matricula N°1.237.443 Cta. N° 24052554447/9; al Este, con parcela 001 de Sergio Daniel LENCINAS, Matricula N° 456.759, Cta. N° 24052248354/1; al Sud, en parte con parcela 003 de Sucesión Indivisa de Juan Ramón LOPEZ, Matricula N° 482.626, Cta. N° 24052248356/8; y en parte con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES, Matricula N°1.237.443 Cta. N° 24052554447/9; y al Oeste con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES. Se identifica con la Matricula N° 1237443, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la cuenta N°

240525544479. La posesión afecta en modo parcial al Lote 6 de la manzana oficial S/D, Inscrito en el registro general de la provincia en la Matricula N° 1.237.443 a nombre de Generar Administración e Inversiones y empadronado a nombre de Generar Administración e Inversiones, cuya descripción conforme matrícula es: UN LOTE DE TERRENO con todas las mejoras de edif., clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo cont., ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se designa como LOTE 6 (balديو); es de forma irregular y mide: partiendo de la esq. NE, pto. 15, con ángulo interno de 89°42', en dirección S. hasta llegar al pto. B, 248,53mts.; del pto. B, con ángulo interno de 227°42', en dirección SE., hasta llegar al pto. C, 28,10mts.; del pto. C, con ángulo interno de 132°36', en dirección S. hasta llegar al pto. D, 384,52mts.; del pto. D, con ángulo interno de 42°43', en dirección NO., sigue la ribera del río, está formada por 6 tramos, que partiendo del pto. D, al pto. E, mide 352,97mts.; del pto. E, con ángulo interno de 16°59', hasta llegar al pto. F, 49,63mts.; del pto. F, al pto. G, 498,85mts.; del pto. G, con ángulo interno de 23°01', hasta llegar al pto. H, curv. de desarr. N° 1 de 34,78mts.; del pto. H al punto I, ult., de 4,54mts.; del pto. I, con ángulo interno de 115°44' (forma su lado N-NO, hasta llegar al pto. 15), consta de una línea quebrada de 11 tramos, que parte del pto. I, en dirección NE., hasta el pto. 11, mide 219,17mts.; del pto. 11, con ángulo interno de 63°57', dirección S., hasta el pto. 10, 26,46mts.; del pto. 10, con ángulo interno de 90°, dirección O., hasta el pto. 9, 5mts.; del pto. 9, con ángulo interno de 270°00', dirección S., hasta el pto. 8, 40mts.; del pto. 8, con ángulo interno de 270°00', dirección E. hasta llegar al pto. 7, 5mts.; del pto. 7, con ángulo interno de 90°, dirección S., hasta llegar al pto. 6, 63mts.; del pto. 6, con ángulo interno de 270°00', dirección E., hasta llegar al pto. 5, 20mts.; del pto. 5, con ángulo interno de 90°, en dirección S., hasta llegar al pto. 4, 20mts.; del pto. 4, con ángulo interno de 270°00', dirección E., hasta llegar al pto. 3, 4 y 5 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; Mz. 271, Parc. 6 de Montiel, Marta Cristina; Mz. 271, Parc. 8 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; en parte con calle Dr. Roberto E. Hoewel; Mz. 270, Parc. 1 de Bondi, Sergio Anibal; Mz. 270, Parc. 2 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; en parte con calle Dr. Tomas Soaje; Mz. 269, parc. 7 y 8 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; y con los lotes 4 y 5; al E., calle Tierra del Fuego; en parte con calle Isabel La Católica; calle F. Vidá; con terreno, sin consig. titular; calle Ranqueles (prolong.); con terreno, sin consig. titular; y con más terreno sin consig. titular; y al O. y SO., con la línea de rib. (marg. derecho) del Río Cuarto. - D° 5634 del 31/01/2007, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.- Dra. PUEYRREDON Magdalena Jueza, Dra. DEFFEO María Cecilia Prosecretario Letrado".

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPANIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juarez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7. Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplécese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. De la misma manera, cítese y emplécese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procédase a reconstituir las presentes actuaciones. Notifíquese.- Fdo.: LUQUE VIDELA MARIA LAURA JUEZ BRAMUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se designa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noreste hasta llegar al vértice B mide 15.00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste hacia el vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscrita en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Su- roeste hasta llegar al vértice D, mide 15.00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscrita al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noro-

este hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscrita al F° 248, T° 1, Año 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00 00, cerrando la figura con una superficie total de 450.00 m2.- La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLESTRINA Y CIA. - DATOS CATASTRAL: Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101. DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado "Barrio Argentino" contiguo al pueblo General Cabrera, desig. con los números 15 ,16 ,17 ,18 ,23 ,24 ,25 ,26 ,27 ,28 ,29 ,30 ,31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una superficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se excluyen de sesenta mts. de frente por cien mts. de fondo, lindando: en conjunto los que se transfieren con los exceptuados, al NOR-ESTE con MZA. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en medio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7.- Publicado en Boletín Oficial N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo Carlos PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

LABOULAYE, 27/11/2024. Proveyendo la presentación de fecha 07/11/2024: Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de la carta poder adjunta y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de Usucapion. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Procédase a cambiar la Categoría de Juicio. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplécese a los demandados Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS y Roberto Fernando MALLO para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de diez (3) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Oficiése al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese. Seguidamente cumplime lo ordenado Expediente SAC 12910349 - Pág. 1 / 2 precedentemente. Conste. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha:

EDICTOS

2024.11.29.— FRACCIÓN DE TERRENO designado como parte de la manzana 21, del pueblo Serrano, ubicado en el Este de la Estación del mismo nombre del Ferrocarril Nacional General San Martín, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, cuy fracción se designa en el plano de subdivisión de dicha manzana como parte del número tres, y según el plano de unión y subdivisión confeccionado por el Ing. Juan Lázzari (h) (Planilla 97094) y se designa como LOTE LETRA A, mide: 20 metros de frente sobre calle Belgrano, por 25 metros sobre calle Italia lo que hace una superficie total de 500 m2, que lindan: al NE, calle Belgrano; al NO propiedad de Enrique Alonso; al SE, calle Italia y al SO, parte del lote B. Por protocolización de plano inscripto al N° 104.704, y al F° 127.091 del Protocolo de Planillas, se adjunta Planilla B. NOTA: Según verificación, corresponde PLANP N° 104.704, Expte. N° 0033-013960/1988, Cta. Dpto 22 Ped. 1 N° 2265657 DV 8 (220122656578) y Nomenclatura urbana Dpto. 22 Ped. 1 Pueblo 16 Circ. 1 Sec. 1 Mza. 24 Parc. 028 PH 0 (22-01-16-01-01-024-028-000), (os 12/2018). Del 01/11/2018. SE DEJA ACLARADO QUE EL LOTE OBJETO DE LA PRESENTE CESIÓN ES EL LOTE 2 DE LA MZA 21. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba 2. El lote descrito se inscribe en el Registro General de Provincia a nombre de Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS (1/2); Roberto Fernando MALLÓ (1/2) bajo la MATRICULA 1.532.594, Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 22-01-2265657/8.

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaria No 2 a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, hace saber que en los autos caratulados "PENA, AGUSTIN USUCAPION, Expte. 1668910" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 20. LA CARLOTA, 21/01/2025. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Agustín Pena DNI N°29.701.979, en contra de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio y, en consecuencia, declarar que, con fecha catorce de mayo de dos mil once (14/05/2011), ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, por accesión, el inmueble que se describe como: "Lote 18 de la

Manzana No 62, con las siguientes medidas: treinta y ocho metros con setenta y seis centímetros de nor-este, once metros setenta centímetros de sur-este, treinta y siete metros treinta y cinco centímetros de sur-oeste, y nor-oeste, es una poli línea compuesta por tres tramos, a saber: línea C-D tiene 5,85 metros de longitud; línea E-D tiene 1,41 metros de longitud y línea E-F tiene 5,85 metros de longitud. Lo que hace una superficie total de 445,24 metros cuadrados y linda al noreste con resto de parcela N°4 de Burgos, Ramón; al sur-este con calle José B. Lagos; al Sur-este con calle José B. Lagos; al Suroeste con resto de parcela N°4 de Burgos, Ramón y al nor-este con resto de parcela N°4 de Burgos, Ramón. Que conforme al plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N°0588-003249/2012, con fecha 28/12/12, el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N°1801-1952260/7 a nombre de Ramón Burgos (como contribuyente) en el Departamento Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de dicha localidad. Que la nomenclatura catastral de dicho inmueble es Dpto. 18, Pedanía 01, Pblo. 10, C. 01, S. 02, M. 003, P. 018 de la Delegación N°14, Villa María de la Dirección General de Catastro". II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.-II) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor. — IV) Imponer las costas por el orden causado, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios del Dr. Esteban Mario Isorardi M.P. 2-526, en la suma de pesos seiscientos treinta y cinco mil quinientos veintiocho con cuarenta centavos (\$) 635.528,40), y diferir la regulación definitiva 17/2/25, 9:17 Libro del Expediente Nro: 1668910 about:blank 2/2 para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo.: Rubén Alberto Muñoz Juez - La Carlota, 13/02/2025.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. CC de Río 4º, en autos: "GIGENA CURCHOD, MARTIN ALEJANDRO, ANGEL LEOPOLDO GIGENA CURCHOD y GONZALO MIGUEL GIGENA CURCHOD - MEDIDAS PREPARATORIAS DE LA ACCIÓN DE USUCAPIÓN", Expte. N° 567741, hace saber: «SENTENCIA N° 63. Río Cuarto 02/12/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: —I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por los Sres. Martín Alejandro Gigena Curchod (DNI: 28.173.651), Ángel Leopoldo Gigena Curchod (DNI: 32.000.633) y Gonzalo Miguel Gigena Curchod (DNI: 33.006.302), en el carácter de sucesores universales de la Sra. Laura Mabel Curchod, y, en consecuencia, declarar que esta última, ha adquirido por prescripción, con fecha 31/12/1998, el dominio del inmueble que se describe como "Una fracción de terreno, con todo lo adherido al suelo, ubicada dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, en calle San Martín, entre las de Santiago del Estero y Nueve de Julio, que mide doce metros de frente al sur sobre la calle San Martín, por veinte metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, y linda: al Norte, con Doña Dolores Claro de López, al Oeste con más terreno que fue de esta señora, hoy de Estanislao Tome, al sur, con calle San Martín, al Este con más terreno que fue de la señora Doña Dolores Claro de López, hoy de Esperidión González". Inscripto en la matrícula 1.296.591 (antes Folio 35.680, año 1953) del Registro General de la Provincia, a nombre de la Sra. Ina Bardus, DNI 17.002.844. Propiedad n° 2405-0112055/4.- Designación Catastral: 24 05 52 C 1, S 1, M 51, P 22. Número de cuenta en la Dirección General de Rentas 240501120554. Número de expediente catastral 0572-003588/2009, fecha de visado 13/11/2009. Superficie según plano de mensura 246,78 m2. No se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad" II.- Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. -III.- Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. -IV.- Imponer las costas por el orden causado. — V.- Regular provisoriamente los honorarios del letrado de la parte actora, Dr. Julio Adolfo

Glineur Berne, (M.P. 2-22), en la suma de \$ 593.044,20 con más IVA si correspondiera. Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte demandada para el momento en que estos lo soliciten. Protocolícese y hágase saber».- Fdo.: Dra. María Laura LUQUE VIDELA, JUEZ. AUTO NUMERO: 388. RÍO CUARTO, 03/12/2024. RESUELVO: —1) Hacer lugar a lo solicitado. En su mérito, rectificar la Sentencia N.º 63 de fecha 02/12/2024, en el punto 1) del RESUELVO, respecto al nombre de la adquirente del dominio por usucapion, siendo lo correcto "Mónica Mabel Curchod". - 2) Tómese razón por Secretaría de la presente en la resolución pertinente. Protocolícese y hágase saber».- Fdo.: Dra. María Laura LUQUE VIDELA, JUEZ.

: La Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1, en autos "SCAPIN, OSVALDO RUBEN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 11486658", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos (art. 783 CPCC) mediante edictos a publicar en el Bolen Ocial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del pccionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo úlimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese además de la citación directa al último domicilio informado de las causantes Néilda Florinda Pereyra y Diva Sara Pereyra, por edictos a publicarse por cinco veces en el Bolen Ocial de la Provincia de Córdoba y diario a elección correspondientes al último domicilio que surge de las constancias de autos - Provincia de Buenos Aires -, a los demandados en autos SUCESORES DE Néilda Florinda Pereyra y Diva Sara Pereyra en los términos del art. 165 del CPCC, y para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal en los términos del art. 784 del CPCC, y para que en el término de veinte días tomen participación en autos en cuanto así lo esmen corresponder. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte

días bajo apercibimientos de ley. El inmueble afecta en forma parcial la matrícula N° 818266, describiéndose según títulos de la siguiente manera: "Lote de terreno baldío parte de mayor superficie, ubicado en la Zona A de Villa Rumipal, Pedanía Santa Rosa Hoy Monsalvo, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE C, con una superficie de Quiniientos veinticinco metros cuadrados (525 m2) y mide: 15 metros de frente de Este a Oeste, por 35 metros de fondo de Norte a Sur, lindando al Norte, manzana 18, calle de por medio, Este, lote D, mismo plano, al Sud, lote B, mismo plano y Oeste, con de María Acciarini de Rodríguez." Empadronado en la Dirección General de Rentas n° 120617326031 Nomenclatura catastral 1206380201089036. El dominio consta en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 22257 Folio 30177 año 1975 hoy por conversión registral en la Matrícula n° 818266, a nombre de Néilda Florinda Pereyra y Diva Sara Pereyra. Fdo.: Romina Soledad Sanchez Torassa (Jueza) María Virginia Galaz (Prosecretaria), Río Tercero, 26 de Agosto de 2024. Oci-na, 11.02.2025.

El Juzgado Civ y Com de 7º Nom de Río Cuarto Sec. No: 13, en autos: "MINARDI, MARTA ESTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 12507130, ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 09/12/2024. (...) Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de la MEDEOT DE CRISTOFOLINI, NOEMI ESTHER hoy sus sucesores y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula N° 1000040, ubicado en departamento RÍO CUARTO, pedanía TRES DE FEBRERO, municipio BULNES, lugar Pueblo de Bulnes, Colonia La Salteña, designado como Lote 100 de la Manzana 15, que responde a la siguiente descripción: Polígono de 4 lados partiendo del vértice "D" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90º00' y una distancia de 19,00 m llegamos al vértice "A"; a partir de A, con un ángulo interno de 90º00', lado A-B de 62,80 m; a partir de B, con un ángulo interno de 90º00', lado B-C de 19,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90º00', lado C-D de 62,80 m; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 240718180237, Nomenclatura catastral: 24070800101010018, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplá-

cese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de la Localidad de Bulnes y en el Juzgado de Paz correspondiente a la jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. GRIBAUO OMAR GUILLERMO; IGNACIO RAUL, JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL BUDINI; GIUSTI ANTONIO GIOCONDÓ y SUCESION INDIVISA DE TIBANO CATALINA LUCIA; en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (...), Notifíquese." FDO. Dr. Santiago BUITRAGO (Juez); Dra. Yanina Veronica FUNES (Prosecretaria). Publicación B.O. edicto N° 574365.

RÍO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com de 6ta Nom., Sec. N°12, en autos caratulados. "REAL, JUAN FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" Exp. 431095 cita y emplaza SUPRIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno rural con cerramiento en todo su perímetro por alambrado de cuatro hilos ubicado en Colonia de Sampacho Ubicación catastral hoja 372 parcela 3810, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, fracción o parcela con la designación determinada por el Distrito Catastral N° 18 Río Cuarto D.G.C. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. María Prosperina Scheurer, Mirta Leonor Bonino, Cotich María Luisa, y a los sucesores de los Sres. Cesar Andrés Scheurer, Julio Cesar O Julio Oscar Scheurer, D'andrea Telmo Atilio y Olguin De Vinci Alicia Lilia en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 312/317, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido de-

nunciado. Dése intervención a la Municipalidad de la localidad de Sampacho.- Fdo: Dra. Martínez, Mariana. Jueza. Dra. AZCARRA Ivana Verónica; Prosecretaria. (Publ. B.O. N.º 343044 — 23/11/2021)

EDICTO: RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1era. Inst. y 3º Nom. en lo civil y comercial Secretaria N° 6 en autos: "LENCINAS, SERGIO DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 11234036, se ha dispuesto. Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a GARCIA, MATEO y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio: sito en calle Miguel Angel N° 733 Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la MATRICULA N° 1.853.243, y se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Banda Norte, del Plano del Barrio Depósito y se designa como LOTE 27 y mide: 15 mts. de frente de Sud a Norte por 65 mts. de fondo, o sea una superficie total de 975 m2, comprendido en éstos límites: al Norte, con el lote 26; al Sud, con los lotes 1, 2, 3 y 4; al Oeste, con el lote 10, todos del expresado barrio; y al Este, con calle Pública, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores señores Morales José Claro; Velez Angel Justo; Velez Julia; Velez Ramon Calisto; Mastrangelo Fabricio Ruben; Arias Hugo Roberto; Villegas Emma Aurora; Palacios Antonio; Rodríguez Lorenzo Victor, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza, Dra. CAROSSIO Julieta Alicia Pro Secretario Letrado". Expediente

La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. Sec. 12 de RÍO CUARTO, en los autos caratulados: "FORESTELLO, NORMA ANGELA y OTROS USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte 2571222, ha resuelto citar y emplazar como demandados a José CARPINTERO, Javier CARPINTERO, Carmen CARPINTERO y los sucesores de Eva Juana CARPINTERO, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble designado como LOTE o PARCELA 226510-369362, ubicado en Colonia Vicuña Mackenna, Ped. La Cautiva, DPTO RÍO CUARTO, Prov. de Córdoba, SUPERFICIE 59Has. 1.468 ms².- El inmueble

afecta de manera parcial a una mayor superficie de 925 Has. 7.143 ms2, identificada, según título, como Parcela 423- 3617; Nomenclatura Catastral: 24-060042336-17; DGR 2406-0108892/5; Inscripto Dominial: Matrícula 1.506.090 (24) bajo la titularidad de José CARPINTERO, Javier CARPINTERO, Carmen CARPINTERO de ALVAREZ y Eva Juana CARPINTERO, en condominio y en partes iguales; para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Además, ha resuelto citar y emplazar como colindantes a Alicia Teresita MORELLI, Juan Fernando AVILA ECHENIQUE y Eduardo José CARPINTERO, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Se publicó además en el Boletín Oficial por el término de 30 días (N° 579955 BOE).- Fdo.- MARTINEZ, Mariana -Juez; ZARATE GHIGO, Maria Eugenia - Prosecretaria Letrada.— Of. 19/02/2025.-

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec.2 de La Carlota en autos "BATTAGLIA, MATIAS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" — 1734748— cita y emplaza a Juan Salvadeo (SUS HEREDEROS), y Sres. Teófilo Nicolás Viñas, Miguel Julio Butique, y cesión indivisa de Miguel Orlando Uran y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe: Inmueble ubicado en calle Saíta N° 830 del Municipio de la Ciudad de Santa Eufemia, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba que se designa como Lote 22 de la Manzana 8, con una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, se encuentra empadronado por ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba a la cuenta N° 180103320494; NOMENCLATURA CATASTRAL: 1801180101023007. Publica do en Boletín Oficial con el n° 545586 de fecha 12/08/24.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia de La Carlota, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los herederos del Sr. José Rafael o Rafael José Paire, si existen, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "11876153 - ESCALAS SAYADO, PAMELA AILEN Y OTRO C/ PAIRE, JOSE RAFAEL O RAFAEL JOSE Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACION" de trámite en dicho juzgado y secretaria. La Carlota, 25/09/2024.-

TRANQUERA ABIERTA

Puntal | CADA VIERNES CON TU DIARIO

f @ t puntal.com.ar

¡EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



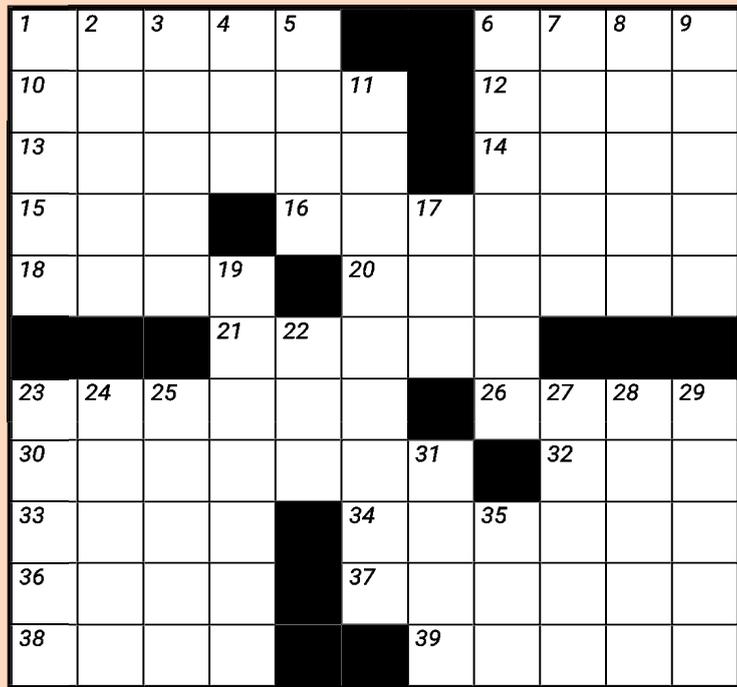
Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



TÁCTICA **6V**

FRASE CRUCI

Con la ayuda de la **celebridad del día** complete el crucigrama



"El liderazgo dentro de un grupo no se elige. El mismo equipo te lo da."

HORIZONTALES

- 1. Imito un modelo.
- 6. Deshidratado.
- 10. Amiga en la guerra.
- 12. Conector magnético.
- 13. Comida campesina.
- 14. Gramínea para palomitas.
- 15. ___ Gardner, ex de Sinatra.
- 16. Ninfa que residía en el mar.
- 18. Singular.
- 20. Famosos admirados con exaltación.
- 21. Hombre inculto.

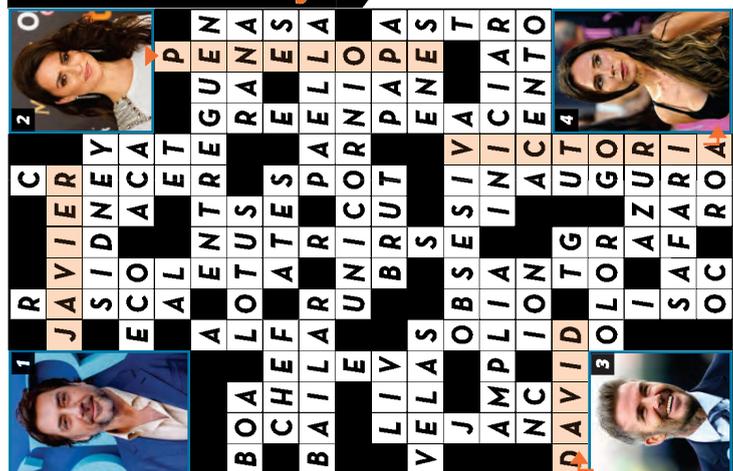
- 23. Vuelvo a hacer o a decir.
- 26. Respuestas cavernosas.
- 30. Cargado o lleno de grasa.
- 32. Altar para sacrificios.
- 33. Energía de los seres orgánicos.
- 34. Cerrar un conducto.
- 36. Líquido anestésico.
- 37. ___ Stone, actriz de muy 'Bajos instintos'.

- 38. Cansado, carente de fuerzas.
- 39. Líquido en pruebas antidopaje.

VERTICALES

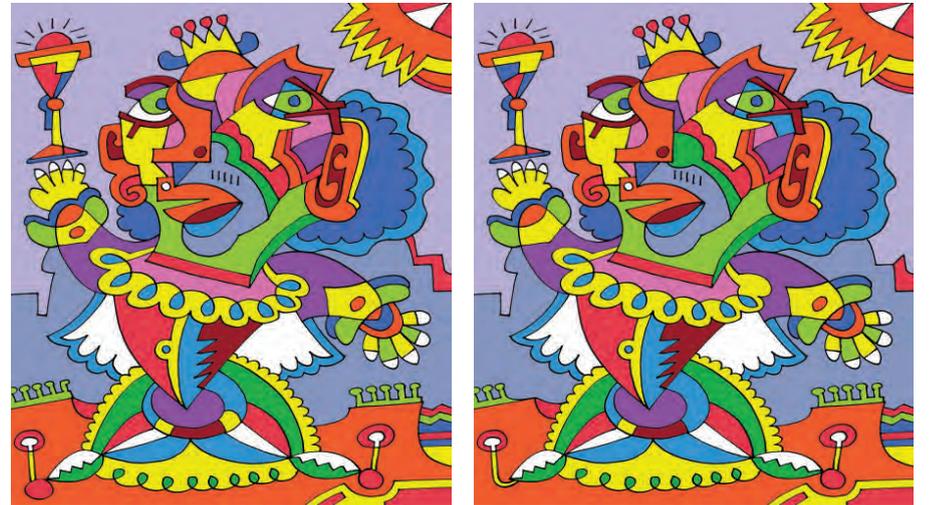
- 1. Extirpar órganos genitales.
- 2. Fruto para un Martini.
- 3. Morder el pez el anzuelo.
- 4. Padre literario de James Bond.
- 5. Rey de los dioses nórdicos.
- 6. Diego ___, entrenador de fútbol apodado 'El Cholo'.
- 7. Correo electrónico (voz inglesa).
- 8. Dícese del soldado abatido.
- 9. Guepardos.
- 11. Oleosos, grasientos.
- 17. Alemania Oriental (sigla).
- 19. Copioso y espléndido.
- 22. Aseguro las correas.
- 23. Compositor de famoso bolero.
- 24. Modifica un escrito.
- 25. Solicitas.
- 27. Pequeño caracol de mar.
- 28. Constelación ecuatorial.
- 29. Roña, comezón.
- 31. Cubo de 2.
- 35. Hogar.

Soluciones de Ayer



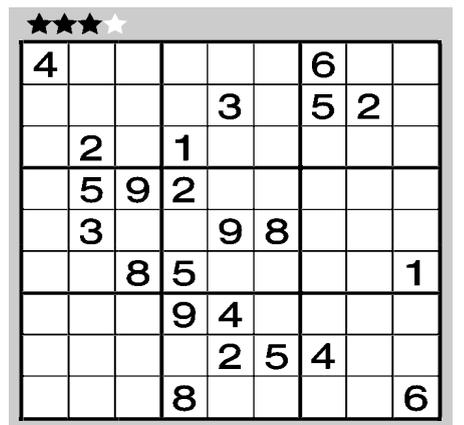
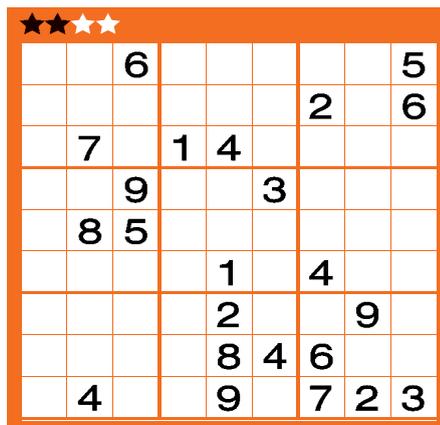
OJO CUBISTA | 10 DIFERENCIAS

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



SUDOKU GEMELO | BÁSICO - INTERMEDIO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.



SOPA DE LETRAS

TEMA: Ciudades olímpicas



- 1 AMBERES
- 2 ÁMSTERDAM
- 3 BERLÍN
- 4 ESTOCOLMO
- 5 HELSINKI
- 6 LONDRES
- 7 LOS ANGELES
- 8 MELBOURNE
- 9 MÉXICO
- 10 MONTREAL
- 11 MOSCÚ
- 12 MÚNICH
- 13 PARÍS
- 14 ROMA
- 15 TOKIO

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL.

Federico Álvarez: "Demostramos otra actitud y salimos a buscar el partido"

El jugador de Estudiantes dejó sus sensaciones del último cruce que lo tuvo como titular y vaticinó lo que será el próximo partido ante Chacarita por la fecha cinco en San Martín. "Aún tengo mucho por mejorar", aseguró

Redacción Puntal

Como para cada fecha en Primera Nacional, el plantel profesional de Estudiantes que tiene a Iván Delfino a la cabeza entrena en la ciudad Deportiva Pablo Aimar con un nuevo rival de turno. El próximo partido que jugarán los Celestes será el domingo desde las 17.00 cuando visiten a Chacarita en San Martín.

El Club de la Avenida España tendrá que volver a asumir riesgos y mantenerse por la senda del triunfo, que hoy lo posiciona en la zona alta de la tabla de la segunda categoría del fútbol argentino. Los de Delfino comienzan a encontrarse en la cancha como el equipo de jerarquía que han constituido, y poco a poco encuentran su sistema de juego, tal como el DT lo manifestó desde un principio.

Cabe recordar que en su última presentación en la ciudad se consagraron con lo que fue la primera victoria en condición de local y en lo que va del torneo de Primera Nacional 2025. El León se encontró con el triunfo ante San Telmo en la fecha 4 de la competencia con un resultado que cerró con 1-0 con gol de Mauro Valiente. De esta manera, sumó de a tres por primera vez y se acomodó noveno en la Zona B.

En ese contexto de alegría, quien volvió a la cancha fue uno que la peleó desde muy abajo y que supo ganarse su lugar en el once del DT santafesino: "Peke" Álvarez. Federico, joven delantero que se destacó en Liga Regional de Río Cuarto y luego fue ascendido al plantel superior ya muestra sus armas y se impone en el puesto que supo cuidar a la perfección en el Candini el último viernes.

"El partido fue bueno, el equipo estuvo a la altura; tal vez el primer tiempo decidimos un poco mal en temrinaciones de jugadas, pero en el segundo creo que fuimos superiores y pudimos marcar el gol con otras situaciones claras para liquidar el partido que tal vez no resultaron. Estamos muy contentos con lo conseguido", dijo a los medios locales el jugador.

En esa línea, sobre su vuelta al once y la responsabilidad que Iván le otorgó sobre "animarse a más" o "hacer lo que normalmente hace en las prácticas", como dijo pospartido con San Telmo, "Peke" comentó que habla mucho con el DT sobre sus capacidades y qué puede



El delantero de Estudiantes anotó su primer gol como profesional el año pasado, punto que sumó para que el equipo supere 1-0 a Almagro en la fecha 34 del 2024.

mejorar fecha a fecha.

"La verdad es que tuve la suerte de lograr una muy buena pretemporada que me permitió demostrar también. Estuve siempre tratando de ganarme el lugar porque vinieron muchos refuerzos y los primeros partidos me tocó quedar afuera. Después sí lo demostre y seguí metido en cada entrenamiento. Iván (Delfino) me dió la oportunidad y creo que no la estoy desaprovechando. Estoy con muchas cosas para mejorar obviamente pero trato de dar lo mejor", apuntó el joven que reconoce que tal vez el comienzo fue complicado, por el arribo de nuevos nombres a la lista; pero que eso no lo imposibilitó a seguir mejorando para estar a la altura de las circunstancias.

Por otro lado, sobre el presente del equipo y cómo se muestran fecha a fecha declaró que demostraron otra actitud de "salir a bus-

car el partido" y ganar, que era lo que realmente necesitaban para mostrar otra cara sobre lo que venían planteando en cada presentación de la competencia.

Por otro lado, explicó que ya no le pesa tanto el ritmo de la categoría pero que sabe que tiene cosas para mejorar y que lo hará con el tiempo y en cada entrenamiento.

"Peke" sabe que con el correr de los partidos irá tomando fuerza para ser eso que siempre soñó y demostrar porqué tiene el lugar en la categoría.

Sobre el próximo rival aún queda pendiente saber si estará entre los convocados pero afirma que su objetivo es mostrarse regular y a disposición para cuando el DT lo necesite.

"Siempre estuve para sumar y aportar. El domingo tenemos otra chance para seguir mostrando nuestro juego y en eso estamos", aseguró.



En cada entrenamiento el "Peke" se mide en una competencia sana con sus compañeros. "Este año llegaron muchos refuerzos y aún así sabía que trabajando podía pelear mi lugar", afirmó el jugador celeste.

DEPORTES

FÚTBOL

Talleres hizo historia y se coronó campeón de la Supercopa Internacional

El Matador venció a River por 3 a 2 en la definición por penales tras empatar 0 a 0

Redacción Puntal

Talleres de Córdoba derrotó por 3 a 2 a River en la definición por penales y se consagró campeón de la Supercopa Internacional, luego de igualar 0 a 0 en los 90 minutos reglamentarios y los 30 de alargue, en el partido disputado esta noche, en el estadio La Nueva Olla de Asunción, en Paraguay.

Para el equipo cordobés convirtieron, desde los 12 pasos, el mediocampista Joaquín Mosqueira, el delantero Nahuel Bustos y el defensor Gastón Benavídez.

En tanto, para River anotaron Gonzalo Pity Martínez y Miguel Borja.

Este es el primer título nacional que logra Talleres de Córdoba en toda su historia.

El primer tiempo fue intenso, con pierna fuerte y muy pocas situaciones claras en los arcos. Si bien River tuvo algo más la pelota, fue Talleres el que más insinuó en el área contraria aunque sin tampoco generar demasiado peligro.

Los dos tuvieron algunas aproximaciones con remates desde afuera y cuando se terminaba la etapa inicial llegó la más clara: centro desde la izquierda, Federico Girotti quedó solo y cabeceó por arriba del travesaño.

Lo más relevante de los primeros 45 minutos iniciales fue la lesión de Sebastián Driussi, quien sintió una molestia muscular y tuvo que



En un partido parejo, Talleres y River empataron 0 a 0 en los 120 minutos. En la definición desde el punto penal, la alegría fue para el Matador.

ser reemplazado por Facundo Colidio.

Luego, en el complemento, tam-

bién tuvo que retirarse con problemas físicos Lucas Martínez Quarta.

River tomó la iniciativa en el inicio del segundo tiempo, aunque como le pasó en el primero no encontró claridad en los últimos metros para llegar hasta Guido Herrera.

La mejor fue después de un desborde Colidio, que no pudo empujar Miguel Borja.

Talleres insinuaba con aprovechar los espacios que dejaba River con el paso de los minutos, aunque tampoco se mostraba fino en las decisiones y lo mejor lo encontró con remates desde afuera del área: Ortegoza volvió a exigir a Armani.

El Millonario tuvo en el cierre del partido la mejor: Talleres quedó mal parado, Borja encargó a Herrera pero, sin velocidad, resolvió muy mal la jugada. El partido se fue al alargue.

Talleres tuvo la primera en el tiempo extra y otra vez con otro remate desde afuera: Bebelo Rey-

noso sacó un zurdazo potente que se clava en el ángulo y encontró otra muy buena respuesta del arquero Armani.

Esa situación fue la única en los 30 minutos de alargue y la definición en la Nueva Olla se fue a los disparos desde el punto del penal y la gloria fue para Talleres.

La definición

La definición por penales fue errática, comenzó el remate atajado de Herrera a Rojas y después Reynoso reventó el travesaño; Pity Martínez convirtió, también Mosqueira y Armani se lo sacó a Tarra-gona.

Montiel erró el primer penal en su carrera, pero Ortegoza no pudo con Armani y Colidio tenía la chance de título: travesaño. Bustos no falló y cerró la serie de cinco 2-2. Luego, Lanzini la tiró afuera y Benavídez desató la locura de Talleres.

River disputó 50 tandas de penales a lo largo de su historia y acumulan un historial negativo de 31 derrotas y 19 triunfos. El elenco comandado por Marcelo Gallardo alcanzó siete caídas al hilo por primera vez en su historia (ante Boca en Copa de la Liga y Copa Argentina, Patronato en Copa Argentina, con Inter de Porto Alegre en la Libertadores, Central en Copa de la Liga y Temperley en Copa Argentina) y perdió trece de las últimas dieciséis.

Promo tu Casa...
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
NO prefabricada - Materiales Tradicionales
envíos a toda la zona

Llámanos!!! 03582-481549 / 481763

Corralon MOBILIA MATERIALES
San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
Abastecimiento total de Materiales para Construir

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Gago ahora quiere tener "los 11 de memoria" y no hará grandes cambios para jugar ante Central Córdoba



Si bien no está al cien por cien desde lo físico, Edison Cavani quiere estar presente y dar la cara mañana en Santiago del Estero.

Edison Cavani y Marcos Rojo entrenaron a la par de sus compañeros en el ensayo de fútbol que el plantel xeneize realizó ayer

Agencia NA

El entrenador de Boca, Fernando Gago, no tiene previsto realizar grandes modificaciones en el equipo que mañana, a las 21.30, enfrentará a Central Córdoba de Santiago del Estero en el estadio en el estadio Madre de Ciudades por la novena fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

Si bien no hay confirmación hay indicios que marcan la chance de que Gago repita el equipo. Uno de ellos es que Edinson Cavani se entrenó otra vez a la par del plantel a pesar de que todavía no está súper recuperado del todo de la lesión lumbar que arrastra. El Matador

no quiere faltar en este momento difícil y, así como dio la cara contra Central, tiene pensando hacer lo mismo mañana en Santiago del Estero.

Algo similar sucede con Marcos Rojo, quien viene superando distintas molestias y estaría por tercer partido seguido entre los titulares, algo que no se había dado. En principio, volvería a compartir la zaga con el pibe Lautaro Di Lollo.

Ayer, Gago paró dos equipos en la práctica de fútbol que se realizó en el predio de Ezeiza. En el primer equipo jugaron Leandro Brey; Luis Advíncula, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa y Marcelo Saracchi; Lucas Blondel, Milton Delgado y Kevin Zenón; Carlos Palacios, Brian Aguirre y Edinson Cavani. Mientras que el otro formó con Marchesín; Barinaga, Mendia, Rojo y Lautaro Blanco; Herrera, Alarcón, Martegani; Merentiel, Giménez y Zeballos.

Ya quedaron descartados para viajar a la provincia del norte argentino los defensores Rodrigo Battaglia, Nicolás Figal y Cristian Lema, además de los mediocampistas Camilo Rey Domenech, Ignacio Miramón, Tomás Belmonte y

Alan Velasco.

La probable formación sería con Agustín Marchesín; Lucas Blondel, Lautaro Di Lollo, Marcos Rojo o Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Ander Herrera, Milton Delgado, Kevin Zenón; Carlos Palacios; Milton Giménez o Miguel Merentiel y Edinson Cavani.

Boca marcha en la cuarta posición de la Zona A, con 17 puntos, detrás de Estudiantes de La Plata, Tigre y Argentinos Juniors, mientras que Central Córdoba está sexto con 14 unidades.

Si finalmente Gago repite los once del último partido, sería la primera vez en su ciclo que eso suceda. En los anteriores 23 partidos (12 triunfos, seis empates y cinco derrotas), el entrenador, por distintos motivos, no pudo mantener la misma formación.

Jalil Elías está en duda para regresar a San Lorenzo

La llegada del mediocampista Jalil Elías a San Lorenzo, que parecía estar encaminada, se encuentra ahora en duda debido a un cambio en las condiciones de la negociación por parte del dueño del pase, el Johor de Malasia.

El mediocampista de 28 años, actualmente en Johor de Malasia, estaba a punto de regresar al Ciclón tras la fallida transferencia de Elián Irala al Inter de Porto Alegre, pero las nuevas exigencias del club asiático complicaron la operación, ya que desde la institución malaya pretenden un pago inmediato que San Lorenzo no tiene.

Inicialmente, Elías iba a incorporarse a préstamo por un año sin costo para San Lorenzo, con una opción de compra y con Johor asumiendo el pago total de su sueldo.

Sin embargo, en las últimas horas, la institución malasia modificó los términos y ahora pretende que el conjunto de Boedo cubra el 50 por ciento del salario del jugador, una cifra elevada que excede las posibilidades económicas del club argentino.

Elías ya tuvo un paso por San Lorenzo entre 2021 y enero de 2024, periodo en el que disputó 117 partidos y convirtió cinco goles. En la última temporada, jugó a préstamo en Vélez. Su posible regreso al Ciclón dependerá de si las partes logran llegar a un nuevo acuerdo que se ajuste a las condiciones financieras del club.

La fallida salida de Irala

El mediocampista Elián Irala continuará vistiendo la camiseta de San Lorenzo, luego de que se cayera su transferencia al Internacional de Porto Alegre de Bra-



Las exigencias del club asiático complican el regreso de Jalil Elías.

sil.

Internacional, que jugará Copa Libertadores de América este semestre, había llegado a un acuerdo con San Lorenzo por una cesión con cargo de 400 mil dólares de Irala con una opción de compra obligatoria del 80 por ciento de la ficha en 3 millones de dólares sujeto a que el jugador disputase al menos el 60 por ciento de los partidos de la temporada.

No obstante, cuando todo parecía indicar que Irala continuaría su carrera en el fútbol brasileño, aparecieron diferencias en las condiciones de compra y el pase quedó trunco, haciendo que el futbolista se quede en San Lorenzo, al menos hasta junio.

**ESCRIBANÍA
MARCONI**

**Silvina Verónica
Marconi**

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Malas noticias para Racing: Maravilla estará un mes sin jugar

El goleador tiene una lesión en una rodilla y será baja, entre otros partidos, en el clásico con Independiente. En tanto, Inter Miami volvió a la carga por Baltasar Rodríguez

Agencia NA

Racing recibió una muy mala noticia, ya que el delantero Adrián Maravilla Martínez tiene una lesión en una de sus rodillas y quedó descartado para el clásico de Avellaneda ante Independiente.

Se especula con que el delantero estará alejado de las canchas durante al menos un mes, por lo que se perdería los partidos contra Huracán, Independiente, Unión de Santa Fe, Santamarina (por Copa Argentina), Independiente Rivadavia de Mendoza y Banfield.

Además, corre riesgo su presentación en los primeros partidos de la fase de grupos de la Copa Libertadores, que es el principal objetivo de la "Academia" este año.

Racing tuvo un gran inicio de año, ya que conquistó un nuevo título internacional al imponerse de manera contundente sobre Botafogo en la Recopa Sudamericana, aunque perdió cuatro de los últimos cinco partidos en el Torneo Apertura 2025. Es por esto que la noticia de la lesión de su máxima carta goleadora llega en el peor momento, ya que el equipo de Avellaneda necesita empezar a sumar de a tres para que no peligré su clasificación a los playoff.

Maravilla Martínez arribó a Ra-

cing a principios de 2024 y rápidamente enamoró a sus hinchas a base de goles. En solo 55 partidos, el delantero ya registra la tremenda suma de 35 anotaciones, además de que fue clave en la conquista de la Copa Sudamericana 2024, en la que fue el máximo artillero, y en la Recopa Sudamericana.

En lugar de Martínez ingresaría Adrián Balboa, quien llegó al club en el último mercado de pases.

Inter Miami insiste por Rodríguez

En otro orden, el Inter Miami de Estados Unidos, club donde juega el astro argentino Lionel Messi, elevó una nueva oferta por el mediocampista de Racing Baltasar Rodríguez.

El conjunto que milita en la Major League Soccer, que tiene al ex volante albiceleste devenido a defensor central Javier Mascherano como director técnico, estaría interesado en sumar a préstamo al surgido en "La Academia".

La cesión sería por una temporada y tendría una opción de compra por el 80% del pase, que pasaría a ser obligatoria si el futbolista de 21 años disputa el 66% de los partidos con el elenco rosa del que también forman parte el uruguayo Luis Suarez y los españoles Jordi Alba y Sergio Busquets.



Los estudios que le realizaron determinaron la lesión de Martínez en la rodilla.

No obstante, todo parecería indicar que este nuevo acercamiento por Rodríguez tampoco convencería al combinado de Avellaneda, con el ex delantero Diego Milito como presidente, para desprenderse de uno de sus jugadores.

Sin embargo, la salida del mediocampista podría estar supeditada a la llegada del volante del América de México Richard Sánchez, ya que el plazo del mercado de pases se

extendería hasta el 13 de marzo y le permitiría al cuadro albiceleste incorporar a su reemplazante.

El futbolista paraguayo de 28 años es pretendido por el director técnico de Racing, Gustavo Costas, y en caso de que las negociaciones entre el Inter Miami y Rodríguez lleguen a buen puerto, el elenco de Avellaneda iría a la carga por el mediocampista del conjunto mexicano.

Vélez le envió una oferta formal a Guillermo Barros Schelotto

Vélez se reunió con el entrenador Guillermo Barros Schelotto, tras la salida de Sebastián Domínguez, y todo avanza de buena forma. Desde el Fortín ya habrían realizado una oferta formal y hay optimismo en ambas partes.

Desde el entorno del extécnico de Boca y de su hermano Gustavo, quien trabaja junto a él como ayudante de campo, aseguran que el acuerdo podría darse en estos próximos días, ya que las diferencias no serían sustanciales.

Fue el lunes de esta semana cuando el Mellizo recibió un llamado de Vélez, luego de su paso por la selección de Paraguay, y este les habría manifestado el deseo de volver a comandar un equipo argentino.

Posteriormente, en la reunión presencial del martes Barros Schelotto se mostró interesado en el plantel del equipo de Liniers, el cual mantiene gran parte del equipo campeón (aunque con algunos lesionados) y espera poder potenciar a los jugadores jóvenes.

A esto se le suma la participación de Vélez en la Copa Libertadores, la cual le dará al Mellizo un vuelta de gran nivel al fútbol argentino donde podrá competir en el torneo internacional más importante.

A su vez, el Fortín aún puede pelear por el Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol y seguir avanzando en la Copa Argentina.

Si bien se desconoce el monto económico con el que podría llegar Barros Schelotto, según informó Doble Amarilla el contrato sería de dos años.

En su paso por Paraguay, el Mellizo disputó solo 17 encuentros, de los cuales consiguió cuatro victorias, cuatro empates y nueve derrotas. Aun así, se quedó con la Copa Sudamericana del 2012 cuando dirigía a Lanús y con Boca logró el bicampeonato del torneo local en 2017 y 2018.

Baliño justificó su decisión de la polémica en Banfield- Independiente

El cruce entre Banfield e Independiente dejó una fuerte controversia arbitral luego de la dura entrada de Diego Tarzia a Gerónimo Rivera, que terminó con el joven del Taladro saliendo entre lágrimas y con el tobillo inflamado.

Sin embargo, el árbitro Jorge Baliño solo mostró tarjeta amarilla al jugador del Rojo, lo que desató el reclamo de todo Banfield, a lo que se justificó diciendo que "no le pa-

reció juego brusco".

Baliño, quien reemplazó a Silvio Trucco en la reanudación del partido tras la suspensión por lluvia, decidió explicar su fallo.

"En cancha la sensación siempre fue de amarilla, más que nada por la cuestión táctica, por cortar un ataque prometedor. No me parece que haya brusquedad excesiva ni juego brusco grave", argumentó.

El árbitro también desligó a Tarzia de la lesión de Rivera, alu-

diendo al estado del campo de juego y a una posible molestia previa del futbolista de Banfield: "El sector estaba muy flojo por las lluvias y me dijeron que ese tobillo ya lo tenía lastimado. Tal vez eso magnifica la lesión".

Si bien reconoció que dudó al ver el llanto de Rivera, Baliño afirmó que recibió el respaldo del VAR para mantener la amarilla: "Pensé que me podrían llamar para revisar, pero desde la cabina

coincidieron en que no era ataque prometedor ni brusquedad excesiva".

La decisión generó enojo en Banfield, especialmente porque Rivera es considerado una pieza clave del equipo. Aun así, Baliño defendió su postura y cerró con una reflexión: "Entiendo la bronca porque se lesionó su jugador estrella, pero en los partidos hay accidentes. El VAR tuvo la chance de revisar y compartió mi visión".



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamolde.com.ar - www.cerealistamolde.com.ar

Oficina Central Cnel. Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

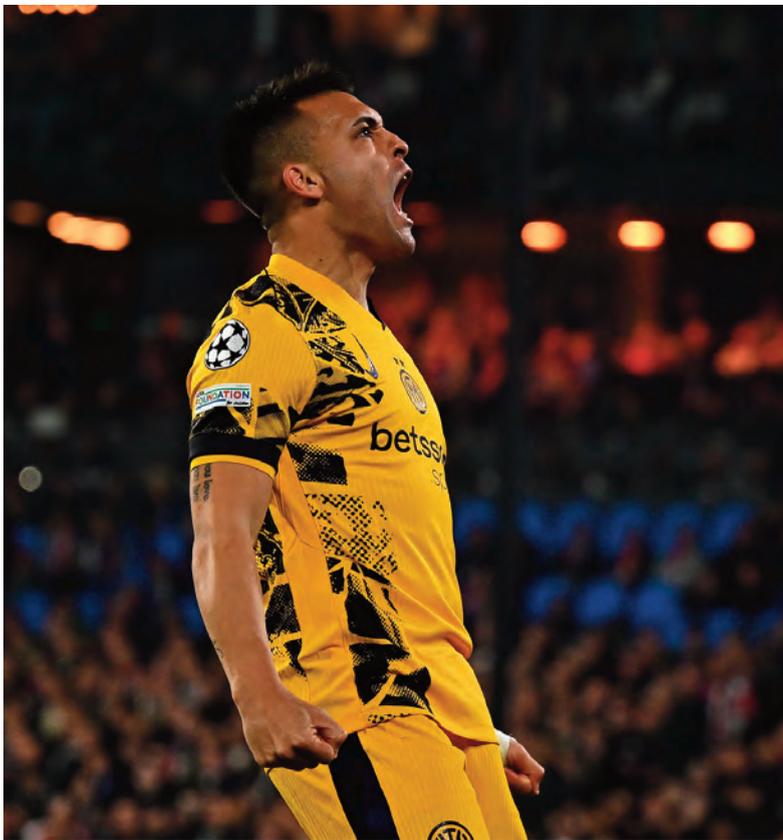
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



FÚTBOL



El delantero argentino marcó el segundo gol del Inter.

Inter le ganó a Feyenoord y se acerca a los cuartos de final de la Champions League

El delantero de la selección argentina Lautaro Martínez convirtió el segundo gol de los Nerazzurri

NA y Redacción PPC

Inter hizo su negocio en Rotterdam y se llevó una valiosa victoria por 2 a 0 ante Feyenoord en la ida de los octavos de final de la Champions League.

Los Nerazzurri, dirigidos por Simone Inzaghi, lograron un resultado que los deja bien posicionados para la vuelta en Italia.

El equipo local comenzó mejor, con Ibrahim Osman generando peligro y exigiendo a Josep Martínez con un zurdazo que el arquero salvó contra su palo derecho.

Sin embargo, con el correr de los minutos, Inter se asentó y tomó el control del partido en Países Bajos.

A los 38 minutos, Denzel Dumfries avanzó por la derecha y cedió hacia atrás.

Nicolò Barella levantó un centro que sorprendió a la defensa local, permitiendo que Marcus Thuram conectara el balón al fondo de la red.

Antes del descanso, Inter tuvo más oportunidades con un tiro libre de Kristjan Asllani, que Timon Wellenreuther despejó por

arriba del travesaño, y un remate peligroso de Lautaro Martínez que el arquero volvió a contener.

En la segunda parte, los italianos liquidaron la historia rápidamente.

A los 5 minutos, Piotr Zielinski intentó dos veces dentro del área rival sin éxito, pero logró abrir para Lautaro Martínez, quien no dudó y fusiló al arquero para marcar el 2 a 0.

Más tarde, Zielinski tuvo la oportunidad de ampliar la diferencia con un penal, pero lo falló.

Feyenoord sufrió una dura derrota en casa y deberá arriesgar mucho más en la vuelta si quiere seguir en la competencia.

Inter, con este triunfo, quedó a un paso de los cuartos de final de la Champions League.

Los otros partidos de la jornada

Bayern Munich sacó una positiva ventaja en condición de local al golear 3 a 0 al Bayern Leverkusen con los goles de Harry Kane en dos oportunidades, uno de penal y de Jamal Musiala.

Por su parte, sobre el cierre del compromiso el Lille se quedó con el triunfo de visitante al vencer 1 a 0 al PSG con el tanto de Harvey Elliott, a los 41 minutos del segundo tiempo.

Otro de los equipos que festejó fuera de casa fue el Barcelona que le ganó 1 a 0 al Benfica con el gol del delantero brasileño Raphinha. La mala para el elenco dirigido por Hans-Dieter Flick en que vio la tarjeta roja el defensor Pau Cubarsí.

RUGBY

Los Pumas jugarán cinco partidos en Argentina



Los Pumas jugarán en el país cinco veces en este 2025.

El seleccionado nacional recibirá a los All Blacks en Córdoba y Buenos Aires, a Inglaterra en La Plata y San Juan, mientras que Salta podría albergar un test match contra Uruguay

NA

Con el calendario de la temporada ya definido, Los Pumas afrontarán un 2025 cargado de desafíos, con un total de 13 partidos entre el Rugby Championship y test matches internacionales. De esos encuentros, cinco se jugarán en Argentina, y aunque la mayoría de las sedes ya están confirmadas, aún falta la oficialización de una de ellas.

Sin embargo, todo indica que el duelo ante Uruguay, que cerrará la ventana de julio, se disputará en Salta.

El seleccionado dirigido por Felipe Contepomi iniciará con la acción el cinco de julio en el Estadio UNO de La Plata, donde recibirán a Inglaterra en el primero de los duelos. Una semana después, el 12 de julio, ambos equipos se medirán nuevamente, esta vez en el Estadio Bicentenario de San Juan.

El plantel argentino también tendría acción en el norte del país. Todo indica que el partido contra Uruguay, programado para el 19 de julio, se disputará en el estadio Padre Martarena de Salta.

De confirmarse, Los Pumas vol-

verán a jugar en esa provincia tras su última presentación en 2022, cuando fueron derrotados por Escocia por 29-6. Además, será el segundo año consecutivo en el que un partido del seleccionado se dispute en el norte del país, luego de que Santiago del Estero albergará un duelo contra Sudáfrica en 2024.

Por último, enfrentará a los All Blacks en dos oportunidades dentro del Visa Macro Rugby Championship 2025. El primer duelo será el sábado 16 de agosto en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba, lo que marcará el regreso de Los Pumas a la provincia mediterránea tras 11 años de ausencia.

Su último partido allí fue en 2014, cuando cayeron por un ajustado 19-21 ante Escocia. Una semana después, el sábado 23 de agosto, el equipo albiceleste recibirá nuevamente a Nueva Zelanda en el estadio José Amalfitani de Buenos

Aires, un escenario habitual para el seleccionado argentino.

Históricamente, el balance de Los Pumas contra Nueva Zelanda en territorio argentino fue desfavorable, con 15 derrotas y un único empate (21-21 en 1985, en Ferro). Sin embargo, el equipo buscará revertir esa estadística y aprovechar la localía para volver a competir de igual a igual contra los históricos dominadores del Rugby Championship.

El número de partidos en el país podría haber sido mayor y aumentarse a seis, pero la Unión Argentina de Rugby (UAR) oficializó que el último partido del Rugby Championship en el que Argentina tendría que jugarlo en terreno nacional, mudó la localía a Londres.

El partido en el que Los Pumas van a enfrentar a Sudáfrica se jugará en el estadio de Twickenham, en Londres.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

<p>OJEDA, SANDRA DE LA VEGA, MARCELO RODRIGUEZ, GIMENA NAVAZZOTTI, JIMENA MARTINEZ, MARCELO STROPPA, CLAUDIO MARKIEWICZ, JORGE PICCO, LUIS ROTH, FEDERICO OLMEDO, DOLORES CARRIZO, PABLO ÉRCOLE, JUAN CRUZ MEDEOT, BELÉN BRUERA, SILVANA</p>	<p>MEDICA CLÍNICA CARDIOLOGÍA GINECOLOGÍA DERMATOLOGÍA PSIQUIATRÍA ENDOCRINOLOGÍA NEUMOLOGÍA REUMATOLOGÍA OFTALMOLOGÍA KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA PSICOLOGÍA NUTRICIONISTA NUTRICIONISTA</p>
--	---

DEPORTES

BÁSQUET

Melina Niz: “Lo importante eran los puntos, pero desde lo anímico sumó mucho”

Así se manifestaba la jugadora de Gorriones luego del triunfo de visitante frente a Deportivo Chañares. Cabe mencionar que el Tricolor tendrá acción este sábado de local frente a Riachuelo por la Liga Nacional Femenina

Redacción PPC. Especial para Puntal

Gorriones logró una importante victoria en condición de visitante al imponerse 61 a 45 sobre Deportivo Chañares de James Craik, en el marco de la octava presentación de la Liga Nacional Femenina de Básquet.

Tras el triunfo, la jugadora del Tricolor, Melina Niz dialogó con Diario **Puntal** sobre ese compromiso y lo que se viene para el elenco riocuartense en la máxima

“La vara quedó alta por el buen apertura que hicimos pero buscamos dejar al club lo más alto que se pueda, obvio que el sueño es poder llegar a la final de este torneo”, enfatizó Niz.

categoría nacional.

“La verdad que la victoria ante Chañares era clave para quedar posicionadas mejor para los playoffs, era una revancha para nosotras ya que en el torneo apertura habíamos perdido ese partido. Las sensaciones son buenas para seguir levantando cabeza para la fecha que sigue y ya pensar en la siguiente instancia del campeonato que es lo más importante. Creo que entramos muy desconcentra-



“A nivel personal viene siendo un torneo duro, pero positivo”, manifestó Melina Niz.

Prensa Gorriones

das en el primer cuarto, pero después levantamos cabeza y nos acomodamos en defensa, y esa fue la

clave para pasar al frente”, expresó en el comienzo.

Y añadió: “El análisis es positivo

obviamente, porque el equipo puedo dar vuelta el partido, pero más que nada no nos tiene que volver a pasar de entrar desconcentradas en un principio, porque ahora se viene un rival muy duro y no nos podemos permitir esos errores, así que a corregir un par de cosas y ya pensar en lo que viene”. Este sábado, el Tricolor tendrá acción en el Estadio Juan Bautista Grassi enfrentando a Riachuelo de La Rioja, desde las 21. Cabe mencionar que hasta el momento el conjunto dirigido por Darío Sayago acumula 13 puntos, producto de cinco victorias y tres derrotas.

Aún resta definir por parte de la organización de la competencia que sucederá con el cotejo entre Riachuelo y Gorriones que debió jugarse en tierras riojanas pero por inconveniente en el Superdomo de La Rioja no se disputó.

Sobre cómo está el grupo, Niz manifestó: “Lo importante era quedarnos con los puntos, pero en lo anímico la victoria en James

Craik sumó muchísimo. El grupo pasó por muchas cosas y el haber ganado en esa cancha fue positivo para el equipo. Estamos más unidas, y preparándonos lo mejor que podamos para afrontar los playoffs, pero anímicamente yo veo al grupo mucho mejor y en crecimiento”.

Melina también analizó lo que viene siendo este certamen para Gorriones: “Venimos de hacer un buen torneo apertura y con la vara muy alta, en el clausura hubo altas y bajas, pero yo creo que eso hizo al equipo más fuerte, para seguir con esa vara y poder afrontar los playoffs lo mejor que se pueda y siempre a ir por más, buscamos dejar al club lo más alto que se pueda, obvio que el sueño es poder llegar a la final de este torneo”.

“A nivel personal viene siendo un torneo duro, pero positivo, tanto para mí como para el equipo; nos hizo más fuerte”, comentó sobre el cierre.

Boca venció a Instituto y se quedó con un nuevo título

La Copa Super 20 ya conoce a su nuevo ganador: Boca Juniors. El equipo de la Capital Federal venció en un partido muy chivo a Instituto por 71 a 65, en el Estadio Salvador Bonilla de la Ciudad de Rosario. En medio de un calor agobiante y la humedad que complicó las acciones durante los 40 minutos, los Xeneizes festejaron ante su gente. De esta manera, los de la Ribera siguen de festejo, después de la obtención de la Supercopa en enero, sumando por primera vez un título en el Super 20.

Instituto mostró una versión

súper intensa en el arranque del partido, apostando por el rebote ofensivo y los puntos de segunda chance. Pero a medida que pasaron los minutos el Xeneize supo aprovechar la ausencia de altura en la zona pintada de parte de los cordobeses. Con Marcos Delía nuevamente en gran nivel, jugó desde adentro hacia afuera, aprovechando la doble defensa en algunos de sus internos para liberar a sus tiradores. Más allá de no haber tenido la mejor noche en efectividad, anotó en los momentos claves para sacar ventajas sobre un Instituto que intentó forzar acciones

desde el uno contra uno.

Con paciencia, cuidando el físico y sin desesperar, los dirigidos por Gonzalo Pérez construyeron un partido muy sólido. Supieron, en el momento más complicado del cierre aguantar la remontada de Instituto, que vendió carísima su derrota.

En su primera aparición en un Final Four de este torneo, Boca se consagró por primera vez en el Super 20, en cualquiera de sus formatos. Instituto había levantado la copa tras vencer a Gimnasia en casa en el 2021.

AUTOMOVILISMO

El gesto de Briatore que volvió a encender los rumores sobre el futuro de Colapinto

El asesor de la escudería francesa evitó responder con palabras, pero su reacción dejó una interpretación clara

Agencia NA

En el mundo de la Fórmula 1, en el que cada gesto y declaración pueden esconder significados más profundos, Flavio Briatore volvió a ser protagonista. Durante los ensayos de pretemporada en Bahrein, el asesor estrella de Alpine fue consultado sobre el futuro de Jack Doohan dentro del equipo y su respuesta pareció una señal sobre el futuro del piloto argentino Franco Colapinto.

La pregunta fue directa: "¿Cuándo se le acaba el tiempo a Doohan?", sin decir una sola pala-

bra, Briatore simplemente miró su reloj.

El gesto, que en otra circunstancia podría haber sido una salida elegante ante una pregunta incómoda, fue interpretado por la prensa especializada como una señal clara de que el australiano está contra las cuerdas.

La especulación creció rápidamente, sobre todo porque en el ambiente ya se habla de que su continuidad en el equipo dependerá de sus primeras actuaciones en la temporada.

De no cumplir con las expectativas, Alpine podría buscarle un reemplazo, y el nombre que suena con más fuerza es el de Colapinto, actual piloto de reserva de la escudería.

Doohan viene de una pretemporada discreta, en la que su rendimiento quedó lejos del de Pierre Gasly, el otro piloto de la escudería. Con un contrato que, según trascendidos, solo le garantizaría las primeros cinco carreras del



Colapinto sigue preparándose en simulador y pruebas privadas, esperando el momento en que se abra la puerta.

año, la presión sobre él es cada vez mayor.

En este contexto, la presencia de Colapinto no hace más que aumentar la incertidumbre, ya que el argentino viene ganando terreno dentro del equipo y cuenta con el respaldo de Briatore, quien en los últimos meses se mostró muy cercano a él.

Más allá de los rumores, en Al-

pine prefieren no adelantarse a los hechos y el propio Colapinto a través de su representante Jamie Campbell-Walter, pidió calma y respeto hacia los pilotos actuales del equipo.

Sin embargo, lo cierto es que la Fórmula 1 no da segundas oportunidades y si Doohan no rinde en pista, las decisiones podrían llegar a ser más rápidas de lo esperado.

El reloj sigue corriendo y la respuesta de Briatore dejó un mensaje claro: el tiempo de Doohan en Alpine podría estar llegando a su fin. Mientras tanto, Colapinto sigue preparándose en simulador y pruebas privadas, esperando el momento en que se abra la puerta que lo lleve finalmente a una butaca en la máxima categoría del automovilismo.

VIVÍ TODOS TUS VERANOS

CÓRDOBA

DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gov.ar @turismocba

Agencia **CÓRDOBA** TURISMO

CÓRDOBA Seguimos haciendo

GESTIÓN **MARTÍN LLARYORA**

POLICIALES

LABOULAYE. LA JUSTICIA DETERMINÓ QUE EL ASESINATO DE JOAQUÍN FUE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL.

Caso Joaquín Sperani: el Gobierno deberá indemnizar a los padres

Sentencia favorable para la familia del adolescente de 14 años que fue asesinado por su amigo y compañero de la escuela. El fallo determina que el Estado provincial es responsable civilmente

Redacción Puntal

Los padres del adolescente de La Boulaye, que fue asesinado en junio de 2023 por un compañero de la escuela que lo llevó a una casa abandonada y lo mató en horario de clases, recibieron una sentencia favorable. Luego de que el agresor de 14 años fuera declarado "no punible" la familia perjudicada avanzó en el reclamo contra el Gobierno de Córdoba, ya que cuando sucedió el terrible asesinato, los adolescentes debían estar en el co-

legio y los docentes nunca notaron su ausencia.

El juez Ignacio Andrés Sabaini Zapata determinó que la escuela tenía la obligación de garantizar la seguridad de los estudiantes mientras estuvieran bajo su supervisión y que falló en su deber de control y vigilancia, permitiendo que el agresor saliera sin autorización y que Joaquín nunca ingresara al aula sin que nadie lo advirtiera.

El fallo establece que el Gobierno de Córdoba deberá indemnizar con 595.170.467 pesos, más intereses y costas, al padre y la madre de la víctima.

Los demandantes argumentaron que el crimen de su hijo no fue un hecho aislado, sino el resultado de una cadena de negligencias por parte del colegio IPEM N° 278 Malvinas Argentinas, sus directivos y docentes, quienes no ejercieron su deber de vigilancia y cuidado de los alumnos.

Entre las irregularidades mencionaron la falta de control en la entrada y salida de los alumnos, y pusieron como ejemplo el accionar del homicida. "Ingresó al colegio, dejó su mochila y salió sin autorización", denunció el abogado querrelante Raúl Francia.



La familia de Joaquín demandó al Gobierno de Córdoba.

Puntal

AVISOS FÚNEBRES

† BASCONCELO, BRIAN NICOLÁS (q.e.p.d.)

Falleció el día 03 de marzo a la edad de 30 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "a" La Laguna.

Sus restos fueron inhumados el día 04/03/2025 a las 17.00 hs. En el Cementerio de La Laguna. Exequias religiosas en la iglesia de dicha localidad. D/P Belgrano 708 - La Laguna.

† TURRE, ÁNGELA ELSA (q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de marzo a la edad de 88 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "a" Etruria. Sus restos fueron inhumados el día 04/03/2025 a las 18.30 hs. En el Cementerio de Etruria. Exequias religiosas en la Sala Velatoria. D/P Belgrano Santiago Nicola 796 - Etruria.

† BERTETTI, EDEQUI NORMA LIDIA (q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de marzo a la edad de 97 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "Dalí" Casa Central. Sus restos fueron inhumados el día 05/03/2025 a las 10.00 hs. En el Cementerio La Piedad. D/P Jujuy 1707 - Villa María.

† GONZÁLEZ, MANUELA ANTONIA (q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de marzo a la edad de 72 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "Picasso" Casa Central. Sus restos fueron inhumados el día 05/03/2025 a las 17.00 hs. En el Cementerio Parque La Naturaleza. Exequias religiosas en la Sala Velatoria. D/P Estados Unidos 369 -

† PÉREZ, DIEGO DANIEL (q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de marzo a la edad de 60 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "A" Arroyo Cabral. Sus restos fueron inhumados el día 05/03/2025 a las 11.00 hs. En el Cementerio de Arroyo Cabral. D/P Zona Rural S/N - Arroyo Cabral.

† ROSSA, ANA MARÍA RAMONA (q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de marzo a la edad de 75 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "Comunitaria" Ausonia. Sus restos fueron inhumados el día 05/03/2025 a las 11.30hs. En el Cementerio de Ausonia. D/P Zona Rural S/N - Arroyo Cabral

† ELBA INÉS, SÁNCHEZ (q.e.p.d.)

Falleció el día 05 de marzo a la edad de 66 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala Com. Ausonia. Sus restos fueron inhumados el día 05/03/2025 a las 18:30 hs. En el Cementerio de Ausonia. D/P Sarmiento 309 - Ausonia.

† FELIX AGAPITO, CALDERÓN (q.e.p.d.)

Falleció el día 05 de marzo a la edad de 82 años. Velatorio Empresa Paviotti - sala "a" Villa Nueva. Sus restos serán inhumados el día 06/03/2025 a las 10.00 hs. En el Cementerio San José, Villa Nueva. D/P Deán Funes 1569 - Villa Nueva.



VILLA MARÍA

Villa María.

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual
GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.

casa grassi.
Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados
0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.
Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social
Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad
Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar
Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio
Sepelios • Cremaciones • Dptos Velatorios • Ambulancias • Traslados • Servicio de Tanatopraxia • y reconstrucción
Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres
3584851845
puntalpublicidad@gmail.com
Puntal

Servicios Sociales MAGNAGO
Servicio de sepelios - Ambulancia para traslados dentro y fuera de la provincia - Servicios sociales Modernas salas velatorias (climatizadas)
Administración: Sarmiento 63
Salas velatorias: Sarmiento 137
Tel: 03582 - 481019 - Coronel Moldes

INSEGURIDAD. OCURRIÓ EN UN LOCAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD

Intento de robo, amenazas y daño a un móvil policial

Dos delincuentes intentaron sustraer mercadería de un local. Al ser apresados, opusieron resistencia a la autoridad

Redacción Puntal

Una comerciante de 34 años denunció que dos hombres intentaron robar mercadería de su local ubicado en el centro de la ciudad. Según su testimonio, los sospechosos llegaron al comercio a bordo de un Peugeot 208 blanco y, mediante amenazas, exigieron cajas de alfajores. Aún se busca determinar si los hombres de 36 y 39 años de edad estaban bajo los efectos de algún estupefaciente ya que, según la mujer, se comportaron de un modo muy agresivo.

Finalmente los delincuentes no lograron efectuar el robo y se dieron a la fuga. En ese momento, la comerciante se comunicó con personal policial para denunciar la situación.

Tras recibir la denuncia, efectivos policiales montaron un operativo de búsqueda y lograron interceptar el vehículo en la intersección de calles Rivadavia y Sobremonte. Al ser abordados, los sujetos se mostraron agresivos, en un estado de visible alteración. Durante el procedimiento, opusieron resistencia a la detención y atacaron a golpes el patrullero, causando daños en la carrocería del móvil. Pese a las dificultades, los efectivos lograron reducir a los agresores y trasladarlos a la Unidad Judicial N° 1, donde quedaron a disposición de la justicia. Ambos enfrentarán cargos por tentativa de robo calificado por amenazas, resistencia a la autoridad y daño a bienes del Estado. Además, se investiga si se encontraban bajo los efectos de alguna sustancia al momento del hecho.



Los sujetos intentaban escapar en un automóvil Peugeot 208.

Puntal

ruta 9. ACCIDENTE EN CERCANÍA A SIMBOLAR

Choque frontal en el norte de Córdoba: ya son tres las víctimas fatales

Confirmaron un tercer muerto en el accidente vial entre un colectivo y un automóvil que viajaba de Jujuy a Córdoba. Además hay dos personas heridas de gravedad

Redacción Puntal

Profesionales del Hospital San Roque constataron ayer por la tarde el fallecimiento de la tercera víctima fatal del accidente ocurrido en Ruta Nacional 9 (entre las localidades de Simbolar y San José de la Dormida). La víctima fatal es un hombre de 34 años.

El siniestro sucedió cerca en el kilómetro 813 cuando colisionaron un colectivo de la empresa Turismo Delicia SRL, conducido por un hombre de 47 años, y un Fiat Cronos con cinco ocupantes.

Producto del impacto, murieron en el acto dos hombres que viajaban en el rodado menor, mientras

que los tres ocupantes restantes fueron trasladados al Hospital Jesús María. En tanto, el chofer del ómnibus sufrió politraumatismos.

Estado de los heridos

Los restantes ocupantes del Fiat Cronos fueron llevados inicialmente al Hospital de San José de la Dormida y luego al Hospital Vicente Agüero de Jesús María.

“Tenemos tres heridos de gravedad. Dos hombres y una mujer. Los trasladamos porque dos de ellos presentan riesgo de vida”, había dicho en su momento Javier Díaz, director del Vicente Agüero. Uno de los heridos fue quien falleció recientemente.



El automóvil Fiat Cronos chocó de frente contra un colectivo

Puntal

La Policía recuperó dos motos robadas

Dos jóvenes menores de edad fueron trasladados desde un control realizado en calles Balcarce y Rivadavia luego de que personal policial constató que se conducían en una motocicleta Honda Tornado con pedido de secuestro desde noviembre de 2024. Los jóvenes se encuentran a disposición de la justicia.

Por otro lado, en calles Moreno y Mitre un hombre de 20 años fue detenido en un operativo cerrojo, luego de una denuncia sobre el robo de una motocicleta Zanella 110 de calle Colón al 100. Las motocicletas recuperadas serán restituidas.



PREVENCIÓN. SE SECUESTRARON OBJETOS DE VALOR

Detuvieron a 5 personas y recuperaron objetos robados en distintos operativos

Fue en el marco de las tareas de prevención que realiza personal policial de la provincia

Redacción Puntal

En el marco de los operativos de prevención que se llevan a cabo en diversos barrios de la ciudad, efectivos policiales lograron la detención de cinco personas vinculadas a distintos delitos y lograron recuperar varios elementos susstraídos.

Durante los procedimientos se logró interceptar a los sospechosos y recuperar bienes robados en hechos recientes. Entre los detenidos, se encuentran individuos involucrados en robos domiciliarios, hurtos en la vía pública y disturbios. Además, como resultado

de los operativos, se secuestraron objetos de valor.

Uno de los procedimientos tuvo lugar en calle Tucumán, donde se detuvo a un hombre mayor de edad y se recuperó una motocicleta Zanella ZB 110cc que había sido robada en la localidad de Las Higueras.

En otro hecho, sobre calle Pedro Zanni, un hombre de 35 años fue detenido tras protagonizar disturbios en la vía pública.

Por su parte, en calle Montevideo en barrio Alberdi, un individuo de 28 años fue apresado luego de haber cometido un robo, mientras que en avenida Marcelo T. de Alvear, un hombre de 36 años fue detenido tras robar un

teléfono celular.

Otro de los operativos se llevó a cabo en calle Tucumán al 1700, donde un hombre de 25 años fue arrestado por su presunta participación en un robo domiciliario.

Otros elementos recuperados

En los distintos procedimientos realizados en diversos puntos de la ciudad, se logró recuperar otros elementos robados, entre ellos una batería sustraída de un automóvil estacionado en calle Florencio Sánchez y un secarropas robado de una vivienda familiar.

Todos los detenidos fueron trasladados a disposición de la Justicia, mientras que los elementos recuperados serán restituidos a sus propietarios.

La Policía continúa con los operativos para prevenir delitos y reforzar la seguridad.



Se recuperó una moto Zanella ZB 110 cc que había sido robada en Las Higueras.

Puntal

Sergio Terzo Publicidad

la quiero!

Yo ya la tengo !!

conviene más

SATBUS

Una empresa al servicio de la gente

SATBUS

Sociedad Anónima Transporte Ciudad de Río Cuarto

24 HOUR ASSISTANCE

9076 123

THE SATBUS

sat

RIO CUARTO

A todos lados con la SAT

Consulta Centros de Venta y Recarga: www.satcrc.com.ar

SE PARÓ LA ACTIVIDAD EN LA FÁBRICA DE VILLA NUEVA

Freno total de la producción y vacaciones por tandas, la medida que ya rige en la planta de Nestlé

La multinacional no dio el brazo a torcer y detuvo de manera momentánea la fabricación de leche en polvo en el predio de Ruta 2. Hay más de 180 trabajadores afectados. La rueda volvería a girar el 15 de abril, dicen desde el gremio STIA

Redacción Puntal

Por un mes y medio dejó de funcionar y producir la planta de Nestlé, ubicada a la vera de la Ruta Provincial N° 2, en Villa Nueva.

La medida que adoptaron las autoridades de la multinacional, finalmente, no tuvo retorno y este lunes ya comenzaron a regir las vacaciones forzadas de los operarios de la fábrica.

Así lo comunicó ayer, tras el feriado largo, el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA) de Villa María, Fernando Martín Páez.

El representante gremial aseguró que desde esta semana "la fábrica está parada 'a cero'" y que recién retomará su actividad cotidiana el 15 de abril.

Según precisó, esta decisión tiene en vilo a más de 180 trabajadores, quienes no saben qué pasará en un futuro y temen por sus puestos laborales.

Páez comentó que las vacaciones



del personal fueron entregadas por tandas, es decir, algunos saldrán durante las primeras semanas y otros tomarán los últimos períodos, dando cierre a esta modalidad a mediados de abril.

Antes de que se produzca este parate, el sindicato que nuclea a los trabajadores de la alimentación instó a la empresa a que busque otra alternativa, pero no hubo modo.

En el medio, la Secretaría del Tra-

bajo citó a las partes y propuso una mesa de diálogo. Se hicieron dos audiencias pero la medida se mantuvo firme y Nestlé no dio el brazo a torcer.

Entonces, tal como estaba previsto,

"La fábrica está parada 'a cero' y los trabajadores van a ir saliendo por tandas de vacaciones", dio a conocer ayer el secretario general de STIA a nivel local, Fernando Páez.

la fábrica comenzó la semana sin producir leche en polvo.

"Esta decisión hizo que los trabajadores estén mal, y generó en ellos una carga psicológica tremenda, porque esto comienza y no se sabe cuándo termina", expresó Páez.

Cabe resaltar que la empresa había comunicado que el cierre parcial de la planta respondía a una caída en las exportaciones y a una menor demanda local.

El Municipio fue a la Justicia a denunciar un supuesto robo en la Asistencia Pública

La Dirección de la Asistencia Pública dejó asentada en las últimas horas en la Unidad Judicial una denuncia por un presunto hecho de robo acaecido en las instalaciones

del edificio céntrico, en la esquina de calles Catamarca y Lisandro de la Torre.

Según lo explicado, la exposición que se hizo y que será motivo de in-

vestigación guarda relación con el faltante de equipamiento informático.

"Siendo las 6 de la mañana, personal de seguridad constató el faltante

de 2 monitores, 2 teclados, 2 mouses y 1 impresora", se informó este miércoles desde el gobierno local.

Desde el Ejecutivo confirmaron también que se dispuso una investi-



gación interna en procura de determinar qué pasó en la sede sanitaria municipal y quién fue el autor de los citados hechos.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

BALLESTEROS SUD. AÚN NO HAY RASTROS DEL NIÑO DE 3 AÑOS

El padre de Lian volvió a aparecer públicamente y siguen las excavaciones

Elías Flores agradeció la ayuda que le brindaron autoridades y fiscales, a quienes les pidió “que sigan buscando a mi niño”. Bajo un calor intenso, con pala mecánica y un georradar, continúa la búsqueda en el punto “cero”

Redacción Puntal

Luego de varios días, Elías, el padre de Lian Gael Flores, volvió a aparecer públicamente para dejar un sentido agradecimiento a todos los que colaboran en la búsqueda de su hijo.

De manera especial, mostró su gratitud para con el gobernador Martín Llarayora y el ministro de Seguridad de la Provincia, Juan Pablo Quinteros.

Del mismo modo, valoró la labor realizada por los fiscales que conducen la investigación. “Yo sé que es un trabajo difícil y se los agra-

dezo de corazón”, dijo en un video que publicó en sus redes el estudio de abogados BG&P.

“Quiero que sigan buscando a mi niño, a todos los medios les ruego que me sigan ayudando, que sigamos buscando hasta que lo encontremos. Eso es lo que quiero”, manifestó el hombre.

Otro día sin rastros de Lian

Aún sin novedades, continuaba este miércoles la búsqueda del pequeño Lian en los alrededores del punto “cero” y bajo las directivas de la fiscal federal María Virginia Miguel Carmona, magistrada que

se sumó hace casi una semana a la investigación.

Por segundo día consecutivo, y bajo un calor muy intenso, una pala mecánica que facilitó el Municipio de Ballesteros Sud encabezaba las tareas removiendo grandes montículos de tierra que luego eran examinados por bomberos y personal del Departamento Unidades de Alto Riesgo (DUAR), siendo a su vez asistidos por agentes de Gendarmería Nacional.

Para este tipo de procedimientos se utilizó también un georradar, instrumento que permite detectar objetos y materiales que se en-



Gendarmería coordina las tareas de remoción de tierra en los cortaderos de Ballesteros Sud.

cuentran debajo del suelo.

Según indicó Miguel Carmona, el mismo accionar se iba a repetir en todas las cocinas de ladrillos que se emplazan en el predio rural de Ballesteros Sud, donde se reportó la desaparición de Lian.

Piden que se utilice la IA

Los abogados de la familia, Darío Baggini y Julieta Giuzio, elevaron en las últimas horas un pedido a las fiscalías para que las mismas utilicen Inteligencia Artificial “a los fines de procesar la innumerable prueba recabada”.

“Solicitamos la intervención tanto a la Policía Federal Argentina como a diversos organismos internacionales como FBI, Interpol y Europol”, remarcó Baggini.



Elías Flores agradeció la ayuda recibida.

El grupo “Gritalo por mí” regresa a Tribunales a un año de su primera marcha

Vecinos de Villa María y la región se movilizarán en Tribunales para exigir que la justicia brinde respuestas concretas a causas puntuales que se instruyen en la sede local y que, en algunos casos, llevan meses sin arrojar novedades.

La actividad, organizada por el grupo “Gritalo por mí”, se realizará a un año de la primera marcha, que se hizo el 13 de marzo del 2024.

Este reclamo, que se concretará el próximo miércoles a las 8.30

horas frente a las escalinatas del edificio judicial, incluirá a madres y padres de diferentes víctimas.

Si bien no estuvieron en la primera movilización, sí dirán presente en esta oportunidad allegados de Manuel Jesús Machado (30), joven fallecido en abril del año pasado como consecuencia de un siniestro vial por el cual fue imputado por homicidio culposo el otro conductor, Rolando Álvez.

También se alzarán la voz por otros jóvenes que perecieron en



Hace un año se realizó la primera marcha en la sede judicial de calle General Paz.

rutas de la región. Se trata de Iara Mailén Medina Pucheta (12), Narella Elizabet Pérez (22) y Mayco Nahuel Pont (29).

Cabe señalar que ante la muerte de los citados, la Justicia imputó a

Franco Acevedo, Leandro Miguel Ríos y Alejandro Lucas Rivera, respectivamente.

Los casos de Ramiro Díaz (18), oriundo de Ausonia; Laureano Guerra (23), hallado sin vida en La

Playosa; y Francisco Pinto (4), el pequeño que perdió la vida tras ser aplastado por un portón de rejas en la sede sindical de ATE, también serán incluidos en la marcha del próximo miércoles.

Otro caso que aparecerá será el de Agustina Cuzcueta, la joven que en noviembre de 2022 fue brutalmente atacada cuando se movilizaba en moto y que se salvó de milagro.

A la marcha se plegará también la familia de la Natalia Resser (30), la mujer que murió el 16 de abril del 2023 junto con su bebé Izad en el Hospital Pasteur, en lo que habría sido un presunto caso de malapraxia.

NUEVA PLATAFORMA DE
TURNOS ONLINE

Accedé ingresando a:
www.paviotti.com.ar

CON NOVEDADES. PODRÁN SUMARSE EMPRENDIMIENTOS QUE SOLO CUENTEN CON VENTA DIGITAL.

Accastello presentó la tercera edición del "Villa María Sale"

Los comercios y emprendimientos que deseen participar deberán encontrarse inscriptos en la AFIP y ofrecer promociones exclusivas para el evento. El Municipio lo anunció junto con autoridades de AERCA y ACOVIM

VILLA MARÍA SALE

Redacción Puntal

Como novedad, además de los comercios físicos, ahora también podrán sumarse emprendimientos que sólo cuenten con venta digital. Junto con AERCA y ACOVIM, presentó la tercera edición del "Villa María Sale", la feria de ofertas que busca fomentar las ventas y generar posibilidades para que vecinos de la ciudad y la región puedan adquirir productos o contratar servicios con promociones exclusivas. La propuesta, que comenzará el sábado 10 y terminará el sábado 17 de mayo, está abierta a todos los comercios físicos y, desde este año, a emprendimientos digitales de la ciudad que deseen participar, con los únicos requisitos de encontrarse inscriptos en AFIP y ofrecer promociones exclusivas para el evento.

Respecto del nuevo Villa María Sale, el intendente Eduardo Accastello comentó: "Trabajamos año a



Junto con AERCA y ACOVIM, la propuesta comenzará el sábado 10 y se extenderá hasta el sábado 17 de mayo.

año para adaptarnos a la innovación tecnológica y a los desafíos de la época.

En este caso, la tercera edición de Villa María Sale incorpora emprendedores digitales que no cuenten con comercio físico, entendemos que es también un sector importante del comercio local. La compra digital en Argentina ha crecido mucho y nuestros comerciantes

son innovadores en sus propuestas". concluyó el jefe municipal.

Por su parte, la coordinadora de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de AERCA, Laura Varetto, manifestó: "La idea es que las instituciones brindemos un soporte a los comercios villamarienses porque esta forma de venta llegó para quedarse y con mucha fuerza" y enfatizó: "La intención de

Villa María Sale es acompañar a los comerciantes para que puedan estar a la altura sin perder ventas, sino todo lo contrario".

En el mismo marco, en representación de ACOVIM, Roberto Salomón añadió: "Este es un gran esfuerzo conjunto y queremos destacar el trabajo de las personas que hay detrás, la importancia de este evento que genera tantas oportu-

nidades, que está creciendo todos los años y para nosotros que venimos de la presencialidad creemos que es obligación de los comerciantes atender también la virtualidad".

Al igual que en ediciones anteriores, habrá intervenciones culturales en las diferentes zonas comerciales de la ciudad. Los interesados podrán comunicarse al 3534 063901 o en la página web.

No obstante, las entidades organizadoras anunciaron que habrá nuevas estrategias que permitirán reforzar el componente comunicacional del evento para mejorar su alcance y continuar consolidándolo en la Villa María y la región. Requisitos para participar.

Este año, la iniciativa apunta a promover productos y/o servicios locales que se ofrecerán mediante la página web creada para el evento (www.villamariasale.com.ar), donde los compradores encontrarán en logo del comercio y la promoción que ofrecen.

Los Kayaks se apoderan del Río Ctalamuchita este sábado a través de una travesía

En la jornada del miércoles, informaron que, el próximo sábado 8 de marzo, desde las 16:30 hs. se llevará a cabo una Travesía de Kayaks.

La iniciativa impulsada por el mencionado Ente de Economía Mixta, en articulación con la Secretaría de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana y Bomberos Voluntarios; iniciará desde las playas del sector conocido como "el arenero" (barrio Vista Verde) y recorrerá las aguas del Río Ctalamuchita hasta el Balneario Municipal. Cabe mencionar que las ins-

cripciones son libres y gratuitas, de manera online a través de: bit.ly/travesiakayaksvm.

Durante la temporada de verano, el Municipio puso a disposición kayaks y bicicletas de manera libre y gratuita a todo el público en la Costanera. En total se dispuso de siete kayaks y 22 bicicletas, y la prestación de estos elementos se hizo a personas mayores de 13 años, acompañados por un adulto.

Por último, es importante recordar que los participantes deben contar con su propia embarcación.



Últimas horas para el pago tasas municipales

La Municipalidad de Villa María informó que se encuentra vigente el plan de beneficios para contribuyentes que opten por el pago anual anticipado de tasas municipales, con importantes bonificaciones que pueden alcanzar hasta un 40% de descuento. Esta iniciativa, que se extenderá hasta este viernes 7 de marzo, ofrece una bonificación de hasta el 30% en la Tasa de Servicios a la Propiedad y hasta un 40% en la contribución sobre Rodados para quienes elijan la modalidad de pago contado. Para facilitar el acceso a este beneficio, el municipio ha dispuesto múltiples

canales digitales para la obtención de cedulones: actualización de datos en CiDi para recibirlos por correo electrónico, descarga directa desde <http://www.villamaria.gob.ar>, o solicitud vía WhatsApp al 3534 172675. Además, quien requiera asesoramiento presencial puede llegarse al Palacio Municipal, de 7 a 15. Esta política de beneficios, que vuelve en más obras y mejores servicios para los villamarienses, busca implementar herramientas que premien el compromiso de los contribuyentes, promoviendo una administración más eficiente y cercana a los vecinos.



Consumir agua con
responsabilidad,
un esfuerzo de todos.

NUEVA DELEGACIÓN. SON ORIUNDOS DE DISTINTAS NACIONALIDADES, Y COMENZARÁN SU EXPERIENCIA CURSANDO EL PRIMER CUATRIMESTRE.

La UNVM le dio la bienvenida a estudiantes de México, Italia y Colombia

La casa de altos estudios le brindó el recibimiento a un total de 13 jóvenes, quienes se mostraron contentos de vivir el intercambio estudiantil. Esta iniciativa estuvo impulsada por la Secretaría de Internacionalización

ESTUDIANTES EXTRANJEROS UNVM

Redacción Puntal

La Universidad Nacional de Villa María (UNVM) brindó la bienvenida a una nueva delegación de estudiantes internacionales provenientes de Italia, Colombia y México, quienes comenzarán su experiencia académica en la universidad durante el primer cuatrimestre de este año. En total, 13 estudiantes estarán transitando las aulas de la UNVM en la sede central y en la sede de Villa del Rosario.

Este importante acontecimiento forma parte del proceso de internacionalización que la UNVM viene impulsando desde hace más de una década. La presencia de estudiantes internacionales en las aulas refuerza los lazos internacionales de la universidad y enriquece la experiencia educativa de todos los involucrados, generando un intercambio cultural que trasciende las fronteras. Durante la jornada de bienvenida, el rector de la universidad, Luis Negretti, remarcó la



Son 13 los estudiantes que cursarán el primer cuatrimestre en la sede central de la UNVM y en la sede de Villa Del Rosario.

importancia de la internacionalización, señalando que «este proceso es una experiencia de doble vía, en la que los estudiantes internacionales dejarán un impacto signi-

ficativo en nuestra comunidad, mientras aprovechan la oportunidad de formarse en nuestra universidad». También remarcó la importancia de la cercanía y el

apoyo que la universidad ofrece, asegurando que están a disposición de los estudiantes en todo momento.

Por su parte, la vicerrectora Dra.

Elizabeth Theiler, extendió un cálido saludo a los nuevos estudiantes, y destacó que: «abrimos nuestras aulas y nuestros corazones para recibirlos. Este no solo es un espacio académico, sino también un lugar donde pueden compartir sus culturas y crecer como personas. Les deseamos una experiencia enriquecedora que trascienda las aulas».

Uno de los estudiantes internacionales, Víctor Hugo Ruíz de Anda, de la Universidad de Aguascalientes, México también expresó su emoción y gratitud en su discurso: «Hoy estoy muy emocionado por la vida que voy a hacer aquí. Aunque estaré lejos de casa, siento que de eso se trata la vida: de moverse, encontrar nuevas oportunidades y alcanzar el éxito.

La bienvenida concluyó con una cálida recepción, compartieron un espacio de encuentro y aprendizaje. Este evento no solo marca el inicio de un nuevo cuatrimestre, sino también un fortalecimiento de los lazos de cooperación y crecimiento mutuo entre la UNVM y sus estudiantes internacionales.

TASAS MUNICIPALES AHORRÁ POR ADELANTADO

Descuentos de hasta 40% en Rodados y 30% en Propiedades en el Pago Anual hasta el 7 de Marzo

Descargá tu cupón de pago en villamaria.gob.ar o solícialo al WhatsApp 353 4172675



SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO PUNTAL

AÑO 5 | NÚMERO 197
JUEVES 06 DE MARZO DE 2025

Obesidad, una enfermedad crónica pero tratable
PÁGINA 2

Fenilcetonuria: su detección y abordaje previenen el daño neurológico irreversible
PÁGINAS 6 Y 7

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIR CON EL CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN?

En Sudamérica, algunos países como Paraguay comunicaron alertas por brotes de ciertas enfermedades como, por ejemplo, la tos convulsa. Destacan el potencial de las vacunas combinadas, tanto en adherencia como en cobertura

PÁGINAS 4-5



NeuroCET

Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

CONCIENTIZACIÓN

OBESIDAD, UNA ENFERMEDAD CRÓNICA PERO TRATABLE

Cada 4 de marzo se conmemora el Día Mundial contra la Obesidad, una fecha clave para concientizar sobre esta enfermedad crónica. El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación excesiva de grasa en el cuerpo, que puede ser perjudicial para la salud, debido a su asociación con otras enfermedades.

Ambas pueden provocar un aumento del riesgo de diabetes de tipo 2 y cardiopatías, afectar la salud ósea y la reproducción, y aumentar el riesgo de que aparezcan determinados tipos de cáncer. Además, influ-

yen negativamente en aspectos de la calidad de vida como el sueño o el movimiento.

Estas enfermedades deben entenderse como el resultado de una compleja interacción entre lo biológico, genético, económico, social, ambiental y los factores psicológicos. La obesidad es una afección que está directamente relacionada con nuestros hábitos y condiciones de vida.

El apoyo de la comunidad y el entorno son fundamentales para favorecer elecciones personales saludables. Al respecto, Mercedes Burgos, jefa de Obesidad de la Secretaría de Medicina Preventiva del Mi-

nisterio de Salud de Córdoba, manifestó: "La obesidad no es una cuestión de voluntad, es una enfermedad crónica, evolutiva, recurrente, pero, sobre todo, tratable. Buscar ayuda profesional es una decisión importante".

Hábitos saludables

Los profesionales sostienen que sostener una alimentación saludable, a través del consumo de vegetales, frutas y alimentos integrales, es importante, preferentemente en cuatro momentos de cada día: desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Se aconseja ingerir al menos 8 vasos de agua al día, es la bebida más saludable para hidratar el cuerpo; y reducir al máximo el consumo de sal. Es fundamental llevar una vida activa que incluya al menos 30 minutos de actividad física por día.

Y reducir los tiempos de pantalla, hoy presentes en todo momento, tanto en niños, niñas, adolescentes como adultos. Por último, también es recomendable evitar el consumo de alimentos ultraprocesados, embutidos, bebidas azucaradas, aderezos y golosinas.

Asistencia en Córdoba

En Córdoba, desde el 2015, la Provincia cuenta con un Programa de Abordaje Integral de la Obesidad Infantil, creado con el objetivo de dar respuesta a esta problemática en el ámbito escolar; y que,

A INICIOS DE SEMANA SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA OBESIDAD Y, CON ELLO, RENACE LA NECESIDAD DE CONCIENTIZAR AL RESPECTO. EN CÓRDOBA, LA PROVINCIA CUENTA CON DOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA

actualmente, cuenta con un consultorio específico con sede en el Hospital Pediátrico, para que niños y niñas no escolarizados también tengan acceso al programa.

Este espacio brinda atención los lunes, martes y jueves de 7 a 14 horas, con turno previo que se puede gestionar de forma presencial en el hospital o a través del 0800-555-4141.

En cuanto a los servicios para adultos, la Provincia cuenta con el Programa de Cirugía Bariátrica en los hospitales públicos provinciales, un abordaje interdisciplinario de especialistas en el tratamiento quirúrgico de la obesidad por vía laparoscópica y el abordaje de la problemática psicofísica de la persona.

Durante las etapas pre o postoperatoria, las personas incluidas en este programa podrán recibir asistencia nutricional, psiquiátrica y rehabilitación kinésica adaptada; y el continuo monitoreo por parte de los equipos de cirugía y obesología de cada hospital.

El programa provincial actualmente funciona en los hospitales Córdoba y San Roque de la ciudad capital. Para el acceso a los turnos en el hospital Córdoba, se debe escribir vía e-mail a bariatrica.hospital-cordoba@gmail.com; o bien, concurrir presencialmente al Consultorio 27, de lunes a viernes de 7:30 a 14 horas.

Mientras que, en el San Roque, el acceso es por demanda espontánea en el Departamento de Obesidad o por derivación interna o externa.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

date una vuelta



ESCANEA EL CÓDIGO QR

Y ACCEDÉ A CONTENIDO
EXCLUSIVO DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA



- Mapa digital • Agenda de actividades
- Gastronomía • Experiencias • Circuitos
- Contenidos audiovisuales y mucho más

CÓRDOBA
CAPITAL



Municipalidad
de Córdoba



PREVENCIÓN

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIR CON EL CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN?

EN SUDAMÉRICA, ALGUNOS PAÍSES COMO PARAGUAY COMUNICARON ALERTAS POR BROTES DE CIERTAS ENFERMEDADES COMO, POR EJEMPLO, LA TOS CONVULSA. DESTACAN EL POTENCIAL DE LAS VACUNAS COMBINADAS, TANTO EN ADHERENCIA COMO EN COBERTURA

La vacunación infantil es un pilar fundamental de la salud global, habiendo demostrado durante más de 100 años sus beneficios sanitarios y socioeconómicos al reducir la carga de enfermedades infecciosas. Sin embargo, a pesar de ser una de las intervenciones de salud pública con más impacto sanitario, junto al agua potable, la vacunación ha enfrentado -y enfrenta- múltiples desafíos en su implementación.

En un contexto en el que las tasas de vacunación infantil han disminuido en los últimos años, acompañando a las autoridades, especialistas en salud pública y sociedades

científicas refuerzan la necesidad de optimizar las coberturas en Argentina.

Tal como sugirió la doctora Vanesa Castellano, médica pediatra del Hospital de Niños 'Ricardo Gutiérrez' y directora médica del Departamento Científico de la Fundación Vacunar, "los avances en inmunización dependen de un compromiso conjunto entre el sistema sanitario, la comunidad y los profesionales de salud. La vacunación es una herramienta fundamental para garantizar la protección contra múltiples enfermedades y prevenir el resurgimiento de algunas que se encontraban eliminadas o controladas".

Según datos del Ministerio de Salud de

la Nación, las tasas de cobertura de vacunas de calendario en Argentina en el último tiempo han mostrado un descenso. En 2022, la cobertura de la vacuna pentavalente en menores de un año fue del 80%, cuando el umbral recomendado por la Organización Mundial de la Salud -para garantizar la protección de la población y evitar la reemergencia de enfermedades prevenibles- es del 95%.

La tos convulsa, también conocida como pertussis o coqueluche, es una enfermedad infecciosa aguda sumamente contagiosa de las vías respiratorias altas que afecta principalmente a niños, aunque también puede afectar a adolescentes y

adultos. Sigue siendo una de las principales causas de muerte en menores de cinco años a nivel mundial.

Es altamente transmisible y ni la infección natural ni la vacunación generan inmunidad de por vida. Por lo tanto, su control a nivel poblacional requiere una alta tasa de protección inducida por la vacuna en todas las edades. Modelos epidemiológicos han demostrado que la vacunación subóptima en diferentes edades ha contribuido al resurgimiento de la enfermedad en los últimos 15 años.

"Quienes contraen la bacteria de la tos convulsa, además de las consecuencias para su salud, contribuyen a la propaga-

ción del patógeno al contagiar a otras personas de su entorno familiar, escolar o laboral, poniendo en riesgo a su comunidad. Aunque los individuos vacunados están más protegidos, en algunos casos los niños que se contagian pueden ser demasiado pequeños para recibir la vacuna, no haber completado el esquema de vacunación (incluidos los refuerzos) o, en el peor de los casos, que sus cuidadores hayan decidido no vacunarlos. Esta enfermedad puede tener consecuencias muy graves en los más pequeños. Afortunadamente, desde hace más de 10 años existe una medida de protección para este grupo en los primeros meses de vida: la vacunación de la madre con la triple bacteriana acelular (contra difteria, tétanos y coqueluche) durante el embarazo", sostuvo Castellano.

¿Qué sucede en el mundo?

Brotos recientes en el Reino Unido, España y Rusia entre otros países, mostraron que la tos convulsa sigue siendo un problema de salud pública.

En Latinoamérica también ha habido brotos que afectaron sobre todo a menores de seis meses, quienes tienen un mayor riesgo de complicaciones graves.

En Argentina, en CABA en el boletín epidemiológico 443, hasta la semana epide-

miológica 6 de 2025 se registraron 19 casos confirmados de pertussis vs. 0 en 2024 en el mismo periodo.

En México, hasta la SE 07 de 2025, se han registrado 120 casos confirmados con una incidencia de 0.08 casos por cien mil habitantes, distribuidos en 21 estados.

Asimismo, el 11 de febrero Paraguay emitió una alerta epidemiológica por un incremento inusual de casos en las primeras semanas de 2025.

Cabe destacar que, con respecto a la vacunación, más del 70% de los niños no habían completado los esquemas de vacunación correspondientes para la edad.

¿Cuáles son las distintas estrategias para protegernos contra esta enfermedad?

En nuestro país, el Calendario Nacional de Vacunación incluye, por separado, la vacuna pentavalente (que protege contra difteria, tétanos, tos convulsa, hepatitis B y Haemophilus influenzae tipo B) y la vacuna inactivada contra la poliomielitis, pero existen en el mercado privado vacunas hexavalentes acelulares que ofrecen protección contra esas seis enfermedades en una sola aplicación.

"Está demostrado que las vacunas combinadas tienen múltiples beneficios, princi-

palmente la mejora de la adherencia a la inmunización y -en consecuencia- de las coberturas, que es el objetivo primordial de toda la estrategia de vacunación", explicó Castellano.

Destacan los beneficios de la vacuna hexavalente acelular

Expertos en infectología pediátrica de distintas partes del mundo analizaron la problemática de la tos convulsa y las distintas estrategias de vacunación, y publicaron en octubre un consenso en el que destacaron beneficios de la vacuna hexavalente acelular:

- Mayor adhesión al calendario de vacunación al reducir la cantidad de dosis aplicadas.
- Disminución del estrés en lactantes y padres por la menor cantidad de inyecciones.
- Logística más sencilla en centros de salud, optimizando la distribución y el almacenamiento de vacunas.
- Reducción de costos operativos y administrativos para los sistemas de salud.
- Disminución del riesgo de errores en la administración de dosis múltiples.

- La implementación de esquemas de vacunación combinados ha demostrado ser efectiva en diversos países, contribuyendo a mejorar las tasas de inmunización y simplificando los programas de salud pública. Estudios recientes han mostrado que la inclusión de la vacuna hexavalente ha permitido aumentar la cobertura en regiones con dificultades logísticas para completar los esquemas convencionales, sostiene el documento.

En la misma línea, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) reconoce que las vacunas combinadas representan una excelente opción, ya que facilitan el recupero de esquemas, la aceptación por parte de la comunidad y reducen la cantidad de inyecciones.

"Garantizar la equidad en el acceso a vacunas modernas, seguras y eficaces es crucial para prevenir enfermedades en la infancia y avanzar en los objetivos globales de inmunización. La implementación de esquemas de vacunación con vacunas hexavalentes puede alcanzar una cobertura más amplia y sostenida, contribuyendo a lograr una infancia más saludable para todos los niños", concluyeron los especialistas.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS



amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



SE TRATA DE UN TRASTORNO GENÉTICO EN EL QUE EL ORGANISMO ES INCAPAZ DE DESCOMPONER Y ASIMILAR CORRECTAMENTE UN AMINOÁCIDO PRESENTE EN MUCHOS ALIMENTOS, DENOMINADO FENILALANINA



TRATAMIENTOS

FENILCETONURIA: SU DETECCIÓN Y ABORDAJE PREVIENEN EL DAÑO NEUROLÓGICO IRREVERSIBLE

Cada año, miles de bebés nacen con enfermedades metabólicas poco frecuentes que causan consecuencias permanentes, tanto neurológicas como del desarrollo. Algunas de ellas pueden ser adecuadamente tratadas, por eso se vuelve vital su diagnóstico lo más temprano posible; tal es el caso de la fenilcetonuria (también conocida como PKU).

Este es un trastorno genético en el que el organismo es incapaz de descomponer y asimilar correctamente un aminoácido

im Grupo
Instituto
Médico

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

☎ 0810-444-4672

- + Cerca
- + Servicios
- + Tecnología
- + Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

presente en muchos alimentos, denominado fenilalanina; entonces esta sustancia se acumula de manera tóxica y afecta el sistema nervioso central provocando discapacidad intelectual, problemas de aprendizaje y alteraciones conductuales severas.

Afortunadamente, el programa nacional y obligatorio de pesquisa neonatal, conocido como 'la prueba del talón', permite detectar esta y otras 5 a 7 enfermedades -según la provincia- en los primeros días de vida y, con el tratamiento adecuado, evitar sus efectos devastadores. Su implementación masiva a nivel global representa una de las historias más convincentes sobre el valor de la genética médica moderna.

La doctora Paola Ripa, médica pediatra del Hospital Molas de La Pampa, explicó que "este simple análisis se realiza entre las 24 y 48 horas posteriores al nacimiento, antes del alta. Si algún parámetro llama la atención, se cita a la familia para repetir el estudio y descartar o confirmar el diagnóstico. Gracias a esta intervención, los niños detectados a tiempo, son derivados al especialista que corresponda -y si siguen adecuadamente el tratamiento- pueden llevar una vida sin secuelas".

La doctora describió que se atienden casos diferentes; jóvenes con diagnóstico a la

semana del nacimiento, en los cuales se implementó el tratamiento de inmediato con estricto cumplimiento. En esos casos, se observa que se alcanzan progresivamente cada uno de los hitos de desarrollo esperados para su edad a la par que sus compañeros y pueden llevar una vida completamente plena e independiente.

Pero tienen también otras historias con principio y desarrollo diferentes, en donde el diagnóstico se realiza oportunamente, pero el tratamiento no se mantiene o se realiza de manera intermitente; o, inclusive peor, en donde el diagnóstico se realizó tardíamente. En ellos se observa retraso en la adquisición de pautas del desarrollo, dificultades en el aprendizaje, para concentrarse y muestran problemas de conducta, como hiperactividad e irritabilidad; con el tiempo se observa dificultades en realizar tareas cotidianas con autonomía.

"Esto refleja la importancia de la adecuada implementación y cumplimiento de cada etapa de los programas de pesquisa neonatal en la detección de este tipo de enfermedades", subrayó la doctora Ripa.

¿Cómo se trata la fenilketonuria?

Guillermina Augustu, licenciada en Nutrición del Hospital Molas de Santa Rosa,

describió que "el tratamiento para la fenilketonuria no se basa en medicamentos, sino en adoptar de por vida una alimentación específica que limite la ingesta de alimentos proteicos ricos en fenilalanina, tales como carne, pescado, huevos, lácteos, frutos secos y legumbres. Sin embargo, como el organismo necesita proteínas y otros nutrientes esenciales para su desarrollo, existen fórmulas nutricionales especialmente diseñadas para aportar todos los aminoácidos esenciales, excepto la fenilalanina y cuya cobertura al 100% está garantizada por ley". Durante toda la vida es importante mantener los niveles de fenilalanina bajo control, pero es vital durante los primeros años de vida, cuando el cerebro aún está en desarrollo, para prevenir el daño irreversible. La acumulación de este aminoácido, si se incumple el tratamiento, también genera trastornos del estado de ánimo, ansiedad, depresión y dificultades en la regulación emocional, cuadros que pueden verse fundamentalmente en adultos con PKU que relajan levemente su alimentación, con consecuencias que pueden impactar en su calidad de vida e inclusive en su inserción laboral y social.

"Un pequeño acto, como la extracción de sangre del talón -y su análisis- puede

cambiar el curso de toda una vida. Hay muchas enfermedades complejas para las que la ciencia no encontró todavía respuesta. Pero para otras tantas sí y la PKU es una de ellas. Su detección y manejo permiten un futuro sin barreras, con la oportunidad de crecer, aprender y vivir plenamente", concluyeron.



ESPACIO INSTITUCIONAL

Este verano, el aire
siempre a 24°
Usá la energía eficientemente.





VIVIENDA

Llaryora entregó el crédito hipotecario mil de Bancor

El 75% de los créditos hipotecarios son otorgados por el Gobierno de la Provincia. Durante el acto, el Gobernador destacó la importancia de esta política habitacional para las familias cordobesas.

El gobernador Martín Llaryora, junto a Raúl Paolasso y Juan Manuel Llamosas –presidente y vicepresidente del Banco de Córdoba respectivamente–, entregó el crédito hipotecario número mil para acceder a la casa propia. De ese universo de más de mil créditos, el 84 por ciento del total fue para la compra; un 10 por ciento, para la construcción; y el 6 por ciento restante, para refacciones o ampliaciones.

Bancor se transforma, así, en la entidad bancaria que mayor cantidad de créditos otorga en el mercado local, ya que cada 100 créditos que se entregan, 75 son de la banca oficial de la provincia.

“Lo más importante es que estamos acá y mil familias van a tener su casa. Eso es para lo que uno se levanta todos los días y en momentos tan difíciles, para trabajar y tirar para adelante”, señaló Martín Llaryora.



También puso en valor el impacto positivo que tienen estas ayudas económicas para dinamizar el mercado: “Son más de 80 mil millones de pesos que generan un movimiento económico, que permite sostener y generar empleo”.

Por su parte, Paolasso manifestó: “Además de permitirles adquirir su vivienda propia con todo lo que eso implica, con estos préstamos hipotecarios pretendemos dinamizar la economía de la provincia, en especial la economía del mercado inmobiliario y la construcción”.

El Gobernador concluyó diciendo que “dejar de pagar el alquiler y empezar a pagar la cuota de lo tuyo es un sueño hecho realidad”. “Mil familias hoy van a tener su casa propia y vamos a seguir con este maravilloso programa”, indicó, al tiempo que agregó: “Tener el 70 por ciento del mercado significa que los cordobeses estamos haciendo



bien las cosas con nuestro banco, que estamos haciendo un banco para los cordobeses y a favor de los cordobeses”.

La línea de hipotecarios de Bancor está disponible para familias, hogares monoparentales y personas solteras sin hijos, con la posibilidad de sumar ingresos del grupo familiar, como padres, cónyuges o convivientes, para ampliar el acceso.

Se puede encontrar más información acercándose a una sucursal o ingresando a bancor.com.ar.



Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 6 al miércoles 12 de marzo de 2025



WEB de Clasificados



ALQUILO DEPTO
Un dormitorio en banda norte, zona parque sarmiento, llamar tel :3584185012



CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397. Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

OTROS
Se solicita empleada doméstica para tareas generales
Lunes a Sábado jornada completa. Condición excluyente tener referencias comprobables de trabajos anteriores. interesadas
Enviar email a recusahumanaria@gmail.com con la siguiente información: datos personales (edad, estado civil, domicilio) y datos de trabajos anteriores para consultar referencias.



ALQUILO DPTO CENTRO
1 dor p/mujer estud. Tel: 358-5069447



HABITACIONES DEPARTAMENTOS
Desde: Día \$15.500 Mes \$175.900
Desde: Día \$62.500 Mes \$660.000
AMBOS EQUIPADOS, COCHERAS, WIFI, Pileta, Lavarropas, TV, Quincho, Parque, Luz, Gas, Etc.
Av. M. T. de Alvear 1750 Banda Norte. 4622768



Tarot. Videncia. Protecciones tridimensional. Casos difíciles. Presencial o a Distancia. Turnos exclusivos: 54 9 3582-451138

VENDO AUDI Q3
Mod 2021 rodado 2023. Con garantía oficial hasta 07/2026, 19.000km. Tel: 3584245746



ALQUILO DPTO
1 Dormitorio amoblado o sin amoblar Mendoza 342 Te 3584- 498277

ALQUILO GALPON
200m2, A005 y Ruta Achiras. Tel: 3584 116985



TRANQUERA ABIERTA
La potencia agropecuaria de una gran región

DUEÑO ALQUILA
3 hermosos dptos, 1 dr. Contratos por 24 meses. Ajustes semestral por ICL. TEL: 3584286697.



NECESITO MOZA/O
Con exp y ref. Presentarse por la mañana en cafe del del angel, Sobremonte 840.

VENTA - CASAQUINTA
ZONA NORTE DE RIO CUARTO - 100 X 90 MTS (9,000 M2) SOBRE 2 CALLES - AMPLIA CASA ESTILO COLONIAL - 3 DORM - 2 BAÑOS - COCINA - COMEDOR - 2 LIVINGS Y HALL INGRESO - LAVADERO C/BAÑO COMPLETO - QUINCHO/ASADOR CUBIERTO - AMPLIA PISCINA DE MATERIAL - EXC. FORESTACION - LUZ/GAS/AGUA - TITULOS EN PERFECTO ESTADO - SUBDIVIDIDO EN 5 LOTES - JUNTOS O POR SEPARADO.
SE ACEPTAN PROPIEDADES EN PARTE DE PAGO DUEÑO DIRECTO
358-5602426

VENTA - LOTES
ZONA NORTE DE RIO CUARTO - SE VENDEN 3 LOTES DE 30 X 35 (1050 M2 C/U) - JUNTOS O POR SEPARADO - CON LUZ/GAS/AGUA SOBRE EL FRENTE - EXC. FORESTACION - LISTOS PARA ESCRITURAR
SE ACEPTAN PROPIEDADES EN PARTE DE PAGO DUEÑO DIRECTO
358-5602426



CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397. Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

SE BUSCA CONTADOR
Estudio contable solicita Contador experiencia en LIQUIDACION DE SUELDOS (EXC). Enviar CV con remuneración pretendida a estudiocntableriocuarto@gmail.com

SE BUSCAN CONTADORES
Recibidos- con matrícula. Disponibilidad full time. Enviar CV al teléfono +5493584012262

BUSCO TRABAJO PARA LA COSECHA GRUESA COMO CARRETERO CARNET G Y B2 VIGENTE IVAN G SOSA
CEL: +549-358-4119710

SE OFRECE señor p/ casero en campo o quinta, tareas varias, experiencia. Tel: 358 5620415 (solo llamadas)

BUSCO TRABAJO EN CRIADERO DE CERDO O GRANJA AVICOLA
TLF.3754560866

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 @ taxiscrciocuarto



TODO EL CAMPO, Y LA AGROINDUSTRIA

todos los viernes en Puntal
y en puntal.com.ar



OPORTUNIDAD LABORAL ¿QUERÉS TRABAJAR CON NOSOTROS?

INCORPORAMOS PERSONAL PARA:

- ATENCIÓN AL PÚBLICO
- CHOFER AUTOELEVADOR
- DEPOSITO

REQUISITOS:

- BUENA PRESENCIA
- DISPONIBILIDAD FULL TIME
- RESIDIR EN RÍO CUARTO
- SEXO MASCULINO

Enviar CV a laboralvicenzasa@hotmail.com o presentarse en
mercado de abasto puesto 31 VICENZA



VIGNA PROPIEDADES

www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

IPV ALBERDI OPORTUNIDAD!!! Coc, Com, 1 Dorm, Baño, Lavadero MONOAMBIENTE A ESTRENAR!!! ARTURO M BAS/ PSJ VILLAVISENCIO PSJ. WASHINGTON	U\$S 15.000 U\$S 24.000 U\$S 39.000
PB. Living, coc-com, 2 Dorm, baño, patio de luz. PRINGLES 200 PB Coc, Living - Com, 1 Dorm con Placar, Baño, Patio Chico. PB ALVEAR 1200 OPORTUNIDAD DE INVERSION!!! Coci Living - Com, 3 Dorm con Placar, 2 Baños, Lavadero, Balcón frente y contrafrente	U\$S 49.000 U\$S 79.000

CASAS EN VENTA

Bº ALBERDI L. ALEM Living, Coc - Com, 2 Dormitorios, ante baño, Baño, Patio amplio LA RIOJA 1400 Coci - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio Con Asador. LAS HERAS 600 DOS CASAS PB Living, Coc- Com, 2 Dorm, Baño. - PA living, Coc- Com, 2 Dorm. Baño Ambas con ingreso de vehículo pasante. INDIO FELIPE DE ROSAS Living, Coc, Com, 2 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio JUAN B JUSTO ESQ. PSJ SAENZ Living, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, Patio Chico. ESTRADA EXCELENTE PROPIEDAD Living- com, Coc, lavadero, 3 Dorm. 2 Baños, (1 en suite), Garaje, Patio, cuarto p/guardado. SAN ANTONIO DE PADUA Living, Coc - Com amplio, 3 Dorm, Baño, Garaje y quincho, Patio con galería. MOISÉS IRUSTA BANDA NORTE Living, Coc, Com, 2 Dorm y 3 Baño, quincho, pileta. VILLA DALCAR Coc, com, despensa, 3 dorm. 2 baños 1 en suite, garaje, patio amplio COLON 300 DOS CASAS PB Living, Coc-Com, 3 Dorm, 2 Baños, Patio Luz 2. PA Coc-Com, 3 Dorm. 2 Baños, Garaje	U\$S 45.000 U\$S 75.000 U\$S 80.000 U\$S 95.000 U\$S 90.000 U\$S 120.000 U\$S 110.000 U\$S 160.000 U\$S 170.000 U\$S 250.000
---	---

TERRENOS

AYRES de la Antonia, Lote 730 m2 Esquina. FINANCIADO!! TERRENO DE 15.000 M2 (1HA ½) FRENTE A LA RURAL - SOBRE NUEVA ROTONDA U\$S 40 EL M2. TERRENO EN SOLES DEL OESTE TERRENO EN PALMARES DEL LAGO	U\$S 87.700. U\$S 175.000 U\$S 40.000
--	---

ALQUILERES DISPONIBLES

Casa Quinta 2 Hectáreas, Con Quincho, Pileta, Galpón Para Cría De Animales y 2 Galpones Para Uso En General Casa Quinta Los Olivos; Living, Cocina Comedor, 2 Dormitorios, 2 Baños, 1 En Suite, Galería Con Asador Y Piscina Dpto. Psj. Jefferson: Living, Coc - Com, 3 Dorm. Baño	U\$S 1.000 U\$S 600 \$ 450.000
--	--------------------------------------

Alvarez Abella

inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

S. Vera 400 2 dormitorios	U\$S 43.000
Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitorios	U\$S 75.000
Cabrera esq. San Martín 2 dormitorios	U\$S 85.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio	C/P

CASAS

VILLA GOLF Parte nueva 1.200 m2 terreno Casa de categoría, 3 dorm. 3 baños, garaje doble, pileta	C/P
VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios todo P.B. Oportunidad / Financia	C/P

BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta	C/P
CASA CENTRICA de categoría, Calef. Central cocina y baños a nuevo, lavadero, garaje	C/P
Río Turbio 687 2 dormitorios, patio	U\$S 70.000
Duplex Villa Dalcar 2 dorm. 2 baños	U\$S 75.000
J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje	U\$S 100.000
Sgo. del Estero 261 3 dorm. 2 baños cochera pasante, patio	U\$S 110.000
Villa Dalcar a estrenar 3 dorm. 2 baños	U\$S 120.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garaje	U\$S 150.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN Frente a la cancha	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA	C/P
ALTA ALAMEDA	C/P

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.
Altura de elevación máx. 9,64 m.
Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



BRICSO 2215i0

CABINA FULL
215 HP
BOMBA
HIDRAULICA
300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003
 PAUNY 230A DT 120 HP 2017
 PAUNY 230A DT 120 HP 2010
 PAUNY 250A DT 160 HP 2016
 PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017
 PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32
 PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30
 PAUNY 250A C/24,5X32 2013
 FIAT 780 C/CONTROL REMOTO
 PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014

PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
 FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
 J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
 AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
 PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
 M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
 MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
 DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
 PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
 SOMECA M45 CON HIDRAULICO Y TDF

HUGO Y ENZO REINAUDO S.A.

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410



Publicidad y Administración
H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
358-4851845 (WhatsApp)

*Tu aviso en el diario
impreso y en la web*

Multiplataforma Mayor alcance

Puntal Clasificados

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS



03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

Dpto: 1 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom G. Posadas 1855- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 1287- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Salta 1465 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabian-

chi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:

Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05 Empleos

Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun.

A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10 Varios

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. **GARANTÍA ESCRITA** Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María
Con vos todo el día.

D.G. Publicidad

Los Mejores USADOS

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Nissan SENTRA TEKNA Xtronic CVT	AÑO 2011	\$ 9.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 29.500.000
• Chevrolet PRISMA JOY 4 Ptas. 1.4 N LS MT	AÑO 2018	\$ 12.300.000
• Ford RANGER D/C 4x4 XLS MT 3.2 LD	AÑO 2021	\$ 31.000.000
• Nisan VERSA SENSE AT Pure Drive F2	AÑO 2018	\$ 16.300.000
• Chevrolet S 10 C/D 2.8 TD 4x4 HC AT	AÑO 2020	\$ 37.800.000
• Chevrolet TRACKER FWD LTZ	AÑO 2017	\$ 18.700.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2018	\$ 15.900.000
• Renault SANDERO Stepway Dynamique	AÑO 2017	\$ 14.900.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 T Premier II AT	AÑO 2019	\$ 25.000.000
• Chevrolet SPIN ACTIV 1.8 N AT 7 asientos	AÑO 2022	\$ 23.900.000
• Toyota YARIS XLS 1.5 6MT	AÑO 2021	\$ 21.500.000
• Chevrolet ONIX 5P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2015	\$ 12.700.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T	AÑO 2010	\$ 12.000.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

Asistente Técnico Oficial

GRUPOS ELECTROGENOS

Fabricación propia de todas las potencias

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com